

Informe de Sostenibilidad 2025

*Fecha de publicación:
septiembre de 2026*



Acerca de este Informe

GRI 2-3, 2-4, 2-5, 2-14

Este Informe de Sostenibilidad es un primer ejercicio que representa un paso estratégico en el fortalecimiento de nuestra gestión institucional y de nuestra rendición de cuentas frente a inversionistas, organismos financieros internacionales, autoridades y demás grupos de interés.

En este documento presentamos nuestro desempeño, avances y principales acciones en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el cual coincide con el ejercicio de nuestros estados financieros.

Este informe refleja la convicción de Nafin de que la sostenibilidad constituye un elemento que fortalece la capacidad de la Institución para cumplir con su mandato como banca de desarrollo, generar valor de largo plazo y responder a un entorno financiero cada vez más orientado a criterios ASG.

Como emisor recurrente en los mercados financieros, Nafin reconoce que la integración de criterios ASG fortalece la gestión de riesgos, incrementa la resiliencia institucional y contribuye a consolidar la confianza de inversionistas nacionales e internacionales. Asimismo, permite ampliar el acceso a fuentes de financiamiento, impulsar la emisión de instrumentos temáticos y canalizar recursos hacia sectores estratégicos que promueven el desarrollo sostenible del país.

El Informe está previsto para publicarse con periodicidad anual y busca mantener la congruencia entre la información financiera y la información de sostenibilidad reportada, lo que favorece una visión integral del desempeño institucional y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés.

Al tratarse de nuestro primer Informe, no se incluyen actualizaciones de información correspondientes a ejercicios anteriores.

La información presentada en este documento no fue sometida a un proceso de aseguramiento externo independiente. No obstante, fue integrada mediante mecanismos institucionales de recopilación, revisión y validación de información con la participación de las áreas responsables, con el propósito de consolidar su calidad, consistencia y trazabilidad.

Agradecemos a la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y al Proyecto Financiamiento para la Acción Climática en México (FINACC) por el apoyo brindado para la elaboración de este primer reporte de Sostenibilidad de Nacional Financiera.

Fecha de publicación: septiembre de 2026.

Para consultas, comentarios o solicitudes de información relacionadas con el contenido de este reporte, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés los siguientes puntos de contacto:

Ivan V. Cornejo Villalva

Unidad Financiera, Dirección de Organismos Financieros Internacionales

Correo electrónico: ivcornejo@nafin.gob.mx

Estándares de reporte

Para la elaboración de este informe tomamos como referencia los siguientes estándares y marcos internacionales:

GRI (Global Reporting Initiative): proporcionan lineamientos para divulgar información relacionada con los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones con el objetivo de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la comparabilidad de la información reportada.

<https://www.globalreporting.org/standards/>

SASB (Sustainability Accounting Standards Board): para la identificación y reporte de temas relevantes para el sector financiero, mediante indicadores orientados a la gestión de riesgos, desempeño operativo y creación de valor. Para la elaboración del presente Informe, se consideraron criterios aplicables al sector de banca comercial, con el propósito de fortalecer la comparabilidad y consistencia de la información reportada.

<https://sasb.ifrs.org/archive/standard-setting/>

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): como marco de contribución al desarrollo sostenible alineado con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

<https://agenda2030.mx/#/home>

International Financial Reporting Standards (IFRS): para fortalecer la alineación entre la divulgación ASG y la información financiera, que considera particularmente las normas IFRS S1 e IFRS S2 desarrolladas por el International Sustainability Standards Board.

<https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-standards-navigator/ifrs-s1-general-requirements/>

La norma IFRS S1 establece requerimientos generales para la divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad que pueden influir en la situación financiera y estrategia institucional, mientras que IFRS S2 establece requerimientos específicos para la divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, incluyendo aspectos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos climáticos.

Índice

Mensaje y visión estratégica	6
Mensaje del Presidente del Consejo Directivo	7
Mensaje del Director General de Nacional Financiera	8
Hitos ASG	9
1. Prioridades estratégicas ASG	11
2. Perfil institucional	12
2.1 Quiénes somos	12
2.2 Modelo de negocio	15
2.3 Presencia geográfica y segmentos	17
2.4 Estructura corporativa	18
2.5 Entorno normativo	19
2.6 Instrumentos de política pública para las finanzas sostenibles	19
2.7 Asociaciones y cámaras	20
3. Estrategia, riesgos y oportunidades ASG	25
3.1 Enfoque estratégico ASG	26
3.2 Riesgos ASG en la cadena de valor	30
3.3 Funciones del SARAS y UGAS	31
3.4 Gestión de riesgos y oportunidades climáticas	33
4. Análisis de doble materialidad (ADM)	35
4.1 Metodología	36
4.2 Identificación de grupos de interés	38
4.3 Resultados de materialidad	39
4.4 Matriz de doble materialidad	41
4.5 Validación y actualización	43
4.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	43
5. Gobernanza	47
5.1 Estructura de gobierno corporativo	47
5.2 Comités	51
5.3 Ética, integridad y cumplimiento	53
5.4 Prevención de corrupción	54
5.5 Gestión integral de riesgos	58
5.6 Seguridad de la información y protección de datos personales	59
5.7 Transparencia y rendición de cuentas	60
5.8 Remuneración	60
5.9 Estrategia y gobernanza fiscal	61
6. Finanzas sostenibles	63
6.1 Estrategia de finanzas sostenibles	63
6.2 Integración ASG en el portafolio	66
6.3 Productos y soluciones financieras sostenibles	72

7. Desempeño económico y financiero 78

7.1 Desempeño económico 78

7.2 Gestión de los riesgos financieros 79

8. Desempeño ambiental 81

8.1 Estrategia ambiental 81

8.2 Eficiencia energética 82

8.3 Gestión de emisiones 83

8.4 Agua y residuos 88

9. Desempeño social 92

9.1 Capital humano 92

9.1.1 Diversidad e inclusión 97

9.1.2 Derechos humanos 100

9.1.3 Desarrollo del talento 100

9.1.4 Prestaciones y beneficios 102

9.1.5 Salud y bienestar laboral 104

9.2 Inclusión financiera 107

9.2.1 Acceso a productos y servicios financieros 108

9.2.2 Educación financiera y Desarrollo Empresarial 110

9.3 Experiencia del cliente 112

9.3.1 Transparencia de productos y servicios financieros 112

9.3.2 Protección al consumidor 113

9.4. Desarrollo empresarial e impacto social 114

9.4.1 Contribución al desarrollo económico y social 114

9.4.2 Seguimiento del impacto social 115

10. Gestión de la cadena de valor 116

10.1 Gestión de personas proveedoras 116

10.2 Gestión de riesgos ASG en operaciones de financiamiento 116

10.3 Cadenas Productivas 117

11. Métricas e indicadores ASG 118

11.1 Indicadores clave ASG 118

12. Índice de contenidos GRI 2025 121

13. Glosario de términos clave 133

Anexo A. Análisis de Doble Materialidad (ADM) 136

Anexo B. Alineación de Nafin con la Taxonomía Sostenible de México y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible 141

Conclusiones 154



1. Mensaje y visión estratégica

En Nacional Financiera entendemos que **la sostenibilidad fortalece nuestra capacidad** para cumplir con el mandato de Banca de Desarrollo al servicio del país. Integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la estrategia institucional nos permite generar mayor valor económico y social, gestionar riesgos de manera más integral y ampliar nuestra capacidad para movilizar capital hacia proyectos estratégicos para México.

Esta visión orienta la forma en la que Nafin integra la sostenibilidad en su modelo de negocio y en su mandato constitucional. Bajo este enfoque, los criterios ASG fortalecen la resiliencia institucional y consolidan la confianza de inversionistas y organismos financieros internacionales. Así, la sostenibilidad se incorpora como un componente estratégico para la creación de valor.

En este capítulo presentamos el mensaje de nuestro Presidente del Consejo Directivo y de nuestro Director General. Estos mensajes comparten la visión institucional sobre la forma en que la sostenibilidad fortalece el mandato de Nafin y orienta la evolución de la Institución, buscando, siempre, promover el desarrollo del país. Se destacan, además, los hitos más relevantes alcanzados durante el periodo reportado, incluyendo iniciativas, acciones y resultados que optimizan la gestión sostenible y la contribución al desarrollo económico y social de México.

Finalmente, se describen las prioridades estratégicas ASG, las cuales orientan la integración de criterios de sostenibilidad en nuestras operaciones, procesos y toma de decisiones.



Mensaje del Presidente del Consejo Directivo

GRI 2-22

Los desafíos que enfrenta México en un entorno económico y financiero global cada vez más complejo demandan instituciones sólidas, resilientes y preparadas para impulsar un desarrollo económico que procure el bienestar de la población hoy sin tener que sacrificar el bienestar de las generaciones del futuro. En este contexto, la banca de desarrollo desempeña un papel estratégico como instrumento del Estado para promover la inversión productiva y fortalecer la competitividad del país, mientras se garantiza el acceso a productos financieros competitivos y adaptados a las necesidades de la población.

Desde el Consejo Directivo de Nacional Financiera (Nafin) impulsamos una visión de largo plazo que fortalece las capacidades al interior de la Institución para ser actora clave en el desarrollo del país. En ese sentido, desde Nafin nos hemos caracterizado por ser un pilar en la ejecución de la política industrial más relevante para nuestra nación en las últimas décadas: el Plan México.

A través del diseño e instrumentación de nuevos productos, así como la expansión de aquellos existentes, desde Nafin hemos contribuido al desarrollo y financiamiento de pequeñas y medianas empresas, sector clave para promover el crecimiento económico y motor del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

De este modo, en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el resto del sistema financiero, hemos posicionado a Nafin como un eje indispensable para potenciar el crédito en el país a través de garantías que permiten reducir el riesgo crediticio de la banca comercial, y con ello, habiliten la expansión del crédito a la economía en su conjunto.

Estos logros, también han sido posibles gracias al esfuerzo de Nafin por incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la definición de la estrategia institucional, la supervisión de riesgos y la toma de decisiones. Nuestro compromiso consiste en asegurar que esta institución cuente con los mecanismos y la estructura necesarios para responder a un entorno regulatorio y financiero cada vez más dinámico. Estamos convencidos de que estos elementos aportan a la resiliencia institucional, favorecen una mejor toma de decisiones y contribuyen a generar un mayor impacto económico y social para México.

La publicación de este primer Informe de Sostenibilidad constituye un avance importante en materia de transparencia y rendición de cuentas. A través de este documento compartimos los avances de nuestro enfoque ASG, los principales resultados alcanzados durante el periodo reportado y las acciones que respaldan la incorporación gradual de la sostenibilidad en la gestión de la Institución.

Los resultados presentados reflejan un proceso institucional que ha fortalecido la gobernanza, la administración de riesgos y las capacidades necesarias para incorporar criterios ASG en nuestras actividades. El Consejo Directivo continuará dando seguimiento a la implementación de estas iniciativas con una visión de largo plazo, consciente de que la sostenibilidad representa un componente esencial para el cumplimiento de nuestro mandato como banca de desarrollo.

Con este primer Informe de Sostenibilidad reafirmamos nuestro compromiso con una banca de desarrollo que actúa con visión de Estado, transparencia y responsabilidad, generando condiciones para que Nacional Financiera continúe siendo un instrumento estratégico al servicio del desarrollo económico y social de México.

Edgar Abraham Amador Zamora
Presidente del Consejo Directivo

Mensaje del Director General de Nacional Financiera

GRI 2-22

En Nacional Financiera (Nafin) tenemos la convicción de que cumplir nuestro mandato como banca de desarrollo significa impulsar el crecimiento económico de México, mientras generamos valor de largo plazo para el país. Cada financiamiento que otorgamos, cada empresa que fortalecemos y cada proyecto estratégico que impulsamos contribuyen a construir una economía más competitiva, resiliente e incluyente, capaz de generar bienestar y ampliar las oportunidades para las personas y las empresas insuficientemente atendidas por el sistema financiero.

Hoy, ese compromiso se fortalece con una visión integral de sostenibilidad. Para Nafin, la sostenibilidad no representa una agenda paralela a nuestra labor institucional; es la forma en que fortalecemos el cumplimiento de nuestro mandato y aseguramos que nuestro impacto económico, social y ambiental genere valor en el largo plazo. Así, reconocemos que la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) fortalece la toma de decisiones, la gestión responsable de riesgos, la resiliencia institucional y la confianza de nuestros inversionistas.

La publicación de nuestro primer Informe de Sostenibilidad representa un paso relevante en la consolidación de nuestras prácticas de transparencia, vinculación con grupos de interés y divulgación institucional. Este ejercicio integra los avances, políticas, iniciativas y mecanismos que hemos desarrollado de manera progresiva para incorporar criterios ASG en nuestra estrategia, operación y procesos en la toma de decisiones. Asimismo, fortalece el posicionamiento de Nacional Financiera como una institución alineada con las mejores prácticas internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad, al avanzar en la adopción de los estándares internacionales de Información Financiera, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la creación de valor con visión al futuro.

Reconocemos que la integración de criterios ASG y climáticos en el sector financiero representa un proceso continuo de adaptación institucional. Por ello, mantenemos el compromiso de perfeccionar nuestras capacidades, políticas, metodologías y mecanismos de gobernanza para incrementar nuestra resiliencia institucional y generar impactos positivos para el país y el segmento de la población que atendemos.

A través de este informe presentamos de manera transparente nuestros principales avances, enfoques y prioridades en materia ASG, con el propósito de promover un diálogo abierto con quienes interactuamos en el día a día y aportar al desarrollo sostenible del país.

Carlos Torres Rosas
Director General de Nacional Financiera

Hitos ASG

En 2025 continuamos ampliando la integración de criterios ASG en nuestras operaciones, procesos y mecanismos institucionales. Los avances alcanzados reflejan la incorporación progresiva de nuestro enfoque de sostenibilidad, así como el desarrollo de herramientas, políticas y estructuras que respaldan la incorporación de estos criterios en nuestras actividades y que contribuyen al desarrollo sostenible del país.

A continuación, presentamos algunos de los principales hitos y avances ASG del periodo, incluyendo iniciativas, mecanismos institucionales y resultados relevantes relacionados con nuestras prioridades estratégicas en materia ambiental, social, de gobernanza y desarrollo económico.

Ambiental



Desarrollamos el primer inventario de emisiones financiadas y garantizadas conforme a la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF). Este ejercicio estimó las emisiones asociadas a las operaciones de primer y segundo piso, así como de garantías, lo que nos permitió avanzar en el desarrollo de capacidades para el monitoreo climático futuro de la cartera. Ampliamos el alcance del SARAS a las operaciones de segundo piso, bajo la coordinación de la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS), con el objetivo de integrar la

gestión de riesgos ASG de los intermediarios financieros. Iniciamos la actualización de nuestra Política Ambiental y Social, con el propósito de integrar de manera transversal criterios ASG, riesgos climáticos y mejores prácticas internacionales en nuestros procesos de evaluación, seguimiento y toma de decisiones. Reforzamos nuestro marco institucional para la identificación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, con base en los requerimientos de los estándares IFRS S1 e IFRS S2.

Social



Implementamos la Política de Igualdad de Género con el propósito de promover la perspectiva de género en nuestra cultura y estructura organizacional. Contamos con 973 personas colaboradoras, de los cuales el 49% corresponde a mujeres y 51% a hombres. 30% de los puestos de liderazgo fueron ocupados por mujeres.

Impartimos 80,775 horas de formación de las cuales 23,360 horas correspondieron a contenidos relacionados con sostenibilidad. Beneficiamos a 7,417 personas a través de nuestras iniciativas de educación financiera. Impulsamos acciones orientadas a ampliar el acceso al financiamiento para Mipymes y sectores prioritarios, con énfasis en la inclusión financiera y el desarrollo económico.

Gobernanza



Creamos el Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO), órgano responsable de impulsar la supervisión y la toma de decisiones en materia de sostenibilidad y finanzas sostenibles. Realizamos nuestro primer análisis de doble materialidad, mediante el cual identificamos 15 temas materiales prioritarios para la Institución y nuestros grupos de interés. Lanzamos el portal institucional ESG como un espacio para promover la transparencia

y la divulgación de información relacionada con sostenibilidad: <https://www.nafin.com/portalnf/content/sostenibilidad/> Incorporamos referencias de los estándares IFRS S1 e IFRS S2 en nuestro proceso de gestión y divulgación de información ASG, con el propósito de ampliar nuestras capacidades institucionales en materia de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Económico y financiamiento sostenible



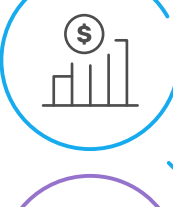
Optimizamos nuestra estrategia de financiamiento sostenible mediante el desarrollo de instrumentos financieros orientados a generar impactos ambientales y sociales positivos. Contribuimos a la consolidación del ecosistema de finanzas sostenibles en México

mediante la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles. Robustecimos mecanismos de financiamiento orientados a impulsar el crecimiento de Mipymes y sectores prioritarios de la economía mexicana.

Prioridades estratégicas ASG

En un entorno caracterizado por la creciente complejidad de los riesgos ambientales, sociales y climáticos, así como por el fortalecimiento de los marcos regulatorios y las expectativas de los grupos de interés, en Nafin reconocemos la importancia de integrar progresivamente los criterios ASG como parte de nuestra estrategia institucional, nuestros mecanismos de toma de decisiones y nuestros procesos de gestión.

Los avances alcanzados durante 2025 constituyen una base para continuar impulsando nuestra gestión de la sostenibilidad y consolidar una visión institucional alineada con las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, hemos definido las siguientes prioridades estratégicas ASG, las cuales orientarán nuestros esfuerzos en los próximos años.

DIMENSIÓN	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ENFOQUE A FUTURO
 Ambiental y climática	→ Gestión de riesgos y oportunidades climáticas	Desarrollar las capacidades institucionales para identificar, evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
	→ Alineación regulatoria y metodológica	Realizar un diagnóstico y análisis de brechas para avanzar en la alineación progresiva con IFRS S1 e IFRS S2.
	→ Gestión ambiental y social	Dar continuidad al desarrollo progresivo del SARAS y profundizar la integración de criterios ambientales y sociales en los procesos de evaluación y financiamiento.
 Social	→ Igualdad e inclusión	Impulsar políticas, programas y mecanismos institucionales que promuevan la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación y una cultura organizacional incluyente.
	→ Inclusión financiera	Ampliar el acceso a productos y servicios financieros para Mipymes y sectores prioritarios que contribuyan al desarrollo económico del país.
	→ Educación financiera	Fomentar iniciativas que fortalezcan las capacidades financieras de personas y empresas, con énfasis en poblaciones prioritarias.
 Gobernanza	→ Gobernanza ASG	Optimizar el funcionamiento del COFISO, la UGAS y los mecanismos institucionales para la supervisión de los temas ASG.
	→ Gestión estratégica	Incorporar los resultados del análisis de doble materialidad en la planeación estratégica y en la gestión de riesgos y oportunidades.
	→ Ética y anticorrupción	Promover una cultura de integridad mediante mecanismos de prevención, control y atención de actos de corrupción y conflictos de interés, con el propósito de preservar la confianza de los grupos de interés, el cumplimiento regulatorio y la solidez institucional.
 Económico	→ Finanzas sostenibles	Fortalecer los instrumentos y mecanismos de financiamiento orientados a proyectos con impacto ambiental y social positivo.
 Transparencia	→ Divulgación ASG	Desarrollar indicadores, procesos y mecanismos de divulgación para promover la transparencia y la rendición de cuentas en materia ASG y climática.

2. Perfil institucional

Nacional Financiera (Nafin) es la banca de desarrollo del Estado mexicano dedicada a impulsar el crecimiento económico incluyente mediante el acceso al financiamiento, el fortalecimiento empresarial y la movilización de recursos hacia sectores estratégicos para el desarrollo del país.

La fortaleza institucional de Nafin se sustenta en una estructura de gobierno corporativo robusta, una gestión integral de riesgos, elevados estándares de transparencia y rendición de cuentas, así como un acceso permanente a los mercados nacionales e internacionales de capital. Estas capacidades le permiten diversificar sus fuentes de financiamiento, fortalecer su posición financiera y mantener la confianza de inversionistas, organismos financieros internacionales y demás grupos de interés.

En este capítulo presentamos los principales elementos que definen nuestra identidad institucional, incluyendo quiénes somos, nuestro modelo de negocio, la forma en que generamos valor, el alcance geográfico de nuestras operaciones y el marco corporativo y regulatorio que orienta nuestra actuación. Asimismo, describimos las iniciativas y espacios de colaboración que fortalecen una gestión responsable alineada con nuestro mandato de desarrollo y las mejores prácticas del sector financiero.

2.1 Quiénes somos

GRI 2-1, 2-6

En Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en adelante Nafin, somos una institución de banca de desarrollo del Estado mexicano creada en 1934 con el propósito de promover el crecimiento económico y contribuir al desarrollo productivo de México. Desde nuestra creación, hemos contribuido al financiamiento de actividades estratégicas que favorecen la industrialización, la competitividad y la modernización económica del país.

A lo largo de nuestra trayectoria, nos hemos consolidado como un actor clave del sistema financiero mexicano al combinar nuestro mandato de desarrollo con una gestión financiera sólida y prudente. Nuestro modelo de negocio integra soluciones de financiamiento de primer y segundo piso,

programas de garantías, fondeo especializado, asistencia técnica y esquemas de desarrollo empresarial que permiten multiplicar el impacto de los recursos públicos mediante la participación del sistema financiero.

Actualmente, desempeñamos un papel estratégico dentro del sistema financiero nacional mediante:

- Mecanismos de financiamiento.
- Garantías.
- Asistencia técnica y programas de acompañamiento orientados a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), personas emprendedoras e intermediarios financieros.
- Apoyo a la implementación de proyectos para promover el desarrollo sostenible del país mediante el Fondo Sostenible Nafin (FSN).

Como banca de desarrollo, facilitamos el acceso al financiamiento para promover el desarrollo económico del país. Para cumplir este propósito, ampliamos la inclusión financiera, elevamos la productividad, fomentamos la innovación, contribuimos al desarrollo regional y sectorial, y canalizamos recursos hacia proyectos prioritarios y estratégicos alineados con las políticas públicas nacionales.

Además, actuamos como agente fiduciario del Gobierno Federal mediante la administración de fideicomisos y recursos provenientes de organismos nacionales e internacionales, lo que facilita la implementación de esquemas de financiamiento y apoyo para distintos sectores económicos.

Como emisor recurrente en los mercados de deuda, Nafin reconoce que las expectativas de inversionistas evolucionan hacia una mayor transparencia sobre la forma en que las instituciones gestionan los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad. En este contexto, la sostenibilidad constituye un componente estratégico de su modelo de negocio.



Con esta visión, Nafin impulsa el fortalecimiento de sus capacidades institucionales mediante la incorporación gradual de criterios ASG en sus procesos de decisión, el desarrollo de herramientas para identificar y canalizar financiamiento sostenible, la consolidación de marcos de gobernanza y la adopción de estándares internacionales de divulgación. Estas acciones contribuyen a fortalecer la confianza del mercado, incrementar la comparabilidad de su información y responder a las expectativas de inversionistas, organismos multilaterales, autoridades regulatorias y demás grupos de interés.



Historia de Nacional Financiera

Nacional Financiera se crea en 1934 como instrumento del Estado mexicano para impulsar el desarrollo económico y productivo del país. Durante sus primeros años, la Institución promovió la expansión del mercado de valores, la movilización del ahorro nacional y el financiamiento de actividades productivas e infraestructura económica.

1934 – 1940 (Primera etapa)
Creación y consolidación institucional

1940 – 1945 (Segunda etapa)
Desarrollo de infraestructura e industria básica

Con la expedición de la Ley Orgánica en 1940, Nacional Financiera se consolida como banca de fomento y agente financiero del Gobierno Federal. Durante esta etapa, la Institución impulsó proyectos estratégicos de infraestructura e industria básica mediante financiamiento de largo plazo orientado al proceso de industrialización del país.

Nafin desempeñó un papel clave en el proceso de industrialización de México mediante el financiamiento y acompañamiento técnico de proyectos estratégicos. De igual manera fortaleció el mercado de valores, amplió sus mecanismos de captación, impulsó la actividad fiduciaria y consolidó su presencia internacional mediante esquemas de coinversión y cooperación financiera.

1945 – 1980 (Tercera etapa)
Industrialización, fortalecimiento financiero e internacionalización

1980 – 1988 (Cuarta etapa)
Adaptación durante el periodo de crisis económica

Durante la crisis económica de los años ochenta, Nacional Financiera orientó sus capacidades financieras y operativas al saneamiento y estabilidad de empresas estratégicas para preservar la actividad productiva y el empleo. En 1988, la Institución evolucionó hacia un modelo de banca de segundo piso enfocado en ampliar el acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas.

Nafin orientó su estrategia hacia el impulso de sectores estratégicos, el financiamiento a Mipymes y la expansión de mecanismos de inclusión financiera mediante programas de garantías, cadenas productivas y financiamiento empresarial. Del mismo modo, la Institución incorporó progresivamente criterios de sostenibilidad, innovación y desarrollo empresarial dentro de su estrategia institucional.

2000 – actualidad (Quinta etapa)
Impulso al financiamiento empresarial y sostenible

A lo largo de su trayectoria, Nafin adaptó su modelo de operación a las necesidades económicas y sociales del país, lo que le permitió afianzar su papel como banca de desarrollo. Esta evolución dio forma a un modelo de negocio orientado a promover la actividad productiva, ampliar las capacidades de las empresas y canalizar recursos hacia proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo sostenible de México.

Para más información sobre nuestra historia, da [clic aquí](#).

2.2 Modelo de negocio

GRI 2-6

Nuestro modelo de negocio se basa en la intermediación de recursos financieros para promover el desarrollo económico y productivo del país.

Como institución financieramente sostenible, obtenemos recursos mediante diversas fuentes de fondeo que respaldan nuestras operaciones y permiten extender el alcance de los mecanismos de financiamiento, garantías, servicios fiduciarios y otros instrumentos financieros. Estas actividades constituyen el punto de partida de nuestra cadena de valor y determinan los principales riesgos y oportunidades asociados a nuestra operación.

Llevamos a cabo nuestras actividades principalmente en el sector financiero y de banca de desarrollo en México, mediante esquemas de financiamiento directo e indirecto, garantías, servicios fiduciarios y programas de apoyo dirigidos a empresas, intermediarios financieros y proyectos estratégicos.

A través de este modelo, facilitamos el acceso al financiamiento, optimizamos las capacidades productivas de las empresas, contribuimos al desarrollo regional y al crecimiento económico sostenible del país.

Generación de valor

Contamos con distintos servicios y actividades que nos permiten canalizar financiamiento, ampliar el acceso al crédito y robustecer las capacidades empresariales de diversos sectores económicos.

Principales servicios

Entre nuestros principales servicios de apoyo se encuentran:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Financiamiento	Otorgamos esquemas de financiamiento directo e indirecto orientados al desarrollo de actividades productivas y proyectos estratégicos.
Capacitación y asistencia técnica	Realizamos programas de formación y acompañamiento empresarial orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, administrativas y financieras.
Financiamiento sostenible	Contamos con mecanismos financieros dirigidos a proyectos con beneficios ambientales y sociales, incluyendo iniciativas de eficiencia y transición energética.
Fiduciario	Actuamos como fiduciario y agente financiero mediante la administración de fideicomisos y otros mecanismos financieros.
Garantías	Operamos mecanismos de garantía que facilitan el acceso al crédito mediante esquemas de mitigación de riesgo compartido con intermediarios financieros.

Nuestras operaciones se apoyan en diversas actividades financieras y de gestión que permiten estructurar, canalizar, administrar y dar seguimiento a los mecanismos de financiamiento y apoyo empresarial.



Principales actividades

Entre nuestras principales actividades se encuentran:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Captación de recursos	Obtenemos recursos mediante diversas fuentes de fondeo que respaldan nuestras operaciones financieras.
Evaluación y estructuración financiera	Analizamos y estructuramos mecanismos de financiamiento para empresas, proyectos estratégicos e intermediarios financieros.
Administración de riesgos (Tesorería)	Implementamos procesos de análisis y gestión de riesgos financieros, operativos y ASG asociados a nuestras operaciones empresas, proyectos estratégicos e intermediarios financieros.
Canalización de financiamiento	Canalizamos recursos mediante esquemas de financiamiento directo, indirecto y programas de garantía.
Administración fiduciaria	Gestionamos fideicomisos y otros mecanismos financieros para distintos sectores y programas.

Cadena de valor y relaciones comerciales

GRI 2-6

Nuestra cadena de valor integra las actividades mediante las cuales obtenemos recursos financieros, los canalizamos a través de distintos instrumentos de apoyo y damos seguimiento a sus resultados, con el propósito de contribuir al crecimiento económico y productivo del país. Este modelo involucra relaciones comerciales y de colaboración con instituciones financieras, organismos nacionales e internacionales, intermediarios financieros, empresas y otros actores estratégicos.

Aguas arriba (*upstream*)

Obtenemos recursos mediante la colocación de valores en los mercados financieros, préstamos con instituciones de desarrollo y líneas de crédito con bancos extranjeros. Estas fuentes de fondeo amplían nuestra capacidad para ofrecer financiamiento, garantías y otros servicios financieros dirigidos a sectores prioritarios.

Las relaciones con inversionistas, organismos multilaterales, instituciones financieras y demás entidades de fondeo se sustentan en la transparencia, la solidez financiera y una gestión responsable de los riesgos, incluyendo la incorporación progresiva de criterios ASG, elementos que fortalecen la confianza y el acceso a recursos en condiciones competitivas.



Aguas abajo (*downstream*)

Canalizamos los recursos hacia empresas, intermediarios financieros, proyectos de infraestructura y otros sectores estratégicos mediante instrumentos de financiamiento, garantías, servicios fiduciarios y programas de apoyo.

Como parte de este proceso, realizamos actividades de seguimiento, acompañamiento y supervisión que contribuyen a verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas financiados, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas dirigidos a autoridades, inversionistas y organismos nacionales e internacionales.

Los impactos derivados de nuestra actividad se reflejan en el crecimiento de las cadenas productivas, la ampliación del acceso al financiamiento, el impulso a la inclusión financiera, la generación de empleo y el crecimiento de sectores estratégicos que contribuyen al crecimiento económico sostenible del país.

Durante el periodo reportado no se identificaron cambios significativos en nuestras actividades, cadena de valor o relaciones comerciales.

2.3 Presencia geográfica y segmentos

GRI 2-1

Desarrollamos nuestras operaciones en toda la República Mexicana mediante mecanismos de financiamiento, garantías, servicios fiduciarios y programas de apoyo empresarial orientados a favorecer la actividad económica y productiva del país. Nuestra sede corporativa se ubica en Avenida Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México.

Principales segmentos

A través de nuestras actividades y servicios, atendemos principalmente a:

- Mipymes
- Personas emprendedoras
- Mujeres
- Intermediarios financieros
- Proyectos estratégicos y sectores productivos prioritarios

Para ampliar nuestro alcance e impacto, colaboramos con entidades gubernamentales e instituciones financieras a nivel nacional e internacional para asegurar el acceso al financiamiento y fortalecer el desarrollo regional y sectorial en México.

2.4 Estructura corporativa

GRI 2-2

Somos una institución bancaria paraestatal de la Administración Pública Federal, constituida como Sociedad Nacional de Crédito e Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Nuestra organización se complementa con subsidiarias y fideicomisos que respaldan el desarrollo de actividades financieras, fiduciarias, operativas y de apoyo institucional.

El perímetro de consolidación financiera de la Institución considera las siguientes subsidiarias y fideicomisos de control directo:

- Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.
- Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.
- Fideicomiso 80595 Programa de venta de títulos en directo al público
- Fideicomiso 11480 Fondo para la participación de riesgos
- Fideicomiso 11490 Fondo para la participación de riesgos en fianzas
- Fideicomiso 80757 Defensa y asistencia legal
- Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.
- Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)

Adicionalmente, contamos con una sucursal en Londres, Inglaterra, que forma parte de nuestra estructura operativa internacional.

La información presentada en este Informe comprende las operaciones y actividades de las entidades sobre las cuales mantenemos control operativo y administrativo. Las entidades incluidas en este Informe corresponden a las mismas consideradas en los estados de situación financiera consolidados que son auditados por un tercero independiente.

Durante el periodo reportado no se registraron cambios significativos en la estructura corporativa de la Institución, incluyendo fusiones, adquisiciones o escisiones.

Para más información, [consulta nuestros estados financieros consolidados](#).

Líneas de negocio

Nuestra operación financiera se estructura principalmente mediante las siguientes líneas operativas:



Para más información sobre nuestros servicios relacionados con las finanzas sostenibles, da [clic aquí](#)

2.5 Entorno normativo

Realizamos nuestras operaciones en cumplimiento del marco jurídico y regulatorio aplicable a las instituciones de banca de desarrollo en México, así como de las disposiciones financieras, ambientales, sociales y de gobernanza que rigen nuestra actividad.

Nuestra actuación se encuentra sujeta a la supervisión y regulación de las principales autoridades del sistema financiero mexicano, entre las que destacan:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Banco de México (Banxico)

Observamos las demás disposiciones regulatorias aplicables en materia financiera, operativa y de sostenibilidad.

Como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento de las finanzas sostenibles, damos seguimiento a instrumentos de política pública y marcos de referencia nacionales que orientan la incorporación de criterios ASG en el sector financiero. Entre ellos destacan la Taxonomía Sostenible de México (TSM) y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS).

2.6 Instrumentos de política pública para las finanzas sostenibles

Taxonomía Sostenible de México (TSM)

Durante 2025, realizamos un análisis de alineación de nuestras operaciones con la Taxonomía Sostenible de México (TSM), instrumento de política pública que establece criterios técnicos para orientar la canalización de financiamiento hacia actividades económicas con impactos ambientales y sociales positivos. Como parte de este ejercicio, evaluamos la elegibilidad de nuestras carteras de préstamos, garantías y productos financieros con el propósito de identificar el grado de alineación de nuestras operaciones y profundizar la integración de criterios ASG en nuestros procesos de financiamiento.

Los resultados identificaron iniciativas con alta vinculación a la TSM, entre ellas Eco Crédito Solar, Proyectos Sustentables, el Fondo Sostenible Nafin (FSN) y el Marco de Bonos Sostenibles. Además, el análisis evidenció oportunidades para mejorar la clasificación y desagregación de la información financiera, optimizar capacidades internas y robustecer la implementación progresiva de la TSM mediante la incorporación de criterios técnicos y métricas que permitan identificar y dar seguimiento al financiamiento sostenible de manera más precisa.

Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS)

Del mismo modo, realizamos un análisis de alineación con la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS), con el propósito de evaluar nuestra contribución a sus pilares estratégicos y líneas de trabajo, así como identificar oportunidades para potenciar nuestro papel en la movilización de financiamiento sostenible en México.

El análisis mostró que Nafin ya contribuye a diversos objetivos de la EMFS mediante acciones relacionadas con la gobernanza ASG, la emisión de bonos sostenibles, el financiamiento a Mipymes, el acceso a financiamiento climático internacional y la incorporación de la perspectiva de género. Asimismo, identificó oportunidades para mejorar la articulación de estas iniciativas bajo un marco común de medición y seguimiento, consolidar la integración de la sostenibilidad en la estrategia institucional y

ampliar la contribución de nuestras operaciones al cumplimiento de las metas nacionales de financiamiento sostenible.

Para conocer los principales hallazgos y las recomendaciones derivadas de este análisis, da [clic aquí](#)

2.7 Asociaciones y cámaras

GRI 2-28

Participamos en asociaciones, iniciativas y espacios de cooperación nacionales e internacionales orientados al crecimiento del sistema financiero, el desarrollo sostenible, la inclusión financiera y el intercambio de mejores prácticas en materia financiera y ASG.

A través de nuestra participación en asociaciones e iniciativas nacionales e internacionales, Nafin incorpora mejores prácticas en materia financiera y ASG. En este sentido, se impulsan alianzas estratégicas que contribuyen a la optimización de capacidades técnicas y operativas con el intercambio de conocimiento especializado, así como al acceso a mecanismos de financiamiento y cooperación para proyectos con impacto económico, social y ambiental.

Entre las principales asociaciones e iniciativas en las que participamos, destacan:

ASOCIACIÓN / ORGANIZACIÓN	ROL O NIVEL DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
Internacional		
Grupo de Montreal (The Montreal Group, TMG)	Afiliación - Nafin participa en los grupos de trabajo, colabora en publicaciones especializadas, es parte de la Junta Directiva y tiene a su cargo la Tesorería del Grupo	Espacios de trabajo técnico orientados a la promoción de estrategias para Mipymes.
Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)	Afiliación - Nafin ha tenido en dos ocasiones la vicepresidencia en el Consejo Directivo y es Coordinador Nacional por México. Realizamos publicaciones y participamos en foros para compartir mejores prácticas.	Iniciativas regionales y espacios de cooperación entre instituciones financieras de desarrollo en América Latina.
Club de Bancos para el Desarrollo (International Development Finance Club, IDFC)	Afiliación - Nafin participa en los grupos de trabajo, es parte de la red de Finance in Common y realiza reportes anuales como el Green Finance Mapping y el Gender Finance Mapping.	Espacios internacionales relacionados con financiamiento para el desarrollo sostenible y cooperación técnica entre bancos de desarrollo.
Red Iberoamericana de Garantías (REGAR)	Afiliación - Nafin participa en estudios especializados sobre esquemas de garantías, colabora en reportes estadísticos anuales y en pasantías para el intercambio de mejores prácticas.	Espacios de trabajo técnico orientados a robustecer sistemas y esquemas de garantías para promover la sostenibilidad y competitividad de las Mipymes.
Nacional		
Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF)	Comité - Nafin es parte de la Mesa de Trabajo de Inclusión y Educación Financiera y es parte de la Comunidad de Práctica para implementar los "Lineamientos para la adopción de una perspectiva de género en las instituciones del sector financiero."	Espacio de colaboración técnica y estratégica del sector financiero mexicano enfocada en promover la igualdad laboral entre hombres y mujeres en el sector, así como el acceso igualitario a productos y servicios financieros.
Asociación de Bancos de México (ABM)	Invitados especiales	Participación en los comités especializados y grupos de trabajo en los que se tratan temas afines con la ABM.
Regional		
Red de Desarrollo de Capacidades en Monitoreo y Evaluación (ReDeCA)	Afiliación - Nafin es parte del Comité Ejecutivo de la Red. Participa en los grupos de trabajo y en capacitaciones especializadas.	Iniciativas enfocadas en la cooperación técnica para mejorar capacidades en monitoreo y evaluación de la banca de desarrollo en América Latina y el Caribe.



Aunado a lo anterior, Nafin cuenta con una red de Consejos Consultivos, la cual es un órgano de consejería y promoción integrado por 32 grupos de trabajo, uno por cada entidad federativa, conformados por personas empresarias de los sectores estratégicos, titulares de rectorías de universidades, titulares de centros de investigación, gobiernos estatales y representantes de la banca de desarrollo.

La misión de dichos consejos es ser un foro para generar sinergias entre los sectores público y privado con el objetivo de impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de México, por medio del acceso a servicios financieros y servicios de capacitación, asistencia técnica y encuentros de negocios, de acuerdo con las vocaciones y necesidades específicas de cada entidad federativa y en línea con la estrategia institucional para impulsar el desarrollo económico.

Estos consejos se integran por:

- Integrantes de la comunidad empresarial que representen a los sectores estratégicos y las vocaciones regionales
- Titulares de rectorías de universidades y de centros de investigación
- Titulares de las secretarías de desarrollo económico estatales
- Representantes de la banca de desarrollo

A continuación, se presentan los **sectores económicos representados en los Consejos Consultivos**.

AGUASCALIENTES 22 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (2) / Hombres 91% (20) 10 sectores económicos 23% Agroindustria (5) 17% Moldeo de piezas (4) 13% Academia (3) 13% Textil - confección - calzado (3) 9% Transporte (2) 5% Bienes de Capital (1) 5% Construcción (1) 5% Gobierno (1) 5% Otras Manufacturas (1) 5% Salud (1)	BAJA CALIFORNIA 16 personas consejeras vigentes Mujeres 0% (0) / Hombres 100% (16) 12 sectores económicos 20% Bienes de Capital (3) 13% Agroindustria (2) 13% Construcción (2) 6% Cámara empresarial (1) 6% Desarrollo industrial (1) 6% Gobierno (1) 6% Moldeo de piezas (1) 6% Salud (1) 6% Servicios profesionales (1) 6% Tecnología (1) 6% Textil - confección - calzado (1) 6% Transporte (1)	BAJA CALIFORNIA SUR 16 personas consejeras vigentes Mujeres 38% (6) / Hombres 62% (10) 6 sectores económicos 63% Turismo (10) 13% Academia (2) 6% Agroindustria (1) 6% Gobierno (1) 6% Moldeo de piezas (1) 6% Servicios profesionales (1)
CAMPECHE 20 personas consejeras vigentes Mujeres 30% (6) / Hombres 70% (14) 10 sectores económicos 15% Agroindustria (3) 15% Bienes de Capital (3) 15% Energía (3) 10% Academia (2) 10% Comercio (2) 10% Construcción (2) 10% Turismo (2) 5% Desarrollo Industrial (1) 5% Gobierno (1) 5% Tecnología (1)	CIUDAD DE MÉXICO 20 personas consejeras vigentes Mujeres 5% (1) / Hombres 95% (19) 11 sectores económicos 15% Salud (3) 15% Servicios financieros (3) 15% Transporte (3) 10% Tecnología (2) 10% Textil - confección - calzado (2) 10% Turismo (2) 5% Bienes de Capital (1) 5% Comercio (1) 5% Gobierno (1) 5% Moldeo de piezas (1) 5% Servicios profesionales (1)	COAHUILA 27 personas consejeras vigentes Mujeres 4% (1) / Hombres 96% (26) 10 sectores económicos 26% Bienes de Capital (7) 18% Agroindustria (5) 15% Moldeo de piezas (4) 11% Desarrollo Industrial (3) 7% Construcción (2) 7% Transporte (2) 4% Gobierno (1) 4% Minería (1) 4% Otras Manufacturas (1) 4% Servicios profesionales (1)

COLIMA 11 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (1) / Hombres 91% (10) 7 sectores económicos 28% Comercio (3) 18% Academia (2) 18% Transporte (2) 9% Agroindustria (1) 9% Construcción (1) 9% Desarrollo Industrial (1) 9% Gobierno (1)	CHIAPAS 21 personas consejeras vigentes Mujeres 10% (2) / Hombres 90% (19) 12 sectores económicos 19% Agroindustria (4) 15% Turismo (3) 9% Academia (2) 9% Bienes de Capital (2) 9% Comercio (2) 9% Moldeo de piezas (2) 5% Construcción (1) 5% Desarrollo Industrial (1) 5% Energía (1) 5% Gobierno (1) 5% Textil - confección - calzado (1) 5% Transporte (1)	CHIHUAHUA 23 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (2) / Hombres 91% (21) 15 sectores económicos 24% Agroindustria (5) 19% Desarrollo Industrial (4) 9% Comercio (2) 4% Academia (1) 4% Cámara empresarial (1) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Minería (1) 4% Moldeo de piezas (1) 4% Otras Manufacturas (1) 4% Salud (1) 4% Servicios financieros (1) 4% Servicios profesionales (1) 4% Tecnología (1) 4% Transporte (1)
DURANGO 20 personas consejeras vigentes Mujeres 25% (5) / Hombres 75% (15) 11 sectores económicos 26% Otras manufacturas (5) 17% Academia (3) 11% Desarrollo industrial (2) 11% Minería (2) 5% Moldeo de piezas (2) 5% Agroindustria (1) 5% Bienes de capital (1) 5% Comercio (1) 5% Gobierno (1) 5% Transporte (1) 5% Turismo (1)	ESTADO DE MÉXICO 17 personas consejeras vigentes Mujeres 29% (5) / Hombres 71% (12) 12 sectores económicos 16% Otras manufacturas (3) 12% Academia (2) 12% Comercio (2) 12% Textil - confección - calzado (2) 6% Agroindustria (1) 6% Desarrollo Industrial (1) 6% Energía (1) 6% Gobierno (1) 6% Servicios financieros (1) 6% Servicios profesionales (1) 6% Tecnología (1)	GUANAJUATO 20 personas consejeras vigentes Mujeres 10% (2) / Hombres 90% (18) 11 sectores económicos 20% Moldeo de piezas (4) 15% Textil - confección - calzado (3) 10% Agroindustria (2) 10% Bienes de Capital (2) 10% Otras Manufacturas (2) 10% Servicios profesionales (2) 5% Academia (1) 5% Cámara empresarial (1) 5% Construcción (1) 5% Gobierno (1) 5% Tecnología (1)
GUERRERO 12 personas consejeras vigentes Mujeres 25% (3) / Hombres 75% (9) 8 sectores económicos 34% Turismo (4) 18% Agroindustria (2) 8% Comercio (1) 8% Gobierno (1) 8% Otras manufacturas (1) 8% Servicios profesionales (1) 8% Tecnología (1) 8% Textil - confección - calzado (1)	HIDALGO 16 personas consejeras vigentes Mujeres 19% (3) / Hombres 81% (13) 10 sectores económicos 25% Textil - confección - calzado (4) 20% Moldeo de piezas (3) 13% Transporte (2) 6% Academia (1) 6% Agroindustria (1) 6% Eléctrico-Electrónico (1) 6% Gobierno (1) 6% Otras manufacturas (1) 6% Salud (1) 6% Turismo (1)	JALISCO 26 personas consejeras vigentes Mujeres 23% (6) / Hombres 77% (20) 14 sectores económicos 18% Agroindustria (5) 14% Moldeo de piezas (4) 8% Academia (2) 8% Eléctrico-Electrónico (2) 8% Otras manufacturas (2) 8% Salud (2) 8% Turismo (2) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Servicios financieros (1) 4% Servicios profesionales (1) 4% Tecnología (1) 4% Textil - confección - calzado (1) 4% Transporte (1)

MICHOACÁN 11 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (1) / Hombres 91% (10) 7 sectores económicos 19% Agroindustria (2) 18% Moldeo de piezas (2) 18% Otras manufacturas (2) 18% Turismo (2) 9% Construcción (1) 9% Gobierno (1) 9% Servicios profesionales (1)	MORELOS 15 personas consejeras vigentes Mujeres 13% (2) / Hombres 87% (13) 12 sectores económicos 19% Turismo (3) 11% Textil - confección - calzado (2) 7% Academia (1) 7% Agroindustria (1) 7% Bienes de capital (1) 7% Comercio (1) 7% Eléctrico-Electrónico (1) 7% Energía (1) 7% Gobierno (1) 7% Moldeo de piezas (1) 7% Servicios financieros (1) 7% Servicios profesionales (1)	NAYARIT 23 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (2) / Hombres 91% (21) 10 sectores económicos 39% Agroindustria (9) 14% Comercio (3) 9% Academia (2) 9% Servicios profesionales (2) 9% Turismo (2) 4% Bienes de capital (1) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Salud (1) 4% Tecnología (1)
NUEVO LEÓN 18 personas consejeras vigentes Mujeres 17% (3) / Hombres 83% (15) 10 sectores económicos 16% Bienes de capital (3) 16% Servicios financieros (3) 16% Servicios profesionales (3) 11% Energía (2) 11% Transporte (2) 6% Cámara empresarial (1) 6% Eléctrico-Electrónico (1) 6% Gobierno (1) 6% Minería (1) 6% Moldeo de piezas (1)	OAXACA 17 integrantes vigentes Mujeres 12% (2) / Hombres 88% (15) 11 sectores económicos 22% Agroindustria (4) 12% Energía (2) 12% Moldeo de piezas (2) 12% Turismo (2) 6% Academia (1) 6% Comercio (1) 6% Construcción (1) 6% Gobierno (1) 6% Salud (1) 6% Servicios financieros (1) 6% Servicios profesionales (1)	PUEBLA 24 personas consejeras vigentes Mujeres 8% (2) / Hombres 92% (22) 13 sectores económicos 18% Textil - confección - calzado (4) 14% Moldeo de piezas (3) 8% Comercio (2) 8% Construcción (2) 8% Servicios financieros (2) 8% Servicios profesionales (2) 8% Tecnología (2) 8% Transporte (2) 4% Academia (1) 4% Agroindustria (1) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Turismo (1)
QUERÉTARO 12 personas consejeras vigentes Mujeres 8% (1) / Hombres 92% (11) 8 sectores económicos 34% Moldeo de piezas (4) 18% Transporte (2) 8% Academia (1) 8% Agroindustria (1) 8% Desarrollo industrial (1) 8% Gobierno (1) 8% Servicios profesionales (1) 8% Tecnología (1)	QUINTANA ROO 19 personas consejeras vigentes Mujeres 42% (8) / Hombres 58% (11) 5 sectores económicos 69% Turismo (13) 16% Academia (3) 5% Agroindustria (1) 5% Gobierno (1) 5% Servicios profesionales (1)	SAN LUIS POTOSÍ 20 personas consejeras vigentes Mujeres 20% (4) / Hombres 80% (16) 10 sectores económicos 25% Moldeo de piezas (5) 20% Transporte (4) 15% Otras manufacturas (3) 10% Eléctrico-Electrónico (2) 5% Academia (1) 5% Agroindustria (1) 5% Desarrollo industrial (1) 5% Energía (1) 5% Gobierno (1) 5% Turismo (1)

SINALOA 23 personas consejeras vigentes Mujeres 0% (0) / Hombres 100% (23) 9 sectores económicos 49% Agroindustria (11) 23% Turismo (5) 4% Bienes de capital (1) 4% Comercio (1) 4% Construcción (1) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Servicios profesionales (1) 4% Textil - confección - calzado (1)	SONORA 15 personas consejeras vigentes Mujeres 0% (0) / Hombres 100% (15) 10 sectores económicos 13% Agroindustria (2) 13% Construcción (2) 13% Moldeo de piezas (2) 13% Tecnología (2) 13% Turismo (2) 7% Bienes de capital (1) 7% Eléctrico-Electrónico (1) 7% Gobierno (1) 7% Servicios profesionales (1) 7% Transporte (1)	TABASCO 23 personas consejeras vigentes Mujeres 26% (6) / Hombres 74% (17) 10 sectores económicos 36% Agroindustria (8) 17% Moldeo de piezas (4) 9% Academia (2) 9% Transporte (2) 9% Turismo (2) 4% Comercio (1) 4% Eléctrico-Electrónico (1) 4% Gobierno (1) 4% Otras manufacturas (1) 4% Servicios profesionales (1)
TAMAULIPAS 15 personas consejeras vigentes Mujeres 7% (1) / Hombres 93% (14) 8 sectores económicos 20% Agroindustria (3) 20% Moldeo de piezas (3) 13% Desarrollo industrial (2) 13% Energía (2) 13% Tecnología (2) 7% Bienes de capital (1) 7% Gobierno (1) 7% Servicios profesionales (1)	TLAXCALA 19 personas consejeras vigentes Mujeres 11% (2) / Hombres 89% (17) 11 sectores económicos 21% Turismo (4) 16% Moldeo de piezas (3) 11% Bienes de capital (2) 11% Otras manufacturas (2) 11% Servicios profesionales (2) 5% Academia (1) 5% Comercio (1) 5% Gobierno (1) 5% Servicios financieros (1) 5% Tecnología (1) 5% Textil - confección - calzado (1)	VERACRUZ 23 personas consejeras vigentes Mujeres 9% (2) / Hombres 91% (21) 10 sectores económicos 36% Agroindustria (8) 13% Comercio (3) 13% Moldeo de piezas (3) 9% Academia (2) 9% Servicios profesionales (2) 4% Construcción (1) 4% Energía (1) 4% Gobierno (1) 4% Textil - confección - calzado (1) 4% Turismo (1)
YUCATÁN 21 personas consejeras vigentes Mujeres 14% (3) / Hombres 86% (18) 12 sectores económicos 19% Agroindustria (4) 14% Tecnología (3) 14% Textil - confección - calzado (3) 9% Turismo (2) 9% Academia (2) 5% Bienes de capital (1) 5% Comercio (1) 5% Eléctrico Electrónico (1) 5% Energía (1) 5% Gobierno (1) 5% Moldeo de piezas (1) 5% Otras manufacturas (1)	ZACATECAS 14 personas consejeras vigentes Mujeres 7% (1) / Hombres 93% (13) 11 sectores económicos 15% Academia (2) 15% Agroindustria (2) 15% Construcción (2) 7% Bienes de capital (1) 7% Comercio (1) 7% Desarrollo industrial (1) 7% Gobierno (1) 7% Minería (1) 7% Moldeo de piezas (1) 7% Textil - confección - calzado (1) 6% Turismo (1)	

3. Estrategia, riesgos y oportunidades ASG

Los temas ASG representan un componente cada vez más relevante para la sostenibilidad institucional, la gestión de riesgos y la generación de valor a largo plazo. Como institución de banca de desarrollo, integramos progresivamente estos criterios, junto con las consideraciones relacionadas con el cambio climático, en nuestra estrategia, procesos y mecanismos de gestión, con el propósito de reforzar la resiliencia de nuestro modelo de negocio, mejorar nuestra capacidad para gestionar riesgos y oportunidades, generar impactos positivos y contribuir al desarrollo sostenible del país.

En este capítulo describimos nuestro enfoque estratégico ASG, las prioridades que orientan su implementación y los mecanismos mediante los cuales incorporamos estos criterios en la gestión institucional y en la relación con nuestra cadena de valor. Presentamos el proceso para identificar, evaluar y priorizar riesgos y oportunidades ASG, incluidos aquellos vinculados con el cambio climático, así como nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



3.1 Enfoque estratégico ASG

GRI 2-23, 2-24

Como institución de banca de desarrollo perteneciente a la Administración Pública Federal, alineamos nuestra estrategia institucional con los principales instrumentos de planeación nacional y sectorial que orientan la política pública y la actuación del sector financiero de desarrollo. Estos instrumentos establecen las prioridades que guían nuestro enfoque estratégico y la integración de criterios ASG:

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND)	Establece la visión estratégica del Gobierno de México y define los objetivos, prioridades y cuatro ejes estratégicos que orientan la política pública nacional: 1) Gobernanza con justicia y participación ciudadana 2) Desarrollo con bienestar y humanismo 3) Economía moral y trabajo 4) Desarrollo sustentable
Estrategia de desarrollo económico equitativo y sustentable para la prosperidad compartida (Plan México)	Complementa al PND mediante una política de desarrollo productivo que refuerza la inversión, promueve la competitividad y la generación de empleo.
Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2025-2030 (PRONAFIDE)	Determina los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan la actuación del sector hacendario, incluido el sector de banca de desarrollo, para fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo y la estabilidad económica, fiscal y financiera del país.
Programa Institucional de Nacional Financiera 2025-2030	Orienta la actuación de Nafin mediante objetivos y estrategias para ampliar las capacidades de las Mipymes, impulsar las cadenas de valor y la proveeduría nacional, así como ampliar el acceso al financiamiento.

Integramos de manera progresiva, en nuestra estrategia, criterios ASG, consideraciones relacionadas con el cambio climático, así como procesos y mecanismos de financiamiento. Este enfoque contribuye a robustecer la gestión de riesgos, identificar oportunidades asociadas al desarrollo sostenible y generar valor económico, social y ambiental en el cumplimiento de nuestro mandato institucional.

A través de mecanismos de financiamiento, garantías, instrumentos financieros sostenibles, políticas y programas especializados, canalizamos recursos hacia proyectos que favorecen la inclusión financiera, la transición hacia una economía baja en carbono, la resiliencia climática, la eficiencia energética, las Mipymes y una economía más sostenible.

De forma complementaria, reforzamos nuestros procesos institucionales mediante la integración de criterios ASG y de los riesgos relacionados con el cambio climático en la evaluación de operaciones y la gestión de riesgos, en alineación con la evolución del marco regulatorio, las prioridades del

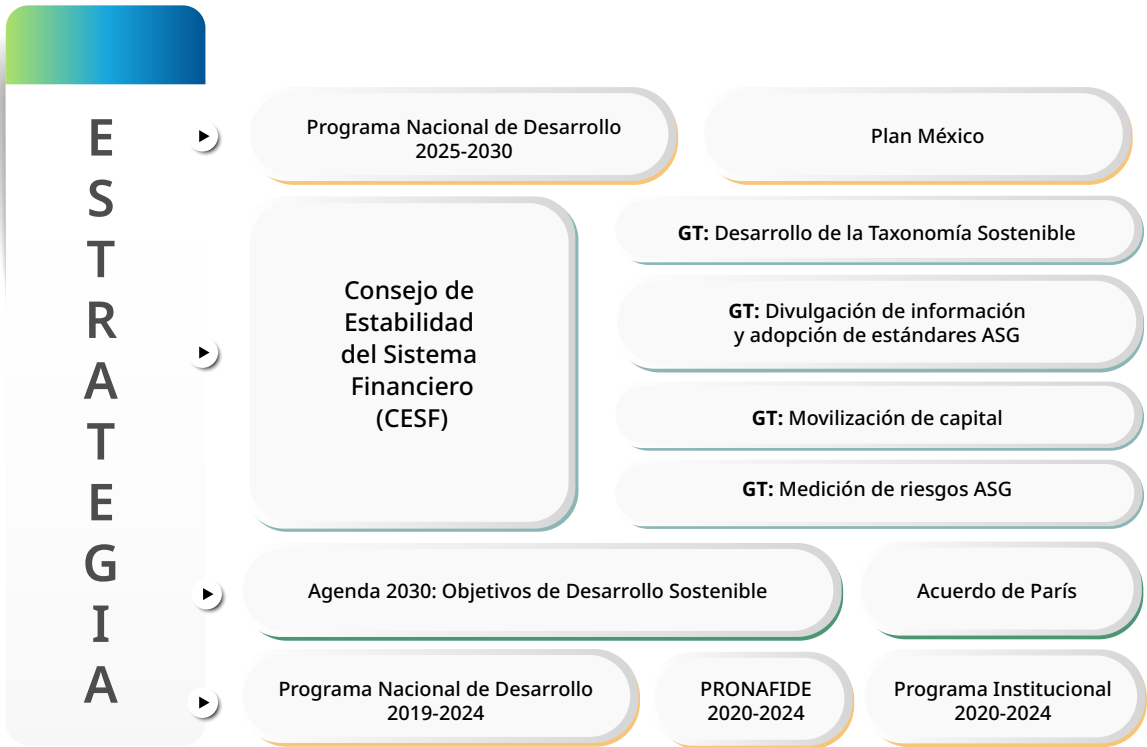


Gobierno Federal y las mejores prácticas del sistema financiero. Este enfoque contribuye a incrementar la resiliencia de nuestro modelo de negocio y nuestra capacidad para responder a un entorno en constante evolución.

Como parte de este enfoque, contamos con una política institucional que establece los principios y lineamientos para la gestión de los impactos y riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados a nuestras operaciones.

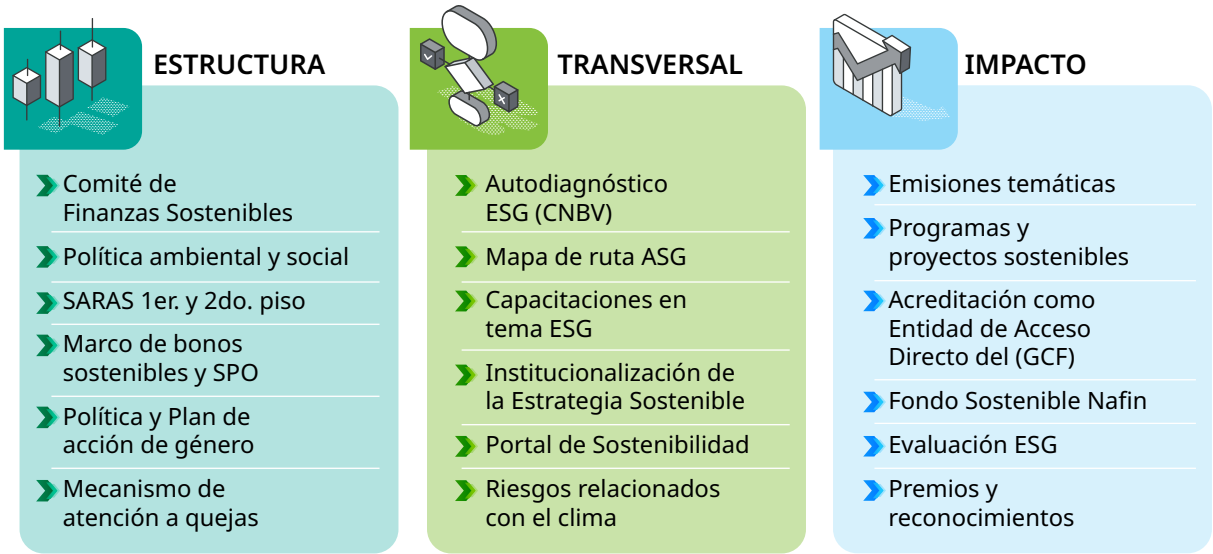
POLÍTICA	ENFOQUE ASG
Política Ambiental y Social Conoce más	Establece los compromisos y lineamientos aplicables al financiamiento de programas y proyectos, tanto de manera directa como a través de intermediarios financieros, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a las operaciones financiadas. Durante 2026 se actualizará para profundizar la integración de criterios ASG en las operaciones de financiamiento mediante lineamientos para la evaluación y gestión de riesgos ASG tanto en el financiamiento directo como en el canalizado a través de intermediarios financieros.

Nuestra estrategia ASG se sustenta en el siguiente marco de referencia integrado por políticas públicas, lineamientos, estándares e iniciativas nacionales e internacionales que orientan la gestión de la sostenibilidad y del cambio climático en la Institución:



Para implementar este enfoque contamos con una estructura institucional y herramientas que facilitan la incorporación de criterios ASG en la toma de decisiones y la gestión de riesgos. Entre ellas destacan el Comité de Finanzas Sostenibles, la Política Ambiental y Social, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el Marco de Bonos Sostenibles y la Política y Plan de Acción de Género.

De manera complementaria, implementamos iniciativas dirigidas a optimizar las capacidades institucionales, consolidar la evaluación de riesgos ASG y climáticos, promover el desarrollo de productos financieros sostenibles y continuar incorporando criterios de sostenibilidad en nuestros procesos y mecanismos de financiamiento.



Durante los últimos años hemos consolidado de forma progresiva la incorporación de criterios ASG y climáticos en nuestra estrategia, estructura institucional, mecanismos de financiamiento y procesos de gestión de riesgos. La siguiente línea de tiempo presenta algunos de los principales hitos que reflejan la evolución y consolidación de este enfoque.



3.2 Riesgos ASG en la cadena de valor

Nuestra cadena de valor concentra los principales riesgos y oportunidades ASG derivados de las actividades que financiamos, de las relaciones con intermediarios financieros y de la interacción con otros actores vinculados a nuestra operación. Debido a la naturaleza de nuestro modelo de negocio, los impactos ASG se concentran principalmente en los proyectos, sectores económicos y clientela que recibe financiamiento, más que en nuestras operaciones directas.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran aquellos asociados con las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de recursos naturales, la biodiversidad, las afectaciones a comunidades, las condiciones laborales, los derechos humanos y el cumplimiento de la regulación ambiental y social aplicable. La materialización de estos riesgos puede generar impactos financieros, legales, operativos y reputacionales para la Institución.

Identificamos riesgos reputacionales derivados del posible incumplimiento e criterios ASG por parte de la clientela, intermediarios financieros o proyectos financiados. Esta situación puede afectar la confianza de inversionistas, organismos financieros, autoridades y demás grupos de interés, así como la percepción sobre las actividades financiadas por la Institución.

De manera complementaria, estamos desarrollando las capacidades para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático, tanto físicos como de transición, en línea con la evolución de las mejores prácticas internacionales y del marco regulatorio aplicable. Como parte de este proceso, la Institución está en proceso de desarrollo de metodologías y herramientas que permitirán incorporar de manera progresiva estos riesgos en sus procesos de análisis y toma de decisiones.

Los riesgos físicos corresponden a los posibles efectos de fenómenos climáticos extremos o de cambios graduales en las condiciones climáticas que pueden afectar activos, operaciones y sectores económicos financiados. Por su parte, los riesgos de transición se relacionan con cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y en las preferencias de las personas consumidoras derivados del avance hacia una economía baja en carbono.

Este proceso de fortalecimiento se desarrolla sobre una base institucional ya consolidada en materia de gestión de riesgos ambientales y sociales. Para reforzar la gestión de estos riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas al financiamiento sostenible, contamos con mecanismos institucionales como el SARAS, así como con procesos de evaluación y seguimiento aplicables a determi-



nadas operaciones e intermediarios financieros. Estos mecanismos incorporan criterios ASG en el análisis de las operaciones, optimizan la gestión preventiva de riesgos y favorecen una toma de decisiones más informada.

Como parte de este proceso, aplicamos procedimientos de debida diligencia ambiental y social que consideran, entre otros aspectos, el cumplimiento de la normativa aplicable, la categorización del nivel de riesgo, la identificación de impactos potenciales y la definición de medidas de mitigación. Cuando identificamos brechas, establecemos un Plan de Acción que incluye acciones correctivas y de mejora, cuyo seguimiento se realiza durante la vigencia del financiamiento mediante reportes periódicos presentados por la parte acreditada.

Este enfoque favorece la integración de criterios ASG en nuestros procesos de financiamiento, permite gestionar de manera preventiva los riesgos asociados a la cadena de valor y contribuye a la resiliencia institucional, así como a la generación de impactos positivos en los ámbitos económico, social y ambiental.

3.3 Funciones del SARAS y UGAS

SASB FN-CB-410a.2

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (SARAS) constituye el principal mecanismo institucional para integrar criterios ASG en los procesos de financiamiento y gestión de riesgos de la Institución. A través de este sistema identificamos, evaluamos y administramos los riesgos e impactos ambientales, sociales y de gobernanza asociados con determinadas operaciones de financiamiento e intermediarios financieros, con el propósito de potenciar la toma de decisiones y promover una gestión preventiva de los riesgos.

En septiembre de 2020 creamos la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS), responsable de coordinar la implementación, operación y seguimiento del SARAS. Ese mismo año, como parte de nuestra acreditación como Entidad de Acceso Directo ante el Fondo Verde para el Clima (GCF), iniciamos la aplicación del Sistema en las operaciones de primer piso. Posteriormente, en 2024, ampliamos su alcance para incorporar las operaciones de segundo piso.

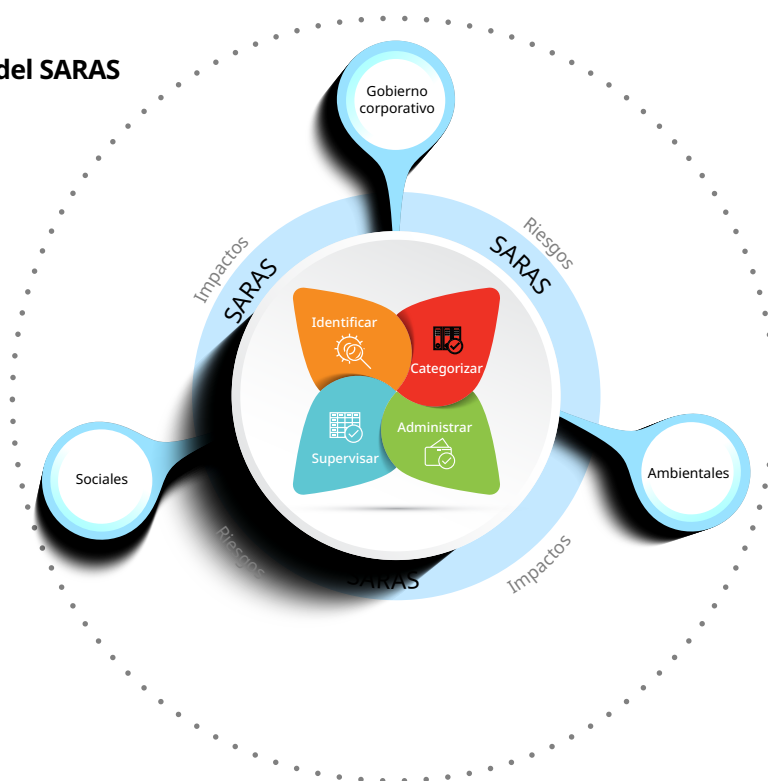
La UGAS realiza las siguientes actividades de monitoreo y seguimiento respecto a los créditos de primer piso:



La UGAS coordina la aplicación de metodologías, herramientas y procedimientos para evaluar los riesgos ASG asociados con proyectos, operaciones e intermediarios financieros, así como el seguimiento de las acciones definidas para su atención. Además, brinda acompañamiento a las áreas involucradas con el propósito de consolidar la incorporación de criterios ASG en los procesos institucionales.

La operación del SARAS se sustenta en la legislación ambiental y social aplicable en México y toma como referencia estándares internacionales de adopción voluntaria, entre los que destacan los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Este enfoque favorece la adopción de buenas prácticas internacionales en la gestión de riesgos ASG.

Objetivos del SARAS



El SARAS también cuenta con un marco normativo interno integrado por políticas, manuales y lineamientos que establecen los criterios para la evaluación y administración de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza asociados con las operaciones de financiamiento y los intermediarios financieros.

A través de este sistema reforzamos la incorporación de criterios ASG en nuestros procesos de financiamiento y consolidamos un enfoque preventivo para la gestión de riesgos asociados con nuestra actividad institucional.

Para conocer con mayor detalle el funcionamiento del SARAS y de la UGAS , da [clic aquí](#)

3.4 Gestión de riesgos y oportunidades climáticas

GRI 201-2

Los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático constituyen un componente relevante de nuestra estrategia para incrementar la resiliencia de la cartera de financiamiento y contribuir al crecimiento económico sostenible del país. Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, los efectos del cambio climático pueden influir en el desempeño de los sectores y proyectos que financiamos, con implicaciones económicas, financieras, operativas y reputacionales para la Institución.

Como parte de nuestro enfoque ASG, avanzamos de manera progresiva en la incorporación de criterios climáticos dentro de los procesos de análisis, evaluación de operaciones y gestión de riesgos. Este enfoque considera tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición y complementa los mecanismos institucionales para la administración de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La composición sectorial de nuestra cartera permite identificar riesgos climáticos potenciales asociados con las actividades económicas que financiamos. Estos riesgos pueden afectar la continuidad operativa de las empresas, disminuir el valor de los activos y garantías, modificar la competitividad de determinados sectores e incrementar la exposición a riesgos financieros, regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales. A continuación, presentamos los principales riesgos climáticos identificados:

SECTOR	RIESGO FÍSICO O DE TRANSICIÓN	TIPO DE RIESGO	RIESGO CLIMÁTICO
Energético	Físico	Agudos	Las sequías pueden reducir la generación de energía hidroeléctrica y limitar la disponibilidad de agua para la operación de centrales térmicas y nucleares, lo que podría provocar disminuciones e interrupciones en la producción de energía.
	Físico	Crónicos	Los cambios en los niveles de precipitación pueden afectar la generación de energía, especialmente en centrales que utilizan carbón, debido a que el aumento de humedad puede provocar bloqueos y reducir la producción.
	Transición	Político y legal	El incremento en los precios del carbono puede afectar a las empresas generadoras de electricidad que no descarbonicen sus activos, debido al aumento de costos operativos y de cumplimiento regulatorio.
Servicios financieros	Físico	Crónicos	Los períodos prolongados de aumento de temperatura pueden afectar sectores como la agricultura, lo que podría incrementar el riesgo de falta de pago al sector financiero.
	Transición	Político y legal	Las nuevas regulaciones y políticas climáticas pueden reducir la demanda de sectores intensivos en carbono, lo que podría generar pérdida de valor en inversiones asociadas y derivar en activos varados.

SECTOR	RIESGO FÍSICO O DE TRANSICIÓN	TIPO DE RIESGO	RIESGO CLIMÁTICO
Minería	Físico	Agudos	El aumento de inundaciones puede incrementar el riesgo de descargas de agua contaminada en zonas cercanas a operaciones mineras, lo que podría generar impactos ambientales y riesgos para la salud y seguridad de las comunidades.
	Físico	Crónicos	Los cambios en la temperatura pueden generar condiciones más cálidas y secas que reduzcan la disponibilidad de agua para actividades de extracción y procesamiento de carbón, lo que podría incrementar los costos de tratamiento del agua.
	Transición	Tecnológicos	La industria minera genera emisiones relevantes de metano, cuya mitigación requiere inversiones significativas, altos costos operativos y mayores requerimientos técnicos de operación.
Transporte	Físico	Agudos	Las inundaciones son la principal causa de perturbaciones relacionadas con el clima en el sector del transporte y se espera que esto continúe en el futuro.
	Físico	Crónicos	El aumento de temperatura puede provocar sobrecalentamiento y mayor desgaste de componentes vehiculares, lo que podría incrementar costos de mantenimiento y requerir ajustes en los procesos de producción y comercialización de este sector.
	Transición	De mercado	El fortalecimiento de normas de eficiencia energética e impuestos al combustible puede modificar el comportamiento de las personas consumidoras y reducir la demanda de vehículos con mayor consumo de combustible.
Comercio	Físico	Agudos	Los fenómenos climáticos extremos pueden afectar la disponibilidad de materias primas y suministro de energía, así como generar interrupciones operativas y dificultades logísticas.
	Físico	Crónicos	El aumento de temperaturas y los cambios en los patrones de precipitación pueden afectar el rendimiento de insumos agrícolas y deteriorar la infraestructura.
	Transición	Reputacional	Los cambios en las preferencias de las personas consumidoras pueden generar riesgos reputacionales y comerciales para las empresas que no adopten estrategias relacionadas con sostenibilidad y cambio climático.

La exposición de nuestra cartera a estos riesgos puede traducirse en afectaciones relacionadas con la depreciación de activos ubicados en zonas vulnerables al cambio climático, la pérdida de valor de las garantías y una mayor concentración del riesgo en determinados sectores o regiones. Asimismo, los fenómenos climáticos extremos y los efectos derivados de la transición hacia una economía baja en carbono pueden incidir en la capacidad de pago de las personas acreditadas y en el desempeño de las actividades financiadas.



Al mismo tiempo, identificamos oportunidades para optimizar nuestra contribución al desarrollo económico sostenible mediante la movilización de recursos hacia actividades alineadas con la Taxonomía Sostenible de México (TSM). Estas oportunidades favorecen la transición climática, fortalecen a las Mipymes, favorecen la modernización productiva, promueven la generación de empleo y contribuyen a incrementar la competitividad regional. Del mismo modo, amplían las posibilidades de acceder a recursos provenientes de organismos financieros internacionales e inversionistas especializados, diversificar nuestras fuentes de fondeo y canalizar mayores recursos hacia proyectos estratégicos.

Para aprovechar estas oportunidades, robustecemos nuestras capacidades institucionales y nuestras herramientas para incorporar elementos que consideren criterios climáticos en nuestros procesos de financiamiento. Entre las principales iniciativas por desarrollar destaca el diseño de una metodología alineada con la TSM, cuyo propósito consiste en facilitar la identificación temprana de proyectos y créditos con atributos sostenibles desde su etapa de originación. Esta iniciativa por desarrollar contribuirá a mejorar la clasificación de los activos financiados y ampliar el acceso a fuentes de financiamiento e inversionistas con mandatos de sostenibilidad.

De manera complementaria, avanzamos en la actualización de nuestro Marco de Bonos Sostenibles, con el propósito de alinearlos con las mejores prácticas internacionales. Este proceso considera la consolidación de la gobernanza, la definición de indicadores clave de desempeño, metas de desempeño en sostenibilidad y mecanismos de seguimiento y reporte que respalden la movilización de recursos hacia proyectos con impactos ambientales y sociales positivos.

Estas acciones refuerzan la incorporación de criterios climáticos en nuestra estrategia de financiamiento y amplían nuestra capacidad para canalizar recursos hacia proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, en alineación con las prioridades nacionales en materia de sostenibilidad.

4. Análisis de doble materialidad (ADM)

El análisis de doble materialidad representa una herramienta estratégica para identificar, evaluar y priorizar los temas ASG más relevantes para nuestra institución y grupos de interés. Este enfoque integra dos perspectivas complementarias:

- **Materialidad de impacto:** evalúa los efectos reales o potenciales de nuestras actividades sobre la economía, el medio ambiente y la sociedad a lo largo de nuestra cadena de valor, conforme a los principios establecidos por GRI.
- **Materialidad financiera:** analiza cómo los criterios ASG pueden influir en nuestro desempeño financiero, la posición y las perspectivas, desde una lógica de riesgos y oportunidades, en alineación con IFRS S1, IFRS S2 y los estándares sectoriales de SASB.

Este enfoque nos permite comprender de manera integral la relación entre la sostenibilidad y el desempeño financiero al considerar, de forma conjunta, los impactos derivados de nuestras operaciones y cartera de financiamiento, así como los riesgos y oportunidades ASG que pueden influir en nuestra situación financiera. El análisis de doble materialidad orienta la identificación de los temas

de sostenibilidad más relevantes para la Institución y proporciona elementos para incorporar consideraciones ASG, incluidos los riesgos asociados al cambio climático, en la toma de decisiones y en la estrategia de sostenibilidad. Del mismo modo, fortalece nuestra capacidad para anticipar riesgos emergentes, identificar oportunidades de creación de valor y priorizar los asuntos con mayor relevancia para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Adicionalmente, este ejercicio contribuye a la preparación institucional para facilitar el cumplimiento del Artículo 82 Bis de la Circular Única de Emisoras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), además de consolidar una estrategia de sostenibilidad alineada con marcos nacionales e internacionales como la Taxonomía Sostenible de México (TSM), las Normas de Información en Sostenibilidad (NIS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.1 Metodología

GRI 3-1

El proceso de determinación de los temas materiales se llevó a cabo bajo un enfoque de doble materialidad, con el propósito de identificar los impactos económicos y ASG más relevantes asociados a nuestras actividades, productos, servicios y relaciones comerciales, así como los riesgos y oportunidades que pueden influir en el desempeño financiero y estratégico de la institución. A continuación, se muestra el enfoque metodológico del análisis:



La metodología consideró referentes internacionales de divulgación y sostenibilidad, particularmente los estándares GRI y SASB, con el objetivo de asegurar la alineación del análisis con las mejores prácticas aplicables al sector financiero y de banca de desarrollo.

Como punto de partida, se llevó a cabo un análisis integral de nuestro contexto institucional para comprender el modelo de negocio, las principales líneas de actuación, el entorno regulatorio y el papel de la institución dentro del sistema financiero mexicano. Este análisis incluyó la revisión de documentos estratégicos, reportes corporativos, políticas internas y material institucional, lo que permitió identificar impactos reales y potenciales relacionados con aspectos económicos, ambientales, sociales y de derechos humanos.

Posteriormente, se desarrolló un ejercicio de evaluación comparativa con instituciones financieras nacionales e internacionales consideradas comparables para la institución. Entre las entidades analizadas se incluyeron Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Dutch Entrepreneurial Development Bank (FMO). Asimismo, se consideró como referencia el Informe ASG de la Asociación de Bancos de México (ABM). Posteriormente realizamos una evaluación comparativa para identificar tendencias sectoriales, riesgos emergentes y prácticas relevantes en materia ASG dentro del sector financiero.

Además, se realizó una revisión de los temas materiales y métricas sectoriales contempladas por SASB para bancos comerciales, así como de los estándares universales y temáticos de GRI, con el objetivo de reconocer asuntos prioritarios relacionados con la gestión de riesgos ASG, acceso al financiamiento, ética corporativa, inclusión financiera y sostenibilidad.

A partir de estos análisis, se elaboró una propuesta preliminar de temas materiales clasificados en dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza. Posteriormente, se definieron escalas de valoración y criterios de ponderación para evaluar la relevancia de cada tema desde dos perspectivas: impacto y materialidad financiera.

Para la evaluación de impacto, se analizó la magnitud, alcance e importancia de los efectos positivos y negativos que nuestras operaciones pueden generar sobre la economía, el medio ambiente y las personas. En el caso de la materialidad financiera, se evaluó la capacidad de los temas ASG para influir en el desempeño financiero, reputacional, operativo y estratégico de la institución.

Con base en los resultados obtenidos, construimos la matriz de materialidad de impacto, la matriz de materialidad financiera y, posteriormente, la matriz de doble materialidad, la cual integra ambas perspectivas para identificar los temas de sostenibilidad más relevantes para la institución y sus grupos de interés. Este ejercicio constituye una herramienta estratégica que orienta la toma de decisiones, integra y establece la base para la definición de nuestra estrategia de sostenibilidad y de los contenidos que conforman el presente Informe.

4.2 Identificación de grupos de interés

GRI 2-29, 3-1

Como parte del proceso de determinación de temas materiales, se identificaron y clasificaron los grupos de interés relevantes para Nafin. Se consideró su nivel de relación, influencia e interacción con nuestras actividades, productos, servicios y procesos de toma de decisiones y el marco regulatorio aplicable a la banca de desarrollo.

La identificación de estos grupos se realizó con el acompañamiento de áreas clave de Nafin, las cuales proporcionaron información sobre actores estratégicos vinculados con la operación institucional, el financiamiento, la regulación, la cooperación técnica y la implementación de programas y proyectos. Para efectos del análisis de materialidad, se clasificaron los grupos de interés en dos categorías:

Categoría	Grupo de interés	Acercamiento
Interno	Personal directivo	Entrevistas presenciales enfocadas en identificar los temas ASG más relevantes para la institución, así como los principales riesgos, oportunidades e impactos asociados a la operación.
	Áreas operativas	
	Unidades de negocio	
Externo	Clientela	Encuestas estructuradas con el objetivo de obtener una muestra amplia y representativa de percepciones relacionadas con sostenibilidad, financiamiento responsable, gobernanza y desarrollo económico.
	Instituciones aliadas	
	Organismos gubernamentales e internacionales	
	Sociedad civil	

En este sentido, el análisis de doble materialidad se desarrolló mediante un proceso de diálogo estructurado con grupos de interés internos y externos, con el propósito de incorporar una visión amplia sobre los impactos, riesgos, oportunidades y expectativas asociadas a la sostenibilidad.

En el ámbito interno, participaron 12 unidades estratégicas de la Institución a través de entrevistas con sus titulares, así como personas directivas de diversas áreas de negocio y soporte mediante encuestas. En el ámbito externo, se convocó a 30 organizaciones representativas del sector financiero, regulatorio, empresarial y de desarrollo, de las cuales 19 participaron en el ejercicio, aportando perspectivas relevantes para fortalecer el análisis y validar los temas materiales de Nacional Financiera.

La información obtenida permitió enriquecer el análisis de materialidad y validar la relevancia de los temas prioritarios desde distintas perspectivas institucionales y sectoriales.



4.3 Resultados de materialidad

GRI 3-2

Como resultado del proceso de análisis de doble materialidad, identificamos los temas ASG más relevantes para la institución y nuestros grupos de interés, en línea con los impactos derivados de nuestras actividades y relaciones comerciales, así como los riesgos y oportunidades que pueden influir en el desempeño financiero, operativo y estratégico de Nafin.

Como resultado de este proceso, identificamos 15 temas materiales agrupados en dimensiones de gobernanza, ambientales y sociales. Estos temas reflejan los asuntos prioritarios para la institución desde la perspectiva de impacto y materialidad financiera, y constituyen la base para orientar la gestión ASG, la toma de decisiones y la divulgación de información de sostenibilidad.

Cada tema material fue vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el propósito de identificar la contribución actual y potencial de la institución al desarrollo sostenible.

	DIMENSIÓN	TEMA MATERIAL	PRINCIPALES SUBTEMAS
1	Gobernanza	Seguridad de la información y seguridad informática	• Gestión de riesgos tecnológicos y prevención de ciberataques • Capacitación del personal en seguridad digital • Infraestructura tecnológica segura
2		Ética y anticorrupción	• Políticas de integridad y código de ética • Prevención de conflictos de interés y lavado de dinero • Capacitación y mecanismos de denuncia
3		Gestión y diseño de productos sostenibles	• Innovación financiera con impacto ambiental/social • Evaluación ASG en crédito • Alineación con ODS y Taxonomía Sostenible de México
4		Política pública, desarrollo empresarial y económico	• Fortalecimiento de la eficiencia y competitividad de las Mipymes y su integración a cadenas productivas sostenibles • Fomento del desarrollo de empresas y organizaciones indígenas • Impulso a políticas y proyectos de crecimiento • Fomento a la innovación y desarrollo • Promoción de la inversión y el mercado de valores • Coordinación con objetivos públicos
5		Privacidad y uso responsable de la información del cliente	• Cumplimiento de normas de protección de datos • Gestión ética del uso de datos • Protocolos de seguridad de información física y digital
6		Derecho a la información	• Divulgación financiera y ASG • Diálogo con grupos de interés • Reportes y rendición de cuentas
7		Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados	• Evaluación de gobierno corporativo de proyectos • Monitoreo y auditoría de proyectos financiados
8		Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados	• Derechos humanos, diversidad y equidad • Impacto social y comunitario • Monitoreo y auditoría social



	DIMENSIÓN	TEMA MATERIAL	PRINCIPALES SUBTEMAS
9	Ambiental	Huella ambiental propia de Nafin	• Emisiones GEI de alcance 1, 2 y 3 (categorías 1 al 14) • Huella hídrica de la institución • Residuos generados
10		Huella y riesgo climático de la cartera	• Medición y reporte (Alcance 3, categoría 15) • Estrategias de descarbonización • Escenarios climáticos en análisis de financiamiento • Evaluación de riesgos físicos y de transición
11		Impacto ambiental de la cartera	• Impacto hídrico de la cartera • Generación de residuos de la cartera • Evaluación de riesgos e impactos • Criterios de protección a la biodiversidad
12	Ambiental	Inclusión y educación financiera de Mipyme	• Programas de educación y acompañamiento • Acceso inclusivo a crédito y herramientas digitales • Apoyo a la formalización
13		Administración del capital humano	• Formación y crecimiento profesional • Bienestar y salud ocupacional • Desempeño y planes de carrera
14		Desarrollo e impacto de comunidades	• Proyectos con impacto local y empleo • Relaciones sostenibles con comunidades • Métricas e instrumentos de seguimiento
15		Derechos humanos, diversidad, igualdad e inclusión dentro de Nafin	• Igualdad de oportunidades y trato justo • Protocolos de prevención de violaciones a derechos humanos

Los subtemas asociados a cada tema material permiten delimitar su alcance y precisar los asuntos que concentran los principales impactos, riesgos y oportunidades para la institución. Esta estructura facilita la comprensión de los resultados del análisis de doble materialidad y mejora la vinculación entre los temas materiales, la estrategia de sostenibilidad y los contenidos desarrollados en el presente Informe.

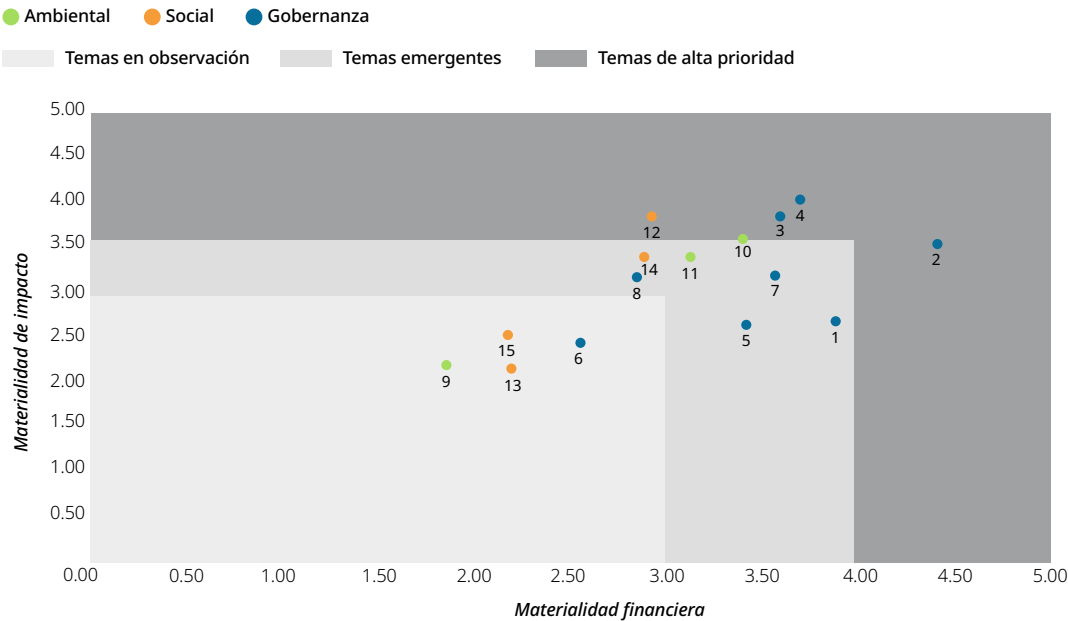
En conjunto, los resultados evidencian una evolución en las prioridades institucionales al identificar como estratégicos temas relacionados con la gestión y diseño de productos sostenibles, la huella y el riesgo climático de la cartera, así como la huella ambiental propia. Esto refleja una integración cada vez mayor de los criterios ASG en la gestión institucional y una visión más amplia de los retos y oportunidades que enfrenta Nafin como banca de desarrollo.

4.4 Matriz de doble materialidad

La matriz de doble materialidad permite visualizar la relevancia relativa de cada tema desde las perspectivas de impacto y materialidad financiera. Aquellos temas que presentan una mayor valoración en ambas dimensiones representan las prioridades estratégicas para la institución, al concentrar los principales impactos, riesgos y oportunidades asociados a nuestras actividades. Este análisis facilita la integración de criterios ASG en la toma de decisiones y orienta los esfuerzos institucionales hacia los asuntos con mayor relevancia para el cumplimiento de nuestra misión como banca de desarrollo.

Este enfoque contribuye a ampliar la comprensión de la relación entre sostenibilidad y desempeño financiero dentro de una institución de banca de desarrollo, donde las decisiones de financiamiento, la gestión institucional y el impacto de la cartera mantienen una relación directa con el entorno económico, social y ambiental.

La matriz de doble materialidad se presenta a continuación:



DIMENSIÓN	ID	TEMAS
G	1	Seguridad de la información y seguridad informática
	2	Ética y anticorrupción
	3	Gestión y diseño de productos sostenibles
	4	Política pública, desarrollo empresarial y económico
	5	Privacidad y uso responsable de la información del cliente
	6	Derecho a la información
	7	Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
A	8	Supervisión de los criterios sociales de los proyectos financiados
	9	Huella ambiental propia de Nafin
	10	Huella y riesgo climático de la cartera
S	11	Impacto ambiental de la cartera
	12	Inclusión y educación financiera de Mipymes
	13	Administración del capital humano
	14	Desarrollo e impacto de comunidades
	15	Derechos humanos, DEI dentro de Nafin

Temas materiales por nivel de prioridad

Como resultado del análisis de doble materialidad, los temas materiales se clasifican de acuerdo con su nivel de relevancia desde las perspectivas de impacto y materialidad financiera. Esta clasificación facilita la interpretación de los resultados, identifica las prioridades estratégicas para la Institución y orienta el seguimiento de aquellos temas que, por su naturaleza, requieren una atención continua dentro de la gestión de la sostenibilidad.

La clasificación se hizo con base en umbrales para las dimensiones de impacto y materialidad financiera, tomando como referencia metodologías y buenas prácticas internacionales de doble materialidad (GRI, TCFD e ISSB). Estos criterios permitieron clasificar los temas en distintas categorías de prioridad. Dichos umbrales se describen a continuación:

CATEGORÍA	RANGO
Temas de alta prioridad	Materialidad de impacto ≥ 3.5 Materialidad financiera ≥ 4.0
Temas emergentes	Materialidad de impacto ≥ 3.0 y < 3.5 Materialidad financiera ≥ 3.0 y < 4.0
Temas en observación	Materialidad de impacto < 3.0 Materialidad financiera < 3.0

Con base en esa clasificación, se identificó la siguiente distribución de temas materiales:

Temas de relevancia estratégica (temas de alta prioridad)

- 1. Ética y anticorrupción
- 2. Gestión y diseño de productos sostenibles
- 3. Política pública, desarrollo empresarial y económico
- 4. Huella y riesgo climático de la cartera
- 5. Inclusión y educación financiera

Temas de relevancia media (temas emergentes)

- 1. Seguridad de la información y seguridad informática
- 2. Privacidad y uso responsable de la información del cliente
- 3. Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
- 4. Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados
- 5. Impacto ambiental de la cartera
- 6. Desarrollo e impacto de comunidades

Temas con relevancia de seguimiento (temas en observación)

- 1. Derecho a la información
- 2. Huella ambiental propia de Nafin
- 3. Administración del capital humano
- 4. Derechos humanos, diversidad, igualdad e inclusión dentro de Nafin

Para conocer más sobre nuestro análisis de doble materialidad, da [clic aquí](#)



4.5 Validación y actualización

GRI 3-2

Los resultados del análisis de doble materialidad fueron presentados y validados con áreas estratégicas de la Institución, con el objetivo de asegurar su alineación con nuestras prioridades institucionales, los riesgos relevantes y el contexto operativo.

Adicionalmente, se contó con la participación de la persona titular de la Dirección de Organismos Financieros Internacionales, responsable de validar los temas materiales resultantes de este análisis. A través de este tipo de mecanismos de gobernanza, promovemos la integración de criterios ASG en la toma de decisiones institucionales y en la gestión de riesgos y oportunidades asociados a sostenibilidad.

El presente ejercicio corresponde al primer análisis formal de doble materialidad realizado por Nafin; por lo tanto, no existen cambios. No obstante, prevemos actualizar periódicamente este análisis con el objetivo de incorporar cambios regulatorios, riesgos emergentes, evolución de los grupos de interés y tendencias del contexto económico, ambiental y social.

4.6 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como institución de banca de desarrollo, alineamos nuestra estrategia, programas, productos financieros y mecanismos de financiamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en congruencia con las prioridades nacionales y nuestro mandato institucional.

Como parte de nuestro análisis de doble materialidad, evaluamos la contribución de nuestras principales iniciativas y acciones institucionales a los ODS con mayor relación con nuestra estrategia ASG y nuestro modelo de negocio. Este ejercicio permitió identificar la correspondencia entre los impactos, riesgos y oportunidades materiales de la Institución y los objetivos de la Agenda 2030 a los que contribuimos de manera más significativa.

La siguiente tabla presenta los ODS prioritarios que orientan nuestras acciones y reflejan nuestra contribución al desarrollo sostenible mediante el financiamiento, el crecimiento empresarial, la inclusión financiera y la promoción de proyectos con impacto ambiental y social positivo.

ODS	ACCIÓN O PROGRAMA DE NAFIN RELACIONADA	TEMAS MATERIALES RELACIONADOS
	Fomentamos el desarrollo económico y la generación de empleo mediante programas de financiamiento dirigidos a Mipymes	8. Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados 12. Inclusión y educación financiera de Mipymes 14. Desarrollo e impacto de comunidades



ODS	ACCIÓN O PROGRAMA DE NAFIN RELACIONADA	TEMAS MATERIALES RELACIONADOS
	Contribuimos a la promoción del empleo formal, lo que favorece el acceso de las personas trabajadoras y sus familias a servicios de salud y seguridad social Mantenemos mecanismos de colaboración institucional con el IMSS para el intercambio de información relacionada con personas jubiladas y pensionadas	13. Administración del capital humano
	Fomentamos el desarrollo profesional de nuestras personas colaboradoras mediante programas de capacitación, planes de carrera y acciones orientadas a consolidar la inclusión y el desarrollo de habilidades	12. Inclusión y educación financiera de Mipymes 13. Administración del capital humano
	Se promueve mediante iniciativas internas como nuestro Plan de Acción de Género y la Política de Igualdad de Género Impulsamos el emprendimiento y liderazgo femenino a través del programa MujerEs Industria	8. Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados 15. Derechos humanos, diversidad, igualdad e inclusión dentro de Nafin
	Impulsamos el financiamiento de proyectos de energía renovable y consolidamos la gestión de riesgos ambientales y sociales mediante la implementación de nuestra Política Ambiental y Social y del SARAS Incentivamos iniciativas de financiamiento sostenible como el Ecocrédito Solar	10. Huella y riesgo climático de la cartera 11. Impacto ambiental de la cartera
	Contribuimos al trabajo decente y la expansión económica mediante programas de financiamiento dirigidos a Mipymes, así como a través de fondos de capital emprendedor e inversión orientados al crecimiento empresarial	3. Gestión y diseño de productos sostenibles 4. Política pública, desarrollo empresarial y económico 8. Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados 12. Inclusión y educación financiera de Mipymes 13. Administración del capital humano

ODS	ACCIÓN O PROGRAMA DE NAFIN RELACIONADA	TEMAS MATERIALES RELACIONADOS
	Impulsamos el financiamiento de proyectos de infraestructura productiva y transición energética mediante programas y fondos orientados a la innovación, desarrollo tecnológico y optimización empresarial, como el Ecocrédito Empresarial	1. Seguridad de la información y seguridad informática 3. Gestión y diseño de productos sostenibles 5. Privacidad y uso responsable de la información del cliente
	Facilitamos el acceso al financiamiento a Mipymes, personas emprendedoras, mujeres y sectores históricamente excluidos, incluyendo regiones rurales y zonas con menor acceso a servicios financieros	8. Supervisión de los criterios sociales de los proyectos financiados 12. Inclusión y educación financiera de Mipymes 15. Derechos humanos, diversidad, igualdad e inclusión dentro de Nafin
	Contribuimos al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles mediante programas de financiamiento orientados a la movilidad urbana limpia, eficiencia energética y proyectos sostenibles, incluyendo el Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible, Ecocrédito Sustentable y Fondos Verdes	9. Huella ambiental propia de Nafin 11. Impacto ambiental de la cartera 14. Desarrollo e impacto de comunidades
	Favorecemos prácticas responsables de producción y consumo mediante la medición de nuestra huella de carbono, el desarrollo de una ruta de descarbonización y campañas internas de concientización sobre el uso eficiente de recursos Impulsamos el Ecocrédito Sustentable para empresas que adoptan prácticas de producción responsable	3. Gestión y diseño de productos sostenibles
	Fomentamos la emisión de Bonos Verdes orientados a movilizar recursos para proyectos que promueven la resiliencia climática y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	9. Huella ambiental propia de Nafin 10. Huella y riesgo climático de la cartera 11. Impacto ambiental de la cartera

ODS	ACCIÓN O PROGRAMA DE NAFIN RELACIONADA	TEMAS MATERIALES RELACIONADOS
	Contribuimos a la prevención de impactos ambientales sobre cuerpos de agua y ecosistemas marinos mediante mecanismos de gestión de riesgos ambientales y el financiamiento de proyectos orientados a prácticas más sostenibles y responsables	11. Impacto ambiental de la cartera
	Promovemos mejores prácticas ambientales mediante mecanismos de financiamiento orientados a proyectos de agroindustria sostenible, manejo forestal responsable, ecoturismo y Mipymes que buscan fortalecer su desempeño ambiental mediante certificaciones y prácticas sostenibles	11. Impacto ambiental de la cartera
	Reforzamos el sistema financiero nacional mediante nuestras operaciones como banca de desarrollo y mantenemos mecanismos de control interno, cumplimiento y prevención orientados al uso responsable y transparente de los recursos públicos	1. Seguridad de la información y seguridad informática 2. Ética y anticorrupción 6. Derecho a la información 7. Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
	Incentivamos alianzas con instituciones financieras, organismos internacionales, gobiernos y sector privado con el objetivo de ampliar el alcance e impacto de nuestros programas e iniciativas de financiamiento sostenible	4. Política pública, desarrollo empresarial y económico 5. Privacidad y uso responsable de la información del cliente

En conjunto, estos avances reflejan la evolución de Nafin hacia un modelo de banca de desarrollo en el que la sostenibilidad forma parte de la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la movilización de recursos para proyectos con impactos económicos, sociales y ambientales positivos. Este enfoque incrementa nuestra capacidad para responder a un entorno en constante transformación y contribuir al crecimiento sostenible de México.

5. Gobernanza

La gobernanza corporativa de Nafin proporciona la estructura mediante la cual orientamos la dirección estratégica de la Institución, supervisamos nuestras actividades y gestionamos los riesgos asociados a nuestra operación. Este modelo promueve una toma de decisiones transparente y responsable, en apego al marco regulatorio aplicable y a los objetivos institucionales y de sostenibilidad.

En este capítulo presentamos la estructura de nuestro gobierno corporativo y sus órganos de apoyo, así como los mecanismos que respaldan la ética, la integridad y el cumplimiento normativo. Describimos el enfoque para la gestión de riesgos relacionados con la corrupción, la prevención del lavado de dinero, la protección de datos personales y la ciberseguridad, además de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

5.1 Estructura de gobierno corporativo

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 405-1

Consejo Directivo Institucional

El Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno de Nafin y, junto con la Dirección General, integra la estructura de gobernanza de la Institución en sus respectivos ámbitos de competencia. Su integración y funcionamiento se rigen por la Ley Orgánica de Nacional Financiera, su Reglamento Orgánico y demás disposiciones aplicables.

El Consejo es responsable de definir la dirección estratégica de Nafin, aprobar las políticas y lineamientos generales para el cumplimiento de su mandato como banca de desarrollo y supervisar la gestión institucional. Asimismo, conserva facultades indelegables relacionadas con la aprobación de programas institucionales, estados financieros, políticas de administración integral de riesgos, control interno y creación de comités especializados.

La presidencia del Consejo Directivo corresponde a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien desempeña funciones de conducción del órgano colegiado y no participa en la gestión ejecutiva de la Institución. La administración y operación de Nafin recaen en la Dirección General, quien ejecuta los acuerdos del Consejo y dirige las actividades institucionales conforme a las atribuciones previstas en la normatividad aplicable.

En materia de sostenibilidad, el Consejo Directivo recibe información periódica del Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO), lo que le permite dar seguimiento a los Criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su ámbito de competencia.

Designación de personas Consejeras

La designación y selección de las personas Consejeras se realiza conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Nacional Financiera y la Ley de Instituciones de Crédito. En este sentido, la integración del Consejo Directivo responde al marco legal aplicable a las instituciones de banca de desarrollo y no a un proceso interno de selección de la Institución.

El Consejo Directivo se integra por representantes de la Administración Pública Federal, del Banco de México y por personas Consejeras de la serie "B", incluidas personas Consejeras Independientes

designadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a las atribuciones previstas en la legislación aplicable. De igual forma, la designación de las personas integrantes de los comités del Consejo se realiza de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes o, en su caso, con las Reglas de Operación, Lineamientos Generales y Manuales de Funcionamiento aprobados por el propio Consejo Directivo.

La designación de las personas Consejeras considera criterios de elegibilidad, honorabilidad, prestigio profesional, experiencia y ausencia de impedimentos legales. En particular, las personas Consejeras de la serie “B” deben contar con amplios conocimientos y experiencia en materia económica, financiera, industrial o de desarrollo regional, mientras que las personas Consejeras Independientes deben cumplir, además, con los requisitos de independencia previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, los cuales incluyen la ausencia de vínculos laborales, patrimoniales o de negocio que puedan comprometer su objetividad o generar conflictos de interés.

El proceso de integración del Consejo Directivo no contempla mecanismos de consulta con grupos de interés ni con accionistas, ya que su composición se encuentra determinada por la legislación aplicable. No obstante, la normatividad incorpora criterios de diversidad, particularmente en materia de paridad para la integración de personas Consejeras Independientes, así como requisitos específicos de independencia, experiencia y conocimientos técnicos que fortalecen la objetividad y el adecuado desempeño del máximo órgano de gobierno.

Durante 2025 incorporamos requisitos específicos para el cargo de persona experta Independiente en los Lineamientos Generales del COFISO, con el propósito de robustecer la estructura y las capacidades técnicas de este órgano de apoyo del Consejo Directivo.

Composición del Consejo Directivo

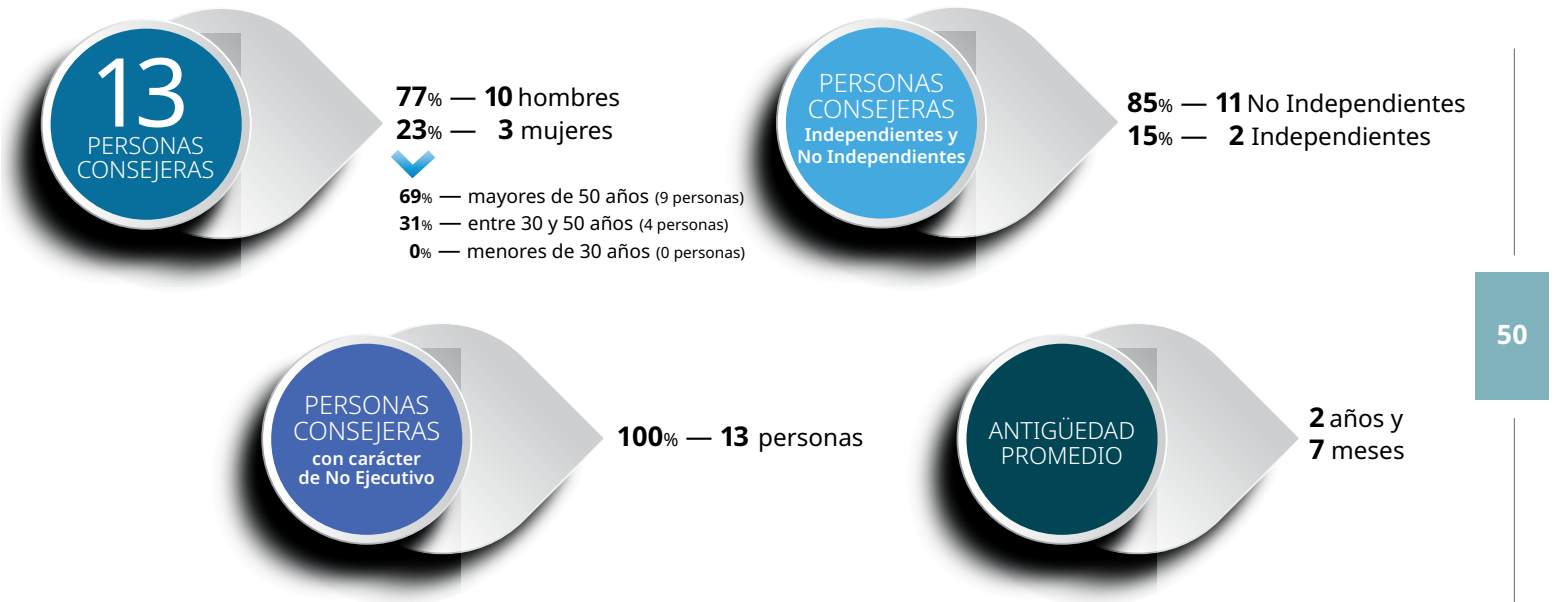
Está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	EDAD	ANTIGÜEDAD	EJECUTIVO / NO EJECUTIVO	INDEPENDENCIA	ÓRGANOS DE GOBIERNO	GÉNERO (M / H)	COMPETENCIAS
Edgar Abraham Amador Zamora	59 años	9 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Presidente del Consejo Directivo	H	Licenciatura y Maestría en Economía
Marcelo Luis Ebrard Casaubón	67 años	1 año, 2 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	H	Licenciatura en Relaciones Internacionales y Especialidad en Administración Pública
Luz Elena González Escobar	52 años	1 año, 2 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	M	Licenciatura en Economía y Maestría en Derecho con Especialidad en Derecho Fiscal

NOMBRE	EDAD	ANTIGÜEDAD	EJECUTIVO / NO EJECUTIVO	INDEPENDENCIA	ÓRGANOS DE GOBIERNO	GÉNERO (M / H)	COMPETENCIAS
José Luis Negrín Muñoz	64 años	5 años, 8 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo Comité de Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo Comité de Auditoría	H	Licenciatura, Maestría y Doctorado en Economía
Rogelio Mauricio Rivero Márquez	40 años	1 año, 9 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	H	Licenciatura en Economía y Maestría en Administración y Dirección de Empresas
María del Carmen Bonilla Rodríguez	45 años	4 años, 3 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo Comité de Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo	M	Licenciatura en Economía y Maestría en Administración y Dirección de Empresas
Sergio Silva Castañeda	50 años	1 año	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo Comité de Auditoría	H	Licenciatura en Economía y Maestría y Doctorado en Historia de América Latina
José Antonio Rojas Nieto	75 años	1 año, 1 mes	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	H	Licenciatura en Matemáticas y Maestría y Doctorado en Economía
Héctor Desentis Montalbán	58 años	7 años, 2 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo Comité de Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo Comité de Auditoría Comité de Administración Integral de Riesgos	H	Licenciatura en Economía
Francisco Javier Núñez Melgoza	59 años	7 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	H	Licenciatura y Maestría en Economía

NOMBRE	EDAD	ANTIGÜEDAD	EJECUTIVO / NO EJECUTIVO	INDEPENDENCIA	ÓRGANOS DE GOBIERNO	GÉNERO (M / H)	COMPETENCIAS
Santiago Gabriel Manuel Capraro Rodríguez	46 años	2 meses	No Ejecutivo	No Independiente	Consejo Directivo	H	Licenciatura, Maestría y Doctorado en Economía
María Del Carmen Díaz Rey-Cabarcos	54 años	6 años, 2 meses	No Ejecutivo	Independiente	Consejo Directivo Comité de Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo Comité de Administración Integral de Riesgos Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional	M	Licenciatura en Economía y Especialidad en Econometría Avanzada
José Rocha Vacío	69 años	2 años, 11 meses	No Ejecutivo	Independiente	Consejo Directivo Comité de Ejecutivo de Crédito del Consejo Directivo Comité de Auditoría	H	Contador Público Certificado

Información al 31 de diciembre de 2025



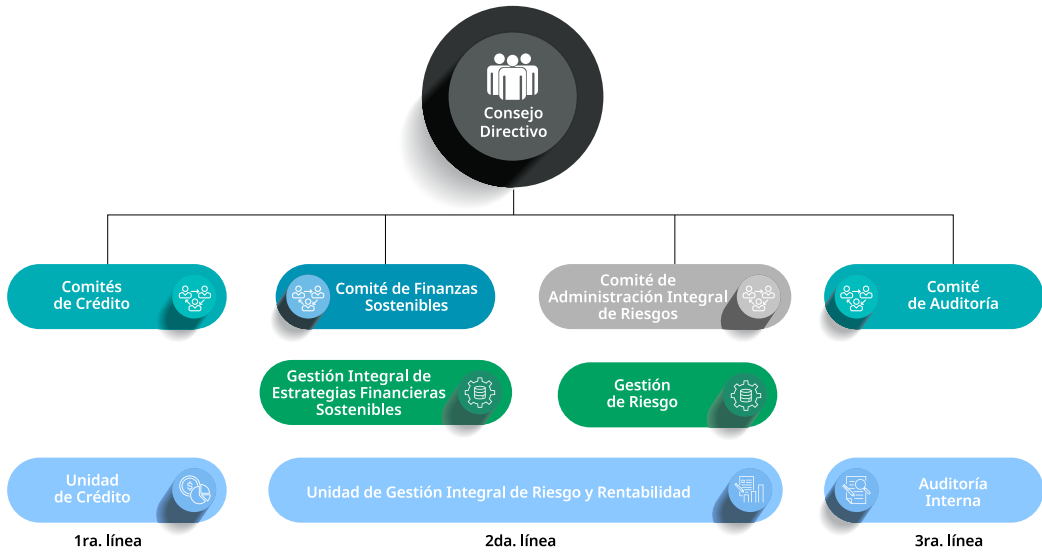
5.2 Comités

GRI 2-9,2-13,2-17, 2-18

El Consejo cuenta con órganos colegiados que funcionan como Comités de apoyo, los cuales fortalecen la supervisión de la gestión institucional y permiten un seguimiento especializado de los principales temas estratégicos, financieros, de riesgos, auditoría, recursos humanos, cumplimiento, negocios fiduciarios y sostenibilidad.

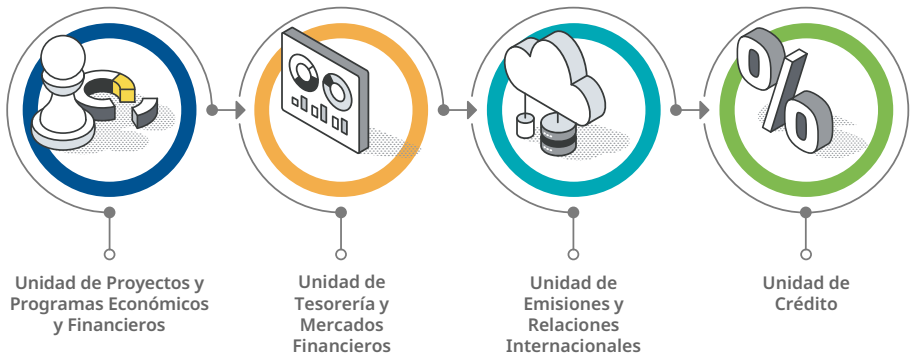
Estos órganos contribuyen a la toma de decisiones del Consejo mediante el análisis técnico y la emisión de recomendaciones dentro de su ámbito de competencia.

Cada Comité lleva a cabo funciones de primera, segunda y tercera línea de defensa, conforme a sus atribuciones y al marco normativo aplicable, conforme a lo que se presenta a continuación:



Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO)

Creado en 2023 por el Consejo Directivo, el COFISO representa un avance en la gobernanza de la Institución al establecer un mecanismo formal para integrar los criterios ASG en la toma de decisiones financieras. Su creación estableció un espacio formal para definir las estrategias institucionales en materia de administración de activos, pasivos y capital, en apego a las políticas y lineamientos autorizados por el propio Consejo.



Entre sus principales funciones se encuentran el seguimiento a la Estrategia Nafin Sostenible, la Hoja de Ruta ASG, la implementación de iniciativas relacionadas con finanzas sostenibles y la supervisión de temas estratégicos vinculados con la gestión ambiental y social de la Institución. De manera complementaria, informa trimestralmente al Consejo Directivo sobre los asuntos analizados y los acuerdos adoptados, lo que contribuye a la supervisión de los riesgos, oportunidades y avances en materia de sostenibilidad.

Durante 2025, el Comité dio seguimiento, entre otros temas, al Plan de Acción de Género, el Programa Sello de Igualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la adopción de las normas IFRS S1 e IFRS S2, la medición de emisiones financiadas y garantizadas, la movilización de financiamiento sostenible y los resultados de la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS) en las operaciones de financiamiento de primer y segundo piso.

Comité de Ética

Es el órgano colegiado responsable de promover y fortalecer la cultura de integridad y éticas públicas, así como el cumplimiento al interior de Nafin de la normativa que regula el actuar de las personas servidoras públicas y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. Entre sus funciones se encuentra promover el cumplimiento del Código de Conducta institucional y del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal.

Impulsa acciones de capacitación, sensibilización y difusión orientadas al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas. Asimismo, actúa como instancia especializada de consulta, orientación y asesoría en materia de ética e integridad, brindando acompañamiento al personal en la atención de dilemas éticos y la prevención de conductas contrarias a los valores institucionales.

De igual forma, da seguimiento a denuncias relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Conducta institucional y al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, a través de mecanismos y canales institucionales para la recepción y atención de consultas, asesorías y denuncias vinculadas con conflictos de interés, actos de discriminación, hostigamiento y acoso sexual, entre otras conductas que vulneren principios y valores que rigen el servicio público.

Fortalecimiento de conocimientos y competencias del Consejo y los Comités

Durante 2025 fortalecimos las capacidades técnicas del COFISO mediante la incorporación de una persona experta Independiente con conocimiento especializado en sostenibilidad, con el propósito de enriquecer el análisis de los criterios ASG y fortalecer el soporte técnico para la toma de decisiones. De manera complementaria, el Consejo Directivo recibe informes periódicos sobre los principales acuerdos, avances e iniciativas revisadas por el COFISO, lo que le permite dar seguimiento a la incorporación de criterios ASG en la estrategia institucional y ejercer una supervisión informada de los temas relacionados con la sostenibilidad.

En materia de evaluación del desempeño, Nafin no cuenta con un mecanismo formal para evaluar al Consejo Directivo. Su integración, designación y funcionamiento se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Orgánica de Nacional Financiera y su Reglamento Orgánico; por ello, el desempeño del máximo órgano de gobierno se rige por el cumplimiento de las atribuciones, responsabilidades y funciones establecidas en el marco normativo aplicable.

5.3 Ética, integridad y cumplimiento

GRI 2-23, 2-24 3-3

La ética, la integridad y el cumplimiento constituyen principios que orientan nuestra actuación institucional y respaldan la toma de decisiones en el ejercicio de nuestro mandato como banca de desarrollo. A través de políticas, mecanismos de control, programas de capacitación y acciones de sensibilización, promovemos una cultura organizacional basada en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Una gestión sólida en esta materia favorece la confianza de personas colaboradoras, clientela, intermediarios financieros, personas proveedoras y la sociedad, además de contribuir al uso responsable de los recursos públicos y a la incorporación de criterios ASG en nuestras actividades. Al mismo tiempo, reduce la exposición a riesgos asociados con actos de corrupción, soborno, conflictos de interés, prácticas discriminatorias e incumplimientos normativos.

Para prevenir estos riesgos contamos con un modelo de integridad integrado por el Código de Conducta institucional, el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción, el Comité de Ética, canales institucionales de consulta y denuncia, programas de capacitación obligatoria, auditorías internas y externas, así como diversos mecanismos de control y seguimiento. Este enfoque permite atender oportunamente posibles incumplimientos, aplicar las medidas correspondientes e impulsar acciones de mejora continua.

Código de Conducta institucional

Constituye el principal instrumento de integridad, al establecer los principios, valores y reglas de actuación que orientan el comportamiento de las personas servidoras públicas, en alineación con el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal y con el marco normativo aplicable al sector público financiero.

Su cumplimiento es obligatorio para todo el personal, independientemente de su régimen de contratación. De forma paralela, promueve una cultura basada en la legalidad, la honradez, la imparcialidad, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, además de contribuir a la prevención de actos de corrupción y conflictos de interés.

Asimismo, el Código de Conducta institucional se fortalece con el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción, a través del cual refrendamos nuestro compromiso en desempeñar nuestras funciones con ética, integridad, transparencia y en estricto apego al marco legal aplicable en todas nuestras operaciones.

Entre los principales temas que aborda el Código de Conducta institucional se encuentran:

- Prevención de la corrupción y de los conflictos de interés
- Promoción de la igualdad laboral y no discriminación
- Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual
- Protección de datos personales
- Transparencia y rendición de cuentas
- Gestión de riesgos éticos institucionales
- Compromisos ASG

Como parte del fortalecimiento de la cultura de integridad, difundimos de manera periódica contenidos relacionados con ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés a través de nuestros canales internos de comunicación. Del mismo modo, impartimos capacitación obligatoria al personal con el propósito de reforzar el conocimiento y la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad establecidas en el Código de Conducta institucional.

Para conocer más sobre nuestro actuar ético, da [clíc aquí](#)

5.4 Prevención de corrupción

GRI 2-15, 2-16, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27, 3-3
SASB FN-CB-510a.1, FN-CB-510a.2

La prevención de la corrupción forma parte de nuestro sistema de gobierno corporativo y de gestión de riesgos. Para ello, contamos con políticas, procedimientos y mecanismos de control orientados a prevenir actos de corrupción, conflictos de interés, operaciones con recursos de procedencia ilícita, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en apego al marco normativo aplicable y a los principios establecidos en nuestro Código de Conducta institucional.

Como parte de este enfoque, mantenemos un posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, mediante el cual refrendamos nuestro compromiso con la legalidad, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas. Este posicionamiento orienta la actuación de las personas servidoras públicas y respalda la implementación de mecanismos de prevención, control, denuncia y sensibilización frente a conductas como el soborno, el abuso de funciones y cualquier otra práctica orientada a obtener beneficios indebidos.

Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT/FPDAM)

La Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva constituye un componente esencial de nuestro sistema de gestión de riesgos. Aplicamos políticas, criterios y procedimientos en cumplimiento del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, con el propósito de evitar que nuestros productos y servicios sean utilizados para fines ilícitos y proteger la integridad de Nafin.

Nuestro modelo se basa en un enfoque de administración de riesgos que comprende procesos de identificación y conocimiento de la clientela y personas usuarias, evaluación de riesgos, monitoreo de operaciones, reporte a las autoridades competentes, sistemas automatizados, estructuras internas especializadas y programas permanentes de capacitación. En este contexto, actualizamos de manera periódica la metodología de evaluación de riesgos, la matriz institucional de riesgos y los mecanismos de control, incorporamos mejores prácticas y recomendaciones internacionales y realizamos auditorías internas y externas independientes. Estas acciones fortalecen la cultura de cumplimiento y contribuyen a la detección oportuna de operaciones inusuales, así como a la mitigación de riesgos operacionales, legales, reputacionales y económicos.

Prevención y gestión de conflictos de interés

En línea con nuestro Código de Conducta institucional, un conflicto de interés se presenta cuando los intereses personales, familiares, profesionales o de negocios de una persona pueden afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisión o funciones. Para preservar la integridad institucional y la confianza en la toma de decisiones, promovemos la identificación oportuna de estas situaciones y su atención conforme al marco normativo aplicable.

La prevención y gestión de los conflictos de interés en el Consejo Directivo se rige por la Ley Orgánica de Nacional Financiera, su Reglamento Orgánico y las Reglas de Operación del propio Consejo. Estas disposiciones establecen la obligación de informar cualquier situación que pudiera comprometer la objetividad de sus integrantes, abstenerse de participar en las deliberaciones y decisiones correspondientes, así como mantener la confidencialidad de la información relacionada con los asuntos de la Institución. A su vez, las personas Consejeras Independientes deben cumplir requisitos adicionales que garanticen su independencia.

La Secretaría del Consejo Directivo verifica el cumplimiento de estas disposiciones mediante el control documental, la revisión de actas y acuerdos, y la validación de las abstenciones cuando se identifica un posible conflicto de interés. De manera complementaria, nuestro sistema de control interno incorpora mecanismos para identificar, documentar, atender y dar seguimiento a riesgos asociados con los procesos institucionales, incluidos aquellos relacionados con posibles conflictos de interés. Los resultados de estas revisiones se reportan trimestralmente a la persona titular de la Dirección General, a la persona titular de la Dirección de Auditoría Interna, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Los posibles conflictos de interés del Consejo Directivo se gestionan mediante mecanismos internos de comunicación, confidencialidad y abstención previstos en la normatividad vigente, por lo que no se comunican directamente a grupos de interés externos. Como parte de este enfoque, la Institución no divulga públicamente la participación de quienes integran el Consejo Directivo en otros órganos de gobierno; sin embargo, cuando dicha participación pudiera afectar su independencia, existe la obligación de informarla y de abstenerse de intervenir en las deliberaciones y decisiones correspondientes.

Como Institución de banca de desarrollo, el Gobierno Federal constituye el accionista controlador de Nacional Financiera conforme a su Ley Orgánica. La composición del capital social se encuentra definida por este marco jurídico, por lo que no existen participaciones accionariales cruzadas con proveedores u otros grupos de interés que puedan generar conflictos de interés en el ámbito del Consejo Directivo.

Contamos con una Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés que puedes [consultar aquí](#)

Canales de denuncias

Contamos con mecanismos institucionales para la recepción, atención y seguimiento de denuncias relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Conducta institucional y al Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal cometidos por personas servidoras públicas. Del mismo modo, se ofrece orientación sobre la aplicación de las políticas y prácticas de Nafin relacionadas con la conducta empresarial responsable, así como en materia de ética e integridad públicas y conflictos de intereses. Estos canales fortalecen la cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas, además de facilitar la identificación y atención de conductas contrarias a los principios y valores institucionales. El Comité de Ética cuenta con el siguiente mecanismo para la presentación de quejas y denuncias:

- **Buzones físicos:** ubicados en Torre 4, piso 1 y en el lobby del Piso Financiero
- **Buzón electrónico:** codigo_de_conducta@nafin.gob.mx

De igual forma, el Órgano Interno de Control (OIC) dispone de mecanismos mediante los cuales cualquier persona puede presentar denuncias relacionadas con actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Ponemos a disposición del personal y de los demás grupos de interés diversos canales físicos y electrónicos para la presentación de denuncias y solicitudes de orientación:



DIRECTA
Nacional Financiera
Insurgentes Sur 1971, Torre 4, piso 9,
Guadalupe Inn, Álvaro Obregón

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Insurgentes Sur 1735, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón



LÍNEAS TELEFÓNICAS
555 325 6241

555 325 6000 ext. 6050, 8380 y 8318

Call center 800 623 4672



MEDIOS ELECTRÓNICOS
Correo electrónico
oic-quejasymdenuncias@nafin.gob.mx

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)
<https://sideca.buengobierno.gob.mx>

Procedimientos para presentar denuncias

El procedimiento para la atención de denuncias se encuentra regulado por el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, los Lineamientos para la Atención e Investigación de Denuncias emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Las denuncias pueden presentarse por cualquier persona a través de medios físicos o electrónicos e incluyen las etapas de recepción, análisis, investigación, valoración de pruebas, determinación y, cuando corresponde, mediación. El procedimiento contempla medidas de confidencialidad, protección para las personas denunciantes y testigos, así como plazos definidos para la atención y conclusión de cada caso, bajo principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

Cuando el Comité de Ética identifica posibles faltas administrativas, notifica y remite el expediente al OIC para la atención correspondiente. En línea con lo anterior, las denuncias registradas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) cuentan con mecanismos de seguimiento conforme a los procedimientos establecidos por las autoridades competentes.

Promovemos el conocimiento y uso de estos mecanismos mediante acciones permanentes de difusión y sensibilización dirigidas al personal y a los demás grupos de interés, con el propósito de promover la cultura de denuncia y prevenir conductas contrarias a los principios y valores que rigen el servicio público.

Más información sobre nuestros mecanismos para promover la conducta empresarial responsable, da [clíc aquí](#)

Para conocer más sobre Manual de Atención de denuncias en los Comités de Ética, da [clíc aquí](#)

Cumplimiento normativo

Mantenemos mecanismos institucionales orientados a promover el cumplimiento de la legislación y la normatividad aplicable, tanto en el ámbito de las responsabilidades administrativas como en el cumplimiento de la regulación financiera.

Incumplimientos internos

A través del OIC y su Área de Responsabilidades atendemos los procedimientos relacionados con responsabilidades administrativas, con el propósito de determinar la situación jurídica de las personas servidoras públicas involucradas, en apego al marco legal vigente y con pleno respeto a las garantías y derechos de las partes.

Durante 2025 se identificaron tres casos significativos de incumplimiento en materia de responsabilidades administrativas. La clasificación de estos casos consideró criterios como el nivel jerárquico de la persona servidora pública involucrada, el monto del daño o perjuicio ocasionado y la relevancia pública o mediática del asunto.

Ninguno de los casos identificados derivó en multas o sanciones económicas. No obstante, uno de ellos concluyó con una sanción administrativa de carácter no monetario consistente en la suspensión del empleo por un periodo de diez días.

INDICADOR	2025
Casos significativos de incumplimiento	3
Casos que derivaron en multas	0
Casos que derivaron en sanciones no monetarias	1



Incumplimientos regulatorios

La información sobre incumplimientos regulatorios corresponde a los requerimientos del Banco de México. Durante 2025 se registraron cuatro casos de incumplimiento, de los cuales uno derivó en una multa relacionada con las obligaciones del mecanismo de seguridad para la operación del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y otro en una amonestación por incumplimiento de la Circular 13/2017 aplicable al mismo sistema.

Durante el periodo también se efectuó el pago de una multa por \$3,772,080.00, correspondiente a un incumplimiento notificado en 2023 relacionado con un requisito de seguridad informática de la infraestructura tecnológica para la operación del SPEI.

De conformidad con las funciones de la Dirección de Normatividad Gubernamental, esta área actúa como enlace ante el Banco de México para efectos de la atención del Módulo de Atención Electrónica (MAE), que es la herramienta a través de la cual Banco de México mantiene comunicación con las Instituciones financieras reportando, en su caso, la información de las multas de las que tiene conocimiento, sin que le corresponda determinar los criterios para considerar un caso como significativo.

Banco de México	
INDICADOR	2025
Casos de incumplimiento regulatorio	4
Casos que derivaron en multas	1
Casos que derivaron en sanciones no monetarias	1
Multas pagadas durante 2025 por incumplimientos de ejercicios anteriores	1
Importe de la multa pagada	\$3,772,080 MXN

Casos de incumplimientos regulatorios (Comisión Nacional Bancaria y de Valores)

La Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito (DJCC) reportó un caso relacionado con hallazgos derivados de una visita de inspección ordinaria realizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en materia de prevención de lavado de dinero. El caso derivó en la imposición de una multa, sin embargo, al cierre de 2025 la resolución no había quedado firme, ya que se encontraba en proceso de impugnación mediante un juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Por ello, la sanción no representó pérdidas monetarias para Nafin durante el periodo reportado.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
INDICADOR	2025
Casos de incumplimiento regulatorio	1
Casos que derivaron en multas	1
Casos que derivaron en sanciones no monetarias	0
Multas pagadas durante 2025 por incumplimientos de ejercicios anteriores	0
Importe de la multa pagada	0

Con base en la información reportada por las áreas responsables, durante 2025 no se registraron pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, prácticas anticompetitivas, manipulación del mercado, mala praxis u otras regulaciones del sector financiero. En el caso reportado por la CNBV, la resolución se encontraba en proceso de impugnación al cierre del periodo, por lo que no había generado pérdidas monetarias para la Institución.

5.5 Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos constituye un componente de nuestro modelo de gobernanza y contribuye a la toma de decisiones, la preservación de la solidez institucional y el cumplimiento de nuestro mandato como banca de desarrollo.

El Consejo Directivo es responsable de aprobar el perfil de riesgo institucional, los límites de exposición, los niveles de tolerancia y los mecanismos de control aplicables. Asimismo, supervisa la implementación de la estrategia de administración de riesgos y verifica que la Institución mantenga niveles de capital acordes con los riesgos asumidos.

Como parte de esta estructura, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) vigila que las operaciones institucionales se ajusten al perfil de riesgo aprobado y al marco de administración integral de riesgos. Por su parte, la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) da seguimiento a la implementación de este marco y reporta periódicamente los resultados a las instancias de gobierno correspondientes.

Para complementar este modelo, se tiene implementado el esquema de las tres líneas de defensa, el cual establece una distribución clara de responsabilidades entre las áreas operativas, las funciones especializadas de supervisión y gestión de riesgos, y los órganos encargados de proporcionar aseguramiento independiente.

Líneas de defensa

CONSEJO DIRECTIVO/COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS/COMITÉ DE AUDITORÍA



Para conocer más sobre los procesos, metodologías y herramientas aplicables a la gestión de los riesgos financieros, da [clic aquí](#)

La interacción entre estas instancias permite integrar la gestión de riesgos de manera transversal en la operación de la Institución, favorece una respuesta oportuna ante eventos que puedan afectar el cumplimiento de nuestros objetivos y promueve una supervisión continua del perfil de riesgo institucional.

5.6 Seguridad de la información y protección de datos personales

GRI 3-3, 418-1

SASB FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

La seguridad de la información y la protección de los datos personales constituyen elementos esenciales para la continuidad operativa, la gestión de riesgos y la confianza de nuestros grupos de interés. Una gestión adecuada de estos temas contribuye a salvaguardar la información de la clientela, personas usuarias, colaboradoras y proveedoras, de intermediarios financieros, proteger nuestros activos digitales y fortalecer la resiliencia institucional. Por el contrario, la materialización de riesgos asociados a la ciberseguridad puede generar interrupciones operativas, accesos no autorizados a información sensible, afectaciones reputacionales e incumplimientos regulatorios.

Para prevenir estos riesgos, protegemos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante políticas, procedimientos y controles alineados con el marco normativo aplicable y con las disposiciones emitidas por las autoridades financieras. Nuestro modelo de gestión se sustenta en el Documento de Seguridad, el Manual Normativo de Seguridad de la Información y el Manual Operativo de Seguridad de la Información, los cuales establecen medidas técnicas, físicas y administrativas para prevenir el daño, la pérdida, la alteración, la destrucción, el uso, el acceso o el tratamiento no autorizado de la información y de los datos personales.

La Dirección de Seguridad de la Información coordina la implementación y supervisión de este modelo mediante procesos de análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración, ejercicios de phishing, monitoreo de eventos de seguridad, gestión de accesos y atención de incidentes. Estas actividades se complementan con programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal, así como con el seguimiento de indicadores clave de riesgo, cuyos resultados se reportan periódicamente al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), al Comité de Auditoría (CAUD), al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Durante 2025, fortalecimos nuestro marco de control mediante un proyecto de revisión de controles alineado con las mejores prácticas de la norma ISO/IEC 27001:2022.

Ponemos a disposición de nuestros grupos de interés avisos de privacidad integrales y simplificados para informar sobre el tratamiento de los datos personales en nuestros procesos, productos y servicios. Estos documentos describen las finalidades del tratamiento, los mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO y las medidas de protección aplicables, en cumplimiento con la legislación vigente.

Durante 2025 no registramos brechas de datos personales, reclamaciones fundamentadas por violaciones a la privacidad de la clientela, filtraciones, robos ni pérdidas de información. En consecuencia, el porcentaje de brechas relacionadas con datos personales fue de 0% y no se identificaron titulares de cuentas afectadas. Estos resultados reflejan la efectividad de nuestros controles y de los mecanismos implementados para la protección de la información.

5.7 Transparencia y rendición de cuentas

GRI 2-29, 3-3

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios que orientan nuestra actuación institucional y fortalecen la confianza de nuestros grupos de interés. Como parte de la Administración Pública Federal, ponemos a disposición información financiera, corporativa y ASG a través de diversos medios institucionales, entre los que se incluyen informes anuales, estados financieros, informes de sostenibilidad, plataformas de transparencia y nuestro portal institucional.

La información que divulgamos se elabora con base en estándares y lineamientos nacionales e internacionales aplicables al sector financiero y de banca de desarrollo, con el propósito de favorecer la comparabilidad, consistencia y trazabilidad de los datos reportados. Bajo este enfoque, publicamos de manera periódica información relacionada con el desempeño financiero, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el cumplimiento regulatorio y el gobierno corporativo.

Como parte de nuestro compromiso con la rendición de cuentas y el diálogo con los grupos de interés, contamos con mecanismos institucionales para la atención de consultas, solicitudes de información, denuncias y quejas. Entre ellos se encuentran la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia, el Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ), el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE) y los canales de acceso a la información pública.

Estos mecanismos favorecen el acceso a la información, fortalecen la participación de los grupos de interés y contribuyen a una gestión institucional transparente y responsable.

Para más información sobre nuestro actuar relacionado con la transparencia y rendición de cuentas, da [clíc aquí](#)

5.8 Remuneración

GRI 2-19, 2-20, 2-21

La remuneración en Nafin se determina conforme a las disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Orgánica de Nacional Financiera y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La estructura de compensación considera las responsabilidades asociadas a cada puesto e incluye percepciones fijas, componentes variables para el personal de mando y las prestaciones previstas en la normatividad vigente.

La Dirección de Recursos Humanos y Calidad es responsable de diseñar las políticas de remuneración y presentar las propuestas al Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional para su análisis. Posteriormente, dichas propuestas se someten a la aprobación del Consejo Directivo y, cuando la normatividad lo establece, cuentan con la validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La remuneración de altos mandos, integrada por la persona titular de la Dirección General, titulares de unidad administrativa y titulares de direcciones de área, considera componentes fijos y variables, así como las prestaciones previstas en la normatividad institucional. Entre las percepciones fijas se incluyen el sueldo base, la compensación garantizada, la prima vacacional, el aguinaldo, la gratificación anual, el fondo de ahorro y los vales de fin de año; mientras que los componentes variables consideran, entre otros conceptos, la prima quinquenal y las percepciones autorizadas conforme al marco normativo aplicable.

La remuneración de las personas Consejeras Externas Independientes se determina conforme a las bases generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Comité de Recursos

Humanos y Desarrollo Institucional recomienda al Consejo Directivo los montos correspondientes para su aprobación.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, la información relacionada con remuneraciones, prestaciones y percepciones del personal se encuentra disponible a través del Portal de Nómina Transparente del Gobierno Federal y del Portal de Transparencia de Nacional Financiera, donde también puede consultarse información sobre la estructura organizacional y las obligaciones de transparencia de la Institución.

Portal de Nómina Transparente

Durante 2025, la compensación total anual de la persona mejor remunerada ascendió a \$2,871,282.60 MXN, mientras que la mediana de la compensación anual del resto de las personas trabajadoras fue de \$823,317.14 MXN, lo que representó un ratio de 3.49 veces. Para este cálculo se consideraron las remuneraciones fijas y variables registradas al cierre del ejercicio.

Respecto a 2024, la compensación total anual de la persona mejor remunerada registró un incremento de 2.0%, mientras que la mediana del incremento de la compensación del resto del personal fue de 1.3%, lo que representó un ratio de incremento de 1.54.

La compensación de la persona mejor remunerada incluyó percepciones fijas, entre ellas sueldo, compensación garantizada, prima vacacional, aguinaldo, gratificación anual, fondo de ahorro y vales de fin de año; así como percepciones variables, entre las que destacan la prima quinquenal y otros apoyos previstos en la normatividad aplicable.

5.9 Estrategia y gobernanza fiscal

GRI 207-1, 207-2, 207-3

En Nafin asumimos el compromiso de cumplir oportunamente con nuestras obligaciones tributarias y actuar con transparencia en materia fiscal, en apego al marco normativo aplicable. Como Institución integrante de la Administración Pública Federal y de la banca de desarrollo en México, entendemos la gestión fiscal como un elemento que contribuye a la rendición de cuentas, la confianza institucional y la sostenibilidad financiera de la Institución.

Estrategia fiscal

Nuestro enfoque fiscal se fundamenta en los principios de legalidad, transparencia y cumplimiento de las obligaciones tributarias federales. La estrategia fiscal se encuentra formalizada en los procedimientos internos de Normatividad y Operación Fiscal, los cuales establecen los lineamientos para la aplicación de la normativa tributaria, la atención de obligaciones fiscales y la gestión de riesgos asociados.

Como parte de este enfoque, privilegiamos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y no implementamos esquemas de planeación u optimización fiscal que puedan representar riesgos regulatorios o reputacionales. Del mismo modo, brindamos asesoría preventiva a las distintas áreas de la Institución para favorecer una adecuada toma de decisiones en materia tributaria y contribuir a la viabilidad financiera de nuestras operaciones.

Gobernanza y gestión de riesgos fiscales

La supervisión del cumplimiento fiscal corresponde a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, responsable de coordinar la aplicación de la normatividad tributaria e informar periódicamente a la

Unidad de Administración y Finanzas, los comités internos y las instancias de auditoría sobre el estado del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los resultados financieros y fiscales son revisados anualmente por el Consejo Directivo con el apoyo de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto y del despacho de auditoría externa. Este esquema fortalece la supervisión de la gestión fiscal y la correcta aplicación de las disposiciones legales y regulatorias.

La gestión de riesgos fiscales forma parte del sistema de control interno de la Institución. En este marco, la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza el análisis de riesgo operacional sobre los procesos de Normatividad y Operación Fiscal, los cuales incorporan matrices de riesgos y controles orientadas a identificar, evaluar y mitigar posibles contingencias fiscales.

En ese sentido, se llevan a cabo auditorías internas y externas para evaluar la efectividad de los controles implementados, verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y revisar el cálculo de impuestos y las declaraciones fiscales. Como parte de este proceso, una persona Contadora Pública Certificada, designada conforme a la normatividad aplicable, emite anualmente una opinión e informe sobre la situación fiscal de la Institución, cuyos resultados se presentan al Consejo Directivo.

Integridad y relación con grupos de interés

La integridad constituye un principio transversal de nuestra gestión fiscal. A través del Comité de Ética y de los canales institucionales de denuncia, personas colaboradoras y terceras personas pueden reportar posibles irregularidades relacionadas con incumplimientos normativos, fraude o conductas contrarias a los principios institucionales, bajo criterios de confidencialidad y protección para las personas denunciantes y testigos.

De igual forma, mantenemos una relación abierta y transparente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante la atención oportuna de requerimientos de información y el cumplimiento de las obligaciones de reporte establecidas por la regulación aplicable.

Como banca de desarrollo, participamos en espacios de análisis sobre la evolución del marco fiscal del sector financiero. A través del Comité Fiscal de la Asociación de Bancos de México (ABM), contribuimos al análisis de propuestas regulatorias y fiscales orientadas al fortalecimiento del sistema financiero y a la correcta aplicación de la normatividad.

Los grupos de interés a través de diversos canales institucionales pueden presentar consultas y solicitudes de información relacionadas con nuestras actividades. Estas aportaciones contribuyen al fortalecimiento de nuestros procesos de cumplimiento, control y mejora continua en materia fiscal.

6. Finanzas sostenibles

Reconocemos el papel estratégico del sector financiero en la movilización de recursos hacia actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo económico sostenible, la inclusión financiera y la transición hacia una economía baja en carbono y socialmente incluyente. Alineados con nuestro mandato institucional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible y la Taxonomía Sostenible de México, continuamos implementando la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras operaciones, procesos y mecanismos de financiamiento.

Mediante nuestra estrategia de finanzas sostenibles impulsamos el desarrollo de productos y soluciones financieras que generan impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad.

Asimismo, estamos trabajando en la incorporación de riesgos ASG en nuestros procesos de financiamiento y promovemos una mayor transparencia y alineación con estándares y mejores prácticas internacionales.

En este capítulo presentamos los principales avances, herramientas e iniciativas implementadas durante 2025 para consolidar nuestra oferta de financiamiento sostenible y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de México en materia de sostenibilidad y cambio climático.

6.1 Estrategia de finanzas sostenibles

A través de su Estrategia Nafin Sostenible, la Institución reafirma su compromiso de generar impactos positivos en los ámbitos social y ambiental. Para ello, ha impulsado diversas iniciativas y un proceso de transformación institucional orientado a integrar de manera transversal los criterios ASG, así como a fortalecer la transparencia y la comunicación con sus grupos de interés.

Como reconocimiento a estos esfuerzos, en septiembre de 2023 Nafin recibió de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR) el Reconocimiento Pablo Pombo, en la categoría Políticas de Sustentabilidad (ASG), por el compromiso y la contribución a la sustentabilidad derivados del proyecto “Estrategia Sostenible Nafin”. Este enfoque permite dar cuenta de las acciones, estrategias y avances de la Institución en materia de sostenibilidad, articulados en tres ámbitos: estructura institucional, acciones transversales y acciones de impacto. Adicionalmente, en 2024 el Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) aprobó la acreditación de Nafin como Entidad de Acceso Directo, convirtiéndose en el primer banco de desarrollo mexicano en conseguirlo y lo que nos permitirá acceder a recursos concesionales para apoyar proyectos con impacto social y medio ambiental, alineados a las prioridades del país.

La incorporación de criterios ASG dentro de la operación financiera permite fortalecer la capacidad de la Institución para identificar riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad, así como canalizar recursos hacia proyectos y actividades con impactos ambientales y sociales positivos. En este

sentido, las finanzas sostenibles constituyen un componente transversal dentro de la estrategia institucional de Nafin.

Además de su congruencia con los marcos nacionales de referencia, nuestra estrategia incorpora estándares y mejores prácticas internacionales en financiamiento sostenible, incluyendo los Principios de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de International Capital Market Association (ICMA).

Como parte de este enfoque, contamos con la Estrategia Nafin Sostenible y un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), aplicable a operaciones de primer y segundo piso, el cual permite identificar, evaluar y gestionar riesgos ambientales y sociales asociados al financiamiento otorgado. Durante 2025 continuamos avanzando en la consolidación de este sistema y en la incorporación gradual de criterios ASG dentro de los procesos institucionales de evaluación y seguimiento de cartera.

Adicionalmente, contamos con el Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO), órgano dependiente del Consejo Directivo encargado de impulsar estrategias institucionales relacionadas con la administración de activos, pasivos y capital bajo consideraciones ASG. A través de este comité se fortalecen los mecanismos de gobernanza, supervisión y seguimiento de las iniciativas de sostenibilidad financiera de la institución.

La actualización del Marco de Bonos Sostenibles y la alineación progresiva de instrumentos financieros con la Taxonomía Sostenible de México fortalecen la transparencia, trazabilidad y credibilidad de los mecanismos de fondeo sostenible de la institución, contribuyendo al desarrollo de un sistema financiero más sostenible y resiliente para el país.

En este contexto, nuestra estrategia de sostenibilidad establece objetivos y metas orientados a fortalecer el impacto económico, social y ambiental de nuestras operaciones y mecanismos de financiamiento, alineando la asignación de recursos con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y transición climática.

Actualmente, Nafin publica en su portal web sostenible las mejores prácticas que realiza en materia de sostenibilidad y comparte noticias relevantes en criterios ASG; por otro lado, mantiene la Acreditación ante el Fondo Verde para el Clima, así como atiende las brechas con la finalidad de poder tener acceso a un mayor financiamiento.

Por último, como parte del Fondo Sostenible, se continúa apoyando programas institucionales y de otras dependencias de la Administración Pública a nivel federal, estatal y municipal, que contribuyen al desarrollo sostenible del país, como los siguientes Programas Sostenibles, que operan con recursos de Organismos Financieros Internacionales (OFI): Programa de Geotermia, EcoCrédito Sustentable, Reactivación Económica (Eficiencia energética y Género). Además, existen otros programas con los que se continúa trabajando como son: la Fase I y II del Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible; programa Construyendo Cadenas de Valor Sostenible, así como, el impulso a las iniciativas con la Administración Pública: Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México y el Proyecto de Restauración de Ecosistemas y Medios de Vida Sostenible en el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México.

Objetivos y metas de nuestra estrategia

La estrategia tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico sostenible del país mediante la canalización de recursos hacia proyectos y actividades que impulsen la mitigación y adaptación al cambio climático, el desarrollo regional, la inclusión financiera y el fortalecimiento de las Mipymes.

Para ello, buscamos fortalecer progresivamente la integración de criterios ASG dentro de nuestra operación financiera, para promover una gestión responsable de riesgos y oportunidades asociadas a la sostenibilidad. Asimismo, trabajamos en el desarrollo y consolidación de productos financieros sostenibles, incluyendo bonos temáticos y programas de financiamiento orientados a sectores estratégicos para la transición sostenible del país.

Entre las principales líneas de acción y metas institucionales se encuentran:

- Fortalecer la implementación y consolidación del SARAS en operaciones de primer y segundo piso.
- Fortalecer las capacidades institucionales para incrementar la alineación de productos y actividades financiables con la Taxonomía Sostenible de México (TSM).
- Impulsar mecanismos de financiamiento orientados a proyectos de eficiencia energética, energías renovables, movilidad sostenible, inclusión financiera y desarrollo social.
- Fortalecer la transparencia y divulgación de información ASG relacionada con emisiones de bonos temáticos y financiamiento sostenible.
- Promover la capacitación interna y el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia ASG y finanzas sostenibles.
- Continuar fortaleciendo la participación de Nafin en iniciativas, marcos y mecanismos nacionales e internacionales relacionados con financiamiento sostenible y acción climática.

A través de estas acciones, buscamos consolidar el papel de Nafin como un actor estratégico en la movilización de financiamiento sostenible y en el fortalecimiento del ecosistema financiero sostenible en México.

Para avanzar en este objetivo, fortalecemos de manera progresiva la incorporación de criterios ASG dentro de nuestros procesos de análisis, evaluación y gestión del portafolio institucional, con el propósito de identificar riesgos y oportunidades asociados a nuestras actividades de financiamiento.



6.2 Integración ASG en el portafolio

GRI 3-3
SASB FN-CB-410a.2

La evaluación ambiental y social de operaciones y clientes forma parte de los mecanismos implementados para fortalecer la integración ASG dentro del portafolio institucional. Este proceso considera criterios relacionados con cumplimiento regulatorio, gestión ambiental y social, riesgos reputacionales y alineación con políticas y lineamientos institucionales en materia de sostenibilidad.

Con el objetivo de fortalecer la integración ASG dentro de la operación institucional, durante 2025 se continuó avanzando en el desarrollo de herramientas, procesos y capacidades internas orientadas a la gestión de riesgos ambientales y sociales y al seguimiento de iniciativas de finanzas sostenibles.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Nacional Financiera, asume el compromiso de fomentar el desarrollo integral de los sectores que atiende, además de promover su eficiencia y competitividad, bajo el marco de un Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

El SARAS, operado por la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS), fortalece el proceso de crédito abarcando políticas, metodologías, procedimientos y herramientas internas alineadas con el cumplimiento del marco regulatorio nacional, así como la adopción voluntaria de estándares internacionales como los Principios del Ecuador y Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional de conformidad con la metodología SARAS de Nafin.

El SARAS tiene el objetivo de identificar, categorizar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en sus procesos de financiamiento, tanto de primer como de segundo piso para mitigar los impactos y riesgos Ambientales y Sociales de los programas, proyectos y productos que son financiados por la Institución.

En el contexto de las finanzas sostenibles, el SARAS cobra especial relevancia como el punto de partida de la gestión ASG en el portafolio mediante la metodología de evaluación de riesgos ambientales y sociales y que a continuación se explica:

Evaluación SARAS - Primer piso

La evaluación de riesgos ambientales y sociales se realiza en función al tipo de operación, que puede incluir proyectos de inversión, capital de trabajo u otro tipo de apoyo, factoraje, u otros instrumentos financieros.

Para realizar la evaluación de estos riesgos en primer piso, el SARAS realiza las siguientes funciones:

1. Lista de exclusión: rechazo de actividades que Nafin no financia por ser consideradas ilegales o dañinas.
2. Evaluación riesgos sociales y ambientales
 - Aplicación del cuestionario SARAS
 - Categorización del riesgo
 - Elaboración de la ficha UGAS
3. Apoyo en la Supervisión y Seguimiento de los requerimientos contractuales Ambientales y Sociales de las Acreditadas:
 - Aplicación de cuestionario previos a la visita de supervisión
 - Revisión y entrega de documentación relevante que demuestre su nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental y social
 - Elaboración de Informes de supervisión.

4. Capacitación institucional y liderazgo en bancos de desarrollo a través de:

- Capacitación interna
- Promoción de buenas prácticas en el ámbito de la banca de desarrollo

Como parte de la metodología SARAS de Primer Piso, para proyectos de inversión con categoría de riesgo ambiental y social A (alto) o B (medio), asociados a determinados sectores y con montos superiores a 10 millones de dólares (o su equivalente en pesos), se aplica un proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS), conforme a los Principios de Ecuador y a las Normas de Desempeño del IFC, considerando la naturaleza, magnitud y etapa del proyecto. En estos casos, la evaluación incorpora aspectos como condiciones laborales, salud y seguridad de la comunidad, adquisición de tierras y pueblos indígenas, con el fin de sensibilizar y acompañar prácticas de gestión que favorezcan beneficios para las personas y su entorno.

En los casos donde no aplica la DDAS bajo estándares internacionales, el SARAS considera la revisión del cumplimiento de la regulación ambiental y social aplicable, acorde con la actividad económica en sus fases de construcción y operación. Esto incluye, entre otros, la gestión de residuos, uso y descarga de agua, protección civil y seguridad laboral, así como, cuando corresponde, los resolutivos en materia de impacto ambiental y/o social. Este enfoque permite promover el cumplimiento normativo y la prevención, así como la gestión de aspectos negativos conforme a lo establecido por la autoridad competente, sin implicar una valoración concluyente sobre los resultados.

De manera general, el proceso SARAS consta de los siguientes procedimientos para la asignación de una categorización de riesgo ambiental y social como se detalla a continuación:

1. **Categorización del riesgo ambiental y social:** generar un perfil y determinar los estándares requeridos para la evaluación de riesgos ambientales y sociales

RIESGO ALTO

Proyectos u operaciones con probabilidad de **efectos adversos e irreversibles**. Se consideran las actividades altamente riesgosas.

RIESGO MEDIO

Proyectos u operaciones con probable **efectos mayormente reversibles y mitigables**.

RIESGO BAJO

Proyectos u operación con probabilidad de que cause **efectos mínimos o nulos**.

2. Metodología para la evaluación SARAS

- Proyectos categoría "A" y "B" – Sector energía: Para proyectos categorizados como "A" y "B" en el sector energía, con un valor mayor a 10 millones de dólares y evaluados conforme a los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño de la IFC
 - Proyectos categoría "B" (fuera del sector energía) y "C": Para proyectos de inversión o Project Finance categorizados como "B" (fuera del sector energía) y "C", se evalúa en conformidad con la normatividad nacional.
3. **Elaboración de la evaluación ambiental y social:** se realiza un análisis de los riesgos ambientales y sociales que valide el cumplimiento de las buenas prácticas internacionales y la normatividad nacional.
 4. **Medidas de mitigación (Plan de Acción):** derivado de los riesgos identificados, se establecen los requisitos contractuales ambientales y sociales durante la vigencia del crédito.

Segundo Piso

En el crédito de segundo piso, la evaluación de riesgos ambientales y sociales se realiza a través del SARAS, cuya metodología para intermediarios financieros entró en vigor en enero de 2025. Al canalizar recursos a través de intermediarios bancarios y no bancarios, este modelo contribuye a ampliar el acceso al financiamiento para Mipymes integrando criterios ASG que promueven prácticas más sostenibles y resilientes, avanzando hacia una inclusión financiera donde el crédito no solo crece en volumen, sino también en sus dimensiones ambiental y social.

La metodología considera dos criterios principales de evaluación:

1. La capacidad de gestión de riesgos ASG del intermediario financiero (IF), que revisa los instrumentos de formalización con los que cuenta en materia ambiental, social y de sostenibilidad;
2. La categorización del riesgo ambiental y social de su cartera, mediante el cual el IF proporciona información sobre los sectores y subsectores que la conforman, los montos y porcentajes asociados, y el plazo y ticket promedio de sus operaciones. Con base en este análisis, los intermediarios se clasifican en tres categorías según el nivel de riesgo ambiental y social de su cartera: IF-1 (alto), IF-2 (moderado) e IF-3 (bajo).
3. Cuando el cruce de resultados entre ambos criterios evidencia que la capacidad de gestión ASG del intermediario es menor al nivel de riesgo de su cartera, se establece como requerimiento contractual la adopción de un Plan de Acción Ambiental y Social (ESAP) como instrumento de mejora continua. En otros casos, la adopción del ESAP puede ser voluntaria. El seguimiento de este plan se realiza anualmente, en su caso.

De forma complementaria, la metodología incorpora un análisis reputacional que va más allá de las actividades propias del intermediario, extendiéndose a su cadena de valor (incluyendo proveedores, contratistas, socios y distribuidores) con el fin de identificar riesgos ambientales y sociales indirectos que pudieran vincularse a la Institución.

La adopción del SARAS de segundo piso es también un habilitador estratégico: organismos internacionales como el Fondo Verde del Clima y el Banco Mundial exigen marcos robustos de debida diligencia ASG como condición para el acceso a sus recursos. En este sentido, el nombramiento de Nafin como Entidad Acreditada ante el Fondo Verde del Clima fue un catalizador clave para la implementación de esta metodología, la creación del Mecanismo de Atención de Quejas y el fortalecimiento de aspectos de género y cambio climático en la gestión del portafolio indirecto. Así, el SARAS no solo reduce riesgos, sino que nos posiciona estratégicamente y a nuestros intermediarios para atraer fondeo climático y de desarrollo en condiciones favorables.

Supervisión y seguimiento de condiciones contractuales ambientales y sociales en proyectos financiados

La supervisión y el seguimiento de los criterios ambientales y sociales en los proyectos que financiamos forma parte integral de nuestra gestión ASG y constituye un componente clave dentro del ciclo de crédito institucional. A través de estos mecanismos, buscamos asegurar que los recursos canalizados se destinen a actividades que cumplan con las condiciones ambientales y sociales establecidas durante la evaluación, contribuyendo a una gestión responsable y transparente del portafolio.

Nafin opera a través de tres modalidades de financiamiento:

- El crédito de primer piso, mediante el cual otorgamos financiamiento directamente a empresas y proyectos;
- El crédito de segundo piso, a través del cual canalizamos recursos mediante intermediarios financieros bancarios y no bancarios que a su vez otorgan crédito a los beneficiarios finales; y
- Las garantías, mediante las cuales respaldamos el acceso de las MiPyMEs al financiamiento y a contratos de proveeduría de bienes y servicios, fortaleciendo su capacidad de afianzamiento; sin embargo, *por sus características, esta modalidad no está considerada dentro del alcance del SARAS.*

En las tres modalidades, la integración de criterios ASG es parte del proceso de evaluación, formalización y seguimiento de las operaciones.

La UGAS da seguimiento a los Riesgos Ambientales y Sociales de los Acreditados, a través de las siguientes metodologías, dependiendo de las características y fase del proyecto:

- **Metodología 1)** Los proyectos en fase de Operación pasan por una revisión del cumplimiento de los compromisos contractuales ambientales y sociales establecidos en la evaluación. Los proyectos en fase de Construcción consideran de manera complementaria el informe ambiental y social emitido por el asesor establecido.
- **Debida Diligencia Ambiental y Social (conforme a los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño IFC):** El alcance del estudio de Debida Diligencia evalúa el proyecto conforme a los estándares y marco regulatorio ambiental y social, identifica riesgos, detecta brechas y emite recomendaciones para subsanarlas. Las brechas se abordan a través de un Plan de Acción acorde con los Principios del Ecuador. Por lo anterior se determina mediante el reporte elaborado por la persona asesora Independiente Ambiental y Social para las fases de construcción y operación, así como las recomendaciones emitidas en la ficha de evaluación de la UGAS.

Primer piso

Nacional Financiera, a través de la Dirección de Seguimiento y Recuperación (DSR), realiza la supervisión y seguimiento de los acreditados al amparo del Programa de Crédito de Primer Piso. Esta supervisión se sustenta en:

- Normatividad institucional (manuales normativos y operativos).
- Términos y condiciones autorizados caso por caso (acuerdos de comité).
- Instrumentos de formalización de las operaciones (contratos).

Como se mencionó anteriormente, la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS), da seguimiento a los Riesgos Ambientales y Sociales identificados previamente en la evaluación (Debida Diligencia) del proyecto u operación, mediante el reporte elaborado por el/la Asesor(a) Independiente Ambiental y Social para las fases de construcción y operación, así como las recomendaciones emitidas durante el proceso de evaluación de la UGAS.

A través del SARAS se determina la categorización del riesgo ambiental y social de cada operación y de acuerdo a su nivel de riesgo, la UGAS recomienda medidas de mitigación a considerar durante el

proceso de formalización y que puedan ser incorporadas como requerimientos contractuales para que la Acreditada pueda dar cumplimiento durante la vigencia del crédito.

De esta forma, las consideraciones ASG se integran de manera transversal a lo largo del ciclo de crédito: en la originación y evaluación, el SARAS categoriza cada operación según su nivel de riesgo ambiental y social; en la formalización, dichas condiciones se incorporan como cláusulas contractuales; y en el seguimiento y recuperación, la DSR y la UGAS verifican su cumplimiento durante toda la vigencia del crédito.

Seguimiento a obligaciones contractuales

El seguimiento de obligaciones contractuales comprende la revisión de condiciones financieras, legales, operativas y de desempeño. Asimismo, los contratos de crédito pueden incluir condiciones en materia de gestión ambiental y social, tales como permisos, informes, certificaciones y otro requisitos aplicables.

Universo de condiciones contractuales



Como parte de las actividades de supervisión, la DSR realiza visitas a las instalaciones de los acreditados al menos una vez al año, durante las cuales se lleva a cabo:

- La validación de garantías cedidas a favor de Nafin
- La revisión de la situación financiera y operativa del acreditado
- El seguimiento de condiciones contractuales en incumplimiento, incluidas las cláusulas de aspectos ambientales y sociales que en su caso se tengan

Garantías

A través del Programa de Garantías compartimos el riesgo crediticio con las instituciones financieras para que las empresas, en particular las MiPyMEs, accedan al financiamiento formal en mejores con-



diciones, con menores requerimientos de información y de colaterales. Este esquema nos permite ampliar y diversificar la oferta de productos dirigidos a cada segmento empresarial y opera como un instrumento contracíclico y de inclusión financiera, con atención focalizada a sectores estratégicos y regiones prioritarias.

El Programa se integra por cinco portafolios: Empresarial, Sectorial, Fianzas, Selectiva y Mediana Empresa, y opera bajo dos lógicas de cobertura: garantías de hasta 50% orientadas a la masividad, y garantías extendidas de hasta 80% orientadas a la focalización en segmentos prioritarios. Los recursos se administran a través de tres fideicomisos (dos garantes y uno contragarante), y asumimos el riesgo durante toda la vigencia de la garantía, desde su otorgamiento hasta el incumplimiento. Como entidad regulada, reportamos el saldo garantizado de la cartera vigente a la CNBV, el Banco de México y la SHCP, y lo publicamos en las cuentas de orden de nuestros estados financieros dictaminados.

El esquema opera en colaboración con contragarantes públicos y privados, que aportan recursos, definen segmentos de atención e identifican prospectos, y con la Red de Intermediarios Financieros, responsables de evaluar solicitudes, autorizar créditos, otorgar los recursos y administrar la cartera.

Huella y riesgo climático de la cartera

Durante el ejercicio de doble materialidad identificamos la huella y el riesgo climático de la cartera como uno de nuestros cinco temas materiales prioritarios. Como banca de desarrollo, nuestra principal incidencia ambiental no proviene únicamente de la operación interna, sino de las actividades y sectores que financiamos; por ello, comprender y gestionar la exposición climática de la cartera es esencial para la resiliencia de la Institución y para el cumplimiento de nuestro mandato.

La composición de nuestra cartera de crédito y garantías determina la exposición a dos tipos de riesgo climático. Por un lado, los riesgos físicos —inundaciones, huracanes, sequías, olas de calor y otros eventos extremos— pueden afectar la capacidad de pago de los acreditados, dañar activos productivos y depreciar garantías, con efectos diferenciados según el sector y la región donde se concentran las operaciones. Por otro lado, los riesgos de transición —cambios regulatorios, avances tecnológicos, nuevas preferencias de los consumidores y mayores exigencias de inversionistas— pueden afectar la rentabilidad y competitividad de sectores intensivos en emisiones, así como el valor de los activos y garantías asociados.

Esta misma dinámica abre oportunidades relevantes: el financiamiento de proyectos de energías renovables, eficiencia energética y movilidad eléctrica; el desarrollo de productos verdes y bonos sostenibles que atraen inversión internacional; y el impulso a sectores estratégicos alineados con la Taxonomía Sostenible de México, como la economía circular y la gestión de residuos. En conjunto, estas oportunidades fortalecen nuestro posicionamiento como banca de desarrollo en la transición hacia una economía baja en carbono.

Para gestionar este tema contamos con un conjunto de instrumentos de alcance institucional: nuestra Política ASG y Climática, el SARAS, la Estrategia Nafin Sostenible, el Fondo Sostenible Nafin, el Marco de Bonos Sostenibles, el Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO), la Unidad de Gestión Ambiental y Social (UGAS) y el Mecanismo de Atención a Quejas Ambientales y Sociales (MAQ). A través de ellos integramos criterios ambientales, sociales y climáticos en la operación, la gestión de riesgos y la toma de decisiones de financiamiento.

Entre las acciones que implementamos para prevenir y mitigar los impactos climáticos de la cartera destacan la aplicación del SARAS en la evaluación de operaciones, la incorporación progresiva de criterios ASG en los procesos crediticios, el desarrollo de herramientas para identificar operaciones alineadas con la Taxonomía Sostenible de México, la capacitación a áreas de negocio, clientes e intermediarios financieros, y el financiamiento de proyectos con beneficios ambientales y climáticos.

Durante 2025 desarrollamos nuestro primer ejercicio para estimar emisiones financiadas bajo la metodología de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), que abarca nuestras operaciones de primer piso, segundo piso y garantías. Este inventario será una herramienta para el monitoreo climático de la cartera y será un insumo para definir metas de reducción, fortalecer la gestión de riesgos climáticos y orientar nuestras decisiones de negocio. La metodología, el alcance, la calidad de los datos y los resultados se presentan a detalle en el capítulo de Desempeño Ambiental.

Desde la perspectiva de las finanzas sostenibles, el ejercicio nos permitió definir líneas de trabajo diferenciadas que buscaremos impulsar en los próximos años: en primer piso, analizar la información disponible y sensibilizar a los sectores de mayor intensidad de emisiones; en segundo piso, seguir colaborando con los principales bancos intermediarios en la recopilación de datos. El seguimiento del tema se apoya en el SARAS, en la supervisión de la UGAS y en el seguimiento estratégico del COFISO.

6.3 Productos y soluciones financieras sostenibles

A través de distintos programas e instrumentos financieros, impulsamos la canalización de recursos hacia sectores y actividades que contribuyen a la transición hacia una economía baja en carbono, al fortalecimiento de la resiliencia climática y al desarrollo sostenible del país.

Dentro de las principales categorías de financiamiento sostenible que promovemos se encuentran proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, movilidad y transporte limpio, manejo sostenible de residuos, control y prevención de la contaminación e inclusión financiera. Asimismo, se promueven programas orientados al fortalecimiento de las MiPyMEs, así como iniciativas enfocadas en desarrollo regional y acceso a financiamiento para sectores prioritarios.

Los criterios de elegibilidad aplicables a estos financiamientos consideran referencias nacionales e internacionales, incluyendo la Taxonomía Sostenible de México y los Principios de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de ICMA, promoviendo una mayor transparencia y trazabilidad en el uso de los recursos canalizados a través de instrumentos de financiamiento sostenible.

Así es como estos criterios se materializan en productos financieros específicos: los instrumentos que describimos a continuación traducen nuestra estrategia de finanzas sostenibles en esquemas concretos de fondeo y financiamiento con beneficios ambientales y sociales.

Bonos verdes, sociales y sostenibles

La emisión de bonos temáticos constituye uno de los principales instrumentos de fondeo sostenible que tenemos en Nafin para movilizar recursos hacia proyectos y actividades con impactos ambientales y sociales positivos. A través de estas emisiones, hemos fortalecido nuestro posicionamiento dentro del mercado de finanzas sostenibles en México, contribuyendo al desarrollo del ecosistema financiero sostenible del país.

El Marco de Bonos Sostenibles de Nafin se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes (GBP), Principios de Bonos Sociales (SBP) y los Sustainability Bond Guidelines (SBG) de ICMA, así como con la Taxonomía Sostenible de México.

Emisiones de bonos temáticos

La emisión de bonos temáticos constituye uno de los mecanismos mediante los cuales Nafin canaliza recursos hacia proyectos con beneficios ambientales y sociales, alineando su actividad financiera con los objetivos de su estrategia de finanzas sostenibles.

AÑO	EMISIÓN	MONTO	DESTINO
2015	Primer Bono Verde de México	500 millones de dólares	Financiamiento de proyectos de energías renovables
2016	Bono Verde	2,000 millones de pesos	Financiamiento de cartera de energías renovables
2017	Primer Bono Social de México	4,000 millones de pesos	Financiamiento de programas con metas sociales específicas
2021	Bono Sostenible en dos tramos	7,800 millones de pesos	Financiamiento de proyectos verdes y sociales elegibles
2022	1 Bono Social en tres tramos	9,304 millones de pesos	Financiamiento de proyectos y programas sociales
2023	2 Bonos Sociales y dos reaperturas	25,783 millones de pesos	Financiamiento social mediante distintas emisiones y reaperturas
2024	2 Bonos sociales y una reapertura	28,986 millones de pesos	Financiamiento de proyectos y programas sociales
2025	1 bono sostenible en dos tramos	12,237 millones de pesos	Financiamiento de proyectos verdes y sociales elegibles

La evolución de estas emisiones refleja el compromiso institucional de fortalecer mecanismos de fondeo sostenible orientados a impulsar proyectos con beneficios ambientales y sociales, así como ampliar el acceso a financiamiento alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y acción climática del país.

En línea con este compromiso, fortalecemos la incorporación de marcos y referencias nacionales que permitan mejorar la clasificación, medición y transparencia de las actividades financiadas con criterios de sostenibilidad.

Fondo Sostenible Nafin

El Fondo Sostenible Nafin es el mecanismo financiero mediante el cual recibimos y dispersamos recursos financieros no reembolsables de origen nacional e internacional que no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación. Estos recursos se destinan a la implementación de proyectos de la Institución o de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y



Municipal (AP) que contribuyan al desarrollo sostenible del país, aprovechando nuestras capacidades técnicas, operativas, financieras, fiduciarias y administrativas.

A diferencia de los instrumentos de crédito y de los bonos temáticos, el Fondo Sostenible moviliza recursos de cooperación internacional y donaciones, lo que permite financiar componentes que difícilmente se sostienen con financiamiento comercial: asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, incentivos, esquemas de garantía basados en resultados y pilotos de nuevas líneas de negocio sostenibles.

A través del Fondo ofrecemos tres servicios principales:

- Administración y dispersión de recursos no reembolsables provenientes de distintas fuentes
- Gestión financiera y fortalecimiento de capacidades en las instituciones ejecutoras
- Acompañamiento en todo el ciclo del proyecto, desde el diseño hasta el cierre

Su relevancia estratégica es doble: por un lado, amplía el alcance de nuestra estrategia de finanzas sostenibles hacia sectores y beneficiarios; por otro lado, consolida nuestro posicionamiento como contraparte confiable de organismos multilaterales y agencias de cooperación.

Al 31 de diciembre de 2025, se tiene un importe comprometido de \$147.7 millones de dólares, de los cuales se ha recibido el 57%, equivalente a \$84.1 millones de dólares, con una dispersión acumulada de \$41.50 millones de dólares, lo que representa el 49%.

A continuación se presentan los proyectos en ejecución:

PROYECTO	OBJETIVO	APORTANTE
Transportes Sostenibles Fase 1	Renovación del parque vehicular mediante créditos a MiPyMEs del transporte público y de carga, y financiamiento de la chatarrización de vehículos obsoletos.	KfW (Alemania), Ciudad de México, Sonora, Michoacán y Estado de México
Transportes Sostenibles Fase 2	Renovación del parque vehicular mediante créditos a MiPyMEs del transporte público y de carga, y financiamiento de la chatarrización de vehículos obsoletos.	KfW (Alemania) y Quintana Roo
Eficiencia Energética en Pequeñas y Medianas Empresas (NAMA-PYME)	Impulso a la eficiencia energética y las energías renovables en Pymes mediante préstamos concesionales, garantías a instituciones financieras e incentivos a actores clave.	GIZ
Agricultura y Biodiversidad en México (AGRIBIOMEX)	Integración de la biodiversidad en la gestión de paisajes rurales a través de políticas y prácticas agrícolas sustentables.	FIDA
Eficiencia energética a través de generación distribuida	Desarrollo de una línea de negocio de generación distribuida fotovoltaica para MiPyMEs de los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante un esquema de garantía basado en resultados.	BID



PROYECTO	OBJETIVO	APORTANTE
Restauración de Ecosistemas y Medios de Vida Sostenibles en el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM)	Restauración y conservación de la integridad ecológica y conectividad a escala regional en el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México.	FAO
Financiamiento y transferencia de riesgos para geotermia	Aumento de la generación geotérmica para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de GEI.	BID
Preparación para la Descarbonización de Cadenas de Valor	Diseño de un proyecto que facilite inversiones en energía limpia y sostenible para Pymes mexicanas, reduciendo sus emisiones de GEI y mejorando su competitividad.	Banco Mundial
Comunidades Costeras ante el cambio climático Fase 2	Reducción de la vulnerabilidad climática de comunidades pesqueras artesanales en Yucatán y Quintana Roo.	INECC

A continuación se presentan los proyectos concluidos:

PROYECTO	OBJETIVO	LOGROS	APORTANTE
Apoyo Internacional para la Recuperación del Estado de Guerrero	Apoyo en la recuperación del estado de Guerrero, con motivo de la declaración de emergencia por huracán OTIS.	Entrega de enseres, ambulancias y botiquines, apoyando aproximadamente a 2,000 familias.	BCIE CAF BID
Comunidades Costeras ante el cambio climático Fase 1	Reducción de la vulnerabilidad climática de comunidades pesqueras artesanales en Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Campeche.	2,001 pescadores beneficiados.	INECC
Territorios Productivos Sostenibles (TPS)	Fortalecimiento de la gestión sostenible de paisajes productivos y mejora de las oportunidades económicas de productores rurales en áreas prioritarias.	En materia de impacto ambiental y productivo, se cumplió con el 158% de la superficie atendida (2.3 millones de hectáreas), desarrollándose 493 subproyectos en 15 Estados de la República Mexicana.	Banco Mundial
Transparencia en Acción Climática	Fortalecimiento de la transparencia climática a nivel federal y subnacional, con participación del sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil en la hoja de ruta de las NDC.	Fortalecimiento de la capacidad técnica de la SEMARNAT para dar seguimiento a la NDC 2.0 mediante herramientas de transparencia climática y metodologías replicables.	UNOPS



Taxonomía sostenible

La Taxonomía Sostenible de México (TSM) constituye un marco de referencia para fortalecer la identificación, clasificación y trazabilidad de actividades económicas con contribuciones ambientales y sociales positivas. En este contexto, hemos avanzado en el análisis de alineación de nuestra cartera, productos financieros y mecanismos de financiamiento con los criterios establecidos por la TSM, con el objetivo de fortalecer la integración de criterios de sostenibilidad dentro de las operaciones financieras.

Análisis de alineación de la cartera

Durante 2025 realizamos un análisis de vinculación entre la cartera de garantías de Nafin y las actividades económicas elegibles conforme a la TSM, utilizando como referencia la clasificación SCIAN y los criterios técnicos establecidos para actividades sostenibles. Este ejercicio permitió identificar oportunidades para fortalecer los procesos de clasificación, trazabilidad y seguimiento de las actividades financiadas por la institución.

El análisis permitió identificar sectores estratégicos con mayor potencial de alineación con la TSM, incluyendo agricultura, energía, construcción, transporte e industrias manufactureras. Particularmente, la actividad relacionada con generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica destacó como uno de los principales ejes de vinculación entre los productos financieros con los que contamos y la taxonomía sostenible.

Vinculación de productos financieros con la TSM

Como parte del ejercicio de alineación, se evaluó la vinculación potencial de distintos productos financieros institucionales con actividades elegibles conforme a la TSM.

Entre los productos con mayor potencial de alineación se encuentran:

- Eco Crédito Solar
- Eco Crédito Sustentable
- Eco Crédito Empresarial
- Proyectos Sustentables

Estos productos presentan vinculación directa con actividades relacionadas con energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible, manejo de residuos, remediación ambiental e infraestructura sostenible.

Diseño de productos sostenibles y financiamiento de segundo piso

El diseño de productos sostenibles es una de las vías más directas por las que traducimos nuestra estrategia en impacto. Desde la banca de segundo piso, a través del Programa de Garantías, ampliamos el acceso al financiamiento de las Mipymes incorporadas a la Red de Intermediarios Financieros de Nafin e impulsamos el otorgamiento de crédito a proyectos de eficiencia energética, energías renovables y tecnologías limpias, fortaleciendo además el desarrollo económico regional y las cadenas de valor.

Estos programas se alinean con los objetivos de la Estrategia Nafin Sostenible y con los compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra principal relación comercial en este modelo es con los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, lo que nos permite multiplicar el alcance del financiamiento sostenible, pero también nos exige fortalecer continuamente sus capacidades: hemos identificado que algunos intermediarios aún no cuentan con metodologías para cuantificar impactos ambientales y sociales ni con una taxonomía sostenible para clasificarlos, lo que puede derivar en una aplicación inconsistente de los criterios de elegibilidad. Atender esta brecha, mediante capacitación y acompañamiento, es una de nuestras principales líneas de mejora.

Durante 2025 obtuvimos los siguientes resultados en nuestros programas de financiamiento sostenible de segundo piso:

PROGRAMA	CRÉDITOS	MONTO	AVANCE DE COLOCACIÓN
Eco Crédito Masivo	873	241 mdp	30%
Eco Crédito Solar	43	103 mdp	30%

El Eco Crédito Masivo está dirigido a micronegocios que requieren sustituir equipos obsoletos por equipos eficientes y cuenta con reportes de seguimiento de mitigación de emisiones; el Eco Crédito Solar canaliza recursos hacia soluciones de generación solar. En conjunto, estos programas muestran cómo la oferta de segundo piso integra criterios de sostenibilidad en beneficio de las Mipymes.



7. Desempeño económico y financiero

Nuestro desempeño económico y financiero respalda la solidez institucional y la capacidad para ampliar el acceso al financiamiento de los sectores estratégicos del país. A través de una gestión financiera responsable, procuramos mantener la estabilidad financiera de la Institución, promover el uso eficiente de los recursos y generar las condiciones necesarias para cumplir nuestros objetivos institucionales.

En este capítulo presentamos los principales resultados de nuestro desempeño económico, incluyendo el valor económico generado, así como el enfoque para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos financieros asociados a nuestras operaciones. Describimos los mecanismos que fortalecen una administración prudente, transparente y alineada con el marco regulatorio aplicable al sector financiero, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad financiera de la Institución y al cumplimiento de nuestro mandato.

7.1 Desempeño económico

GRI 201-1

Nuestro desempeño económico refleja los resultados derivados de nuestras operaciones financieras y de la administración de los recursos institucionales. Durante 2025 desarrollamos nuestras operaciones y atendimos las obligaciones asociadas a nuestra función institucional, en un entorno económico y financiero con condiciones de mercado dinámicas.

En este mismo periodo, generamos ingresos netos totales por \$15,012.5 millones de pesos, lo que representó un incremento de 1.8% respecto a 2024. Este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de los ingresos derivados de la cartera de crédito del sector privado, que aumentó 25.2%, así como por el desempeño de las operaciones con instituciones financieras, cuyos ingresos crecieron 40.2% en comparación con el ejercicio anterior. El negocio de garantías registró un incremento de 3.1%, impulsado por el crecimiento del saldo garantizado.

En contraste, los resultados de inversión de capital disminuyeron como consecuencia de la valuación de los fondos de inversión de capital. De manera complementaria, la Unidad de Tesorería y Mercados operó en un entorno caracterizado por menores tasas de interés, apreciación del tipo de cambio y volatilidad financiera, factores que incidieron en la rentabilidad de algunas de sus operaciones.

Como parte de nuestra operación, distribuimos recursos para el funcionamiento institucional, el cumplimiento de obligaciones laborales, financieras y regulatorias, así como el financiamiento de programas estratégicos. Durante 2025, los egresos de operación ascendieron a \$2,547.8 millones de pesos, integrados principalmente por gastos de personal activo, obligaciones asociadas a personas jubiladas y gastos de operación. Adicionalmente, realizamos una aportación de \$500 millones de pesos al Fideicomiso de Contragarantía 8013-9 para fortalecer el programa de garantías, cubrimos aprovechamientos al Gobierno Federal por \$12,706 millones de pesos y registramos \$1,064.8 millones de pesos por concepto de ISR y PTU.

Como resultado del desempeño financiero del ejercicio, la utilidad (pérdida) neta fue de -\$7,741.4 millones de pesos. Este resultado se explica principalmente por los aprovechamientos al Gobierno Federal, el incremento en impuestos y el crecimiento de las reservas asociado al aumento de los saldos de cartera y garantías.

De conformidad con el GRI 201-1, el valor económico directo generado y distribuido presenta la forma en que la Institución genera ingresos y los destina al cumplimiento de sus obligaciones operativas, fiscales, laborales y financieras.

Nuestro desempeño económico durante 2025 se integró de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO (MILLONES DE PESOS)
Valor económico directo generado ¹	15,012.5
Gastos de personal activo	1,433.3
Gastos de personas jubiladas	203.6
Gastos de operación	910.9
Aportación al Fideicomiso de Contragarantía 8013-9	500.0
Aprovechamientos al Gobierno Federal	12,706.0
ISR y PTU	1,064.8

Nota: Las cifras se presentan en millones de pesos y corresponden al ejercicio 2025

Estos resultados muestran la capacidad de la Institución para generar ingresos a partir de sus operaciones y canalizar recursos al cumplimiento de sus obligaciones financieras, regulatorias y de los programas estratégicos, en un entorno económico y financiero con condiciones de mercado retadoras.

7.2 Gestión de los riesgos financieros

SASB FN-CB-550a.1, FN-CB-550a.2

La gestión de los riesgos financieros comprende los procesos mediante los cuales identificamos, medimos, monitoreamos, controlamos y mitigamos los riesgos asociados a nuestras operaciones, en apego al marco regulatorio aplicable al sector financiero.

Administramos riesgos discrecionales, riesgos no discrecionales y otros riesgos no cuantificables. Entre los principales riesgos discrecionales se encuentran los riesgos de crédito, mercado y liquidez, derivados de nuestras operaciones financieras y de tesorería. Además, gestionamos riesgos operacionales y otros riesgos asociados a factores internos y externos que pueden afectar el desempeño y la continuidad de nuestras actividades.

Para dar seguimiento al monitoreo y control de riesgos, la Dirección de Administración de Riesgos cuenta con áreas especializadas en metodologías y modelos para la gestión del riesgo de mercado y liquidez, riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgos no cuantificables. De igual forma, mantiene

1/ De conformidad con el contenido GRI 201-1, el valor económico directo generado corresponde a los ingresos obtenidos por la Institución durante el periodo de reporte. En Nafin, este valor se determinó con base en el rubro "Ingresos netos totales" del estado consolidado de resultados correspondiente al ejercicio 2025.



un proceso permanente de actualización de los modelos de riesgo, alineado con el nivel de exposición autorizado por el Consejo Directivo y aprobado por el CAIR, considerando tanto el contexto nacional como las condiciones del entorno financiero internacional.

Durante 2025 realizamos análisis de sensibilidad y pruebas de resistencia financiera para evaluar los posibles efectos de cambios en variables macroeconómicas, tasas de interés, condiciones de mercado, liquidez y calidad crediticia de la cartera. En cumplimiento de la regulación aplicable, calculamos los escenarios de estrés normativos e incorporamos un escenario interno de estrés climático, desarrollado con base en las recomendaciones del Banco Mundial y en los escenarios de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS). Este ejercicio permitió estimar los impactos potenciales sobre la cartera de primer piso e incorporar sus resultados al fortalecimiento de la gestión de riesgos y de la planeación institucional de largo plazo.

Durante el periodo participamos en foros especializados para contribuir al desarrollo de criterios y metodologías relacionadas con la gestión de riesgos climáticos en el sector financiero, en línea con nuestro mandato como banca de desarrollo.

Al cierre de 2025, Nafin no formó parte de la lista de bancos de importancia sistémica mundial (Global Systemically Important Banks, G-SIBs).

Tipos de riesgos

Para gestionar de manera diferenciada las distintas exposiciones a las que estamos sujetos, clasificamos los riesgos de acuerdo con su naturaleza y con los mecanismos aplicables para su medición, monitoreo y administración, como se muestra a continuación:



Este enfoque nos permite gestionar de manera integral las distintas categorías de riesgo, fortalecer la resiliencia institucional y respaldar la toma de decisiones en un entorno financiero dinámico.

8. Desempeño ambiental

En Nafin estamos comprometidos con la reducción de los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones y servicios. Como resultado del análisis de doble materialidad, identificamos nuestra huella ambiental como un tema material, que comprende las emisiones de alcance 1, 2 y 3, así como el consumo de energía y agua en los espacios donde operamos. En este capítulo presentamos nuestro desempeño ambiental, los principales impactos asociados a nuestras operaciones y las acciones implementadas para fortalecer la gestión ambiental y contribuir al desarrollo sostenible.

8.1 Estrategia ambiental

GRI 102-4, 103-1

En los últimos años, hemos transitado hacia un modelo de operación que incorpora de manera transversal la sostenibilidad como eje rector de nuestras operaciones, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país y con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento Sostenible (PRONAFIDE).

Como parte de este proceso, nos encontramos actualizando la Política ASG y Climática, con el propósito de consolidar en un marco institucional las prácticas y criterios ambientales que actualmente se desarrollan mediante distintos programas, lineamientos y mecanismos.

De manera paralela, hemos robustecido la gestión ambiental de nuestras operaciones mediante acciones orientadas al uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones, el consumo responsable de energía y agua, y el manejo integral de residuos.

Gestión ambiental institucional y reducción de la huella de carbono

GRI 3-3

En Nafin fortaleceremos la gestión ambiental de nuestra operación interna mediante acciones orientadas a reducir los impactos ambientales derivados de nuestra operación interna, en congruencia con la normativa aplicable a la Administración Pública Federal. Esta línea de acción contempla:

- La implementación y seguimiento del Programa de Eficiencia Energética y otros programas de uso eficiente de recursos.
- El desarrollo y ejecución de un Plan de Acción para la Reducción de la Huella de Carbono, que incluya medidas para la reducción de consumos de energía y agua, así como la gestión sostenible de residuos.
- La sensibilización y participación de las personas colaboradoras en las acciones de sostenibilidad institucional.

8.2 Eficiencia energética

GRI 103-2, 103-4

El uso eficiente de la energía es un componente central de nuestra gestión ambiental y de la reducción de nuestra huella de carbono. Participamos en el Programa de Eficiencia Energética del Gobierno Federal, cuyo propósito es propiciar el uso eficiente de la energía en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mediante la implementación de prácticas y tecnologías eficientes, así como la adopción de protocolos, sistemas de gestión y herramientas de operación, control y seguimiento que contribuyan al aprovechamiento responsable de la energía como recurso público.

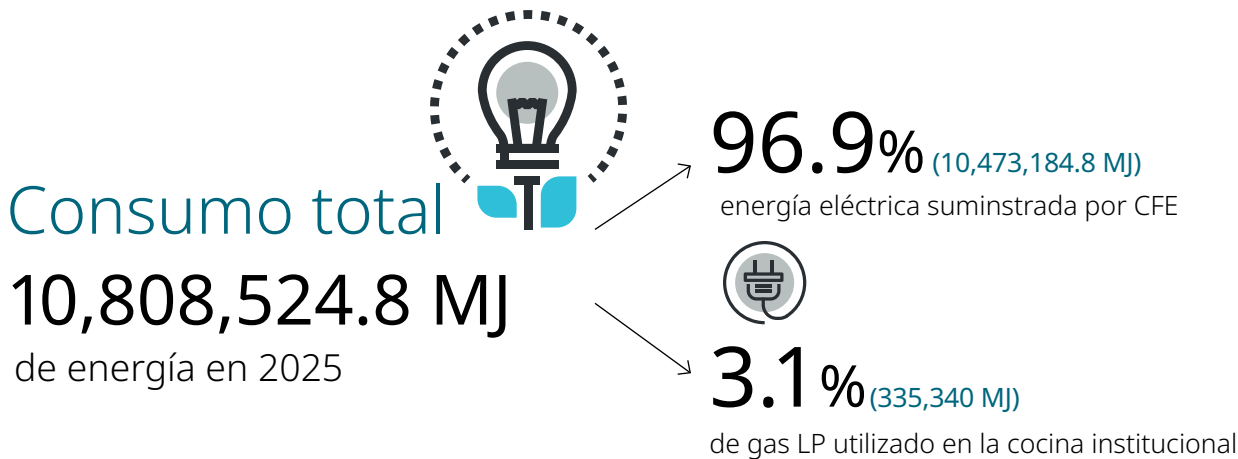
Nuestras políticas y compromisos en la materia se alinean con marcos de referencia nacionales e internacionales, entre ellos la norma ISO 50001 sobre sistemas de gestión de la energía, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (energía asequible y no contaminante), las recomendaciones de eficiencia energética de la OCDE, las Disposiciones Administrativas de Carácter General y los Lineamientos de eficiencia energética aplicables a la Administración Pública Federal, la Ley de Transición Energética, la Ley General de Cambio Climático y los compromisos asumidos por México en el marco del Acuerdo de París.

La máxima responsabilidad en el cumplimiento de estos compromisos, eficiencia energética, reducción del consumo y transición hacia energías limpias, recae en el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con el apoyo del Comité de Eficiencia Energética de Nacional Financiera.

Para orientar estos esfuerzos, establecimos objetivos de corto, mediano y largo plazo:

- **Corto plazo (un año):** reducir el consumo de energía eléctrica en 3% respecto al ejercicio 2024.
- **Mediano plazo (2 a 5 años):** alcanzar un índice de consumo de 100 kWh/m² anual para los inmuebles de oficinas de la Administración Pública Federal.
- **Largo plazo (5 a 10 años):** migrar progresivamente hacia el uso de energías renovables y reducir de manera significativa el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos esfuerzos han rendido frutos: a lo largo de los años redujimos nuestro índice anual de consumo de energía eléctrica de 200 a 156 kWh/m², avanzando de manera sostenida hacia las metas establecidas.



FUENTE	CONSUMO 2025	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Electricidad (CFE)	10,473,184.8 MJ (2,909,218 kWh)	Funcionamiento de elevadores, equipos de aire acondicionado y refrigeración, iluminación, sistema de bombeo de agua potable y residual, así como equipos y sistemas de cómputo y comunicación
Gas LP	335,340 MJ (13,500 litros)	Preparación de alimentos en la cocina institucional
Total de energía consumida	10,808,524.8 MJ (3,002,368 kWh)	

Cifras correspondientes al periodo enero – diciembre de 2025

El consumo asociado a la refrigeración se contabiliza dentro del consumo eléctrico, ya que estos equipos, empleados principalmente para la conservación de alimentos de la cocina institucional, operan con energía eléctrica. Durante el periodo no registramos consumo por calefacción. La totalidad de la energía reportada en 2025 provino de fuentes no renovables, por lo que la transición progresiva hacia fuentes de energía renovable constituye uno de nuestros principales objetivos de largo plazo.

Durante 2025 registramos un índice de intensidad energética de 156.9 kWh/m² anual, calculado a partir del consumo de energía eléctrica respecto a la superficie de nuestra oficina matriz. La información se obtiene del sistema de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con una frecuencia de medición anual, bajo la responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones y Servicios y la validación del Comité de Eficiencia Energética de Nacional Financiera.

8.3 Gestión de emisiones

GRI 102-5, 102-6, 102-7
SASB FN-CB-410b.2, FN-CB-410b.3, FN-CB-410b.4

Estamos comprometidos con el consumo responsable de combustibles y energía, así como con el fortalecimiento de la gestión, el seguimiento y el reporte de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 derivadas de nuestras operaciones.

En este primer Informe presentamos el inventario de emisiones correspondiente a 2025, los resultados de este ejercicio sirven para evaluar nuestro desempeño ambiental y serán clave para orientar la definición de acciones encaminadas a la reducción de emisiones en los próximos años.

Metodología de cálculo

Marco metodológico y estándares

- La cuantificación del inventario de emisiones de GEI se realizó en alineación con el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol).
- El inventario integra los gases contemplados originalmente en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF₆).
- Las emisiones se calcularon multiplicando los consumos energéticos por sus respectivos factores de emisión y por el Potencial de Calentamiento Global (PCG) correspondiente para obtener el total en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).

Límites y enfoque de consolidación

1. Límite Organizacional: Se adoptó el enfoque de control operativo, consolidando las emisiones de todas las instalaciones donde Nafin tiene autoridad plena para implementar políticas operativas.

2. Límite operacional:

- Emisiones directas Alcance 1: Corresponden a las emisiones directas generadas por fuentes propias o controladas por la organización.
- Emisiones indirectas Alcance 2: Incluyen las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica adquirida en el año de reporte, así como vapor y refrigeración.
- Emisiones indirectas Alcance 3: Este alcance abarca otras emisiones indirectas que ocurren tanto aguas arriba como aguas abajo del proceso productivo, es decir, dentro de la cadena de valor de una organización.
- Las emisiones correspondientes al Alcance 3 (categorías 1 a 14) no forman parte del alcance en este Informe. Trabajaremos en su cuantificación para reportar en los próximos años.
- En lo que respecta a Alcance 3, en este Informe se reporta la categoría 15 (inversiones).

Metodología para la elaboración de inventario de emisiones

Alcance 1 y 2 de GEI de Nafin:

Definición de límites del inventario

1. Límites de la organización y operativos

2. Identificación de fuentes en sitio

Proceso de estimación de emisiones

1. Selección de la metodología de cálculo

2. Recopilación de datos de actividad

3. Selección de factores de emisión

4. Cálculo de emisiones de GEI

Integración de informe de resultados

1. Redacción de informe conforme a lineamientos del GHG Protocol

2. Reporte de emisiones de alcance 1 y 2

Emisiones alcance 1 y 2 generadas en 2025

Durante 2025 generamos un total de 11,099.624 tCO₂e, considerando las emisiones asociadas a fuentes fijas², fuentes móviles³, emisiones fugitivas⁴ y el consumo de energía eléctrica.

El desglose de nuestras emisiones se integra de la siguiente manera:

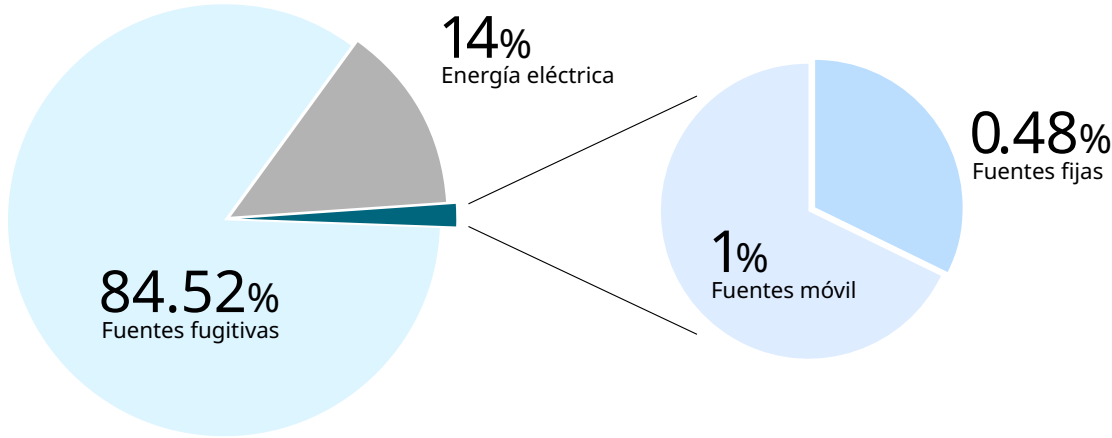
- Fuentes fijas: 19.830 tCO₂e
- Fuentes móviles: 96.281 tCO₂e
- Emisiones fugitivas: 9,381.840 tCO₂e
- Consumo de energía eléctrica (Alcance 2): 1,601.673 tCO₂e

2/ Emisiones generadas por la combustión de combustibles en equipos estacionarios, como calderas o plantas de emergencia.

3/ Emisiones provenientes del uso de combustibles en vehículos o equipos de transporte controlados por la organización.

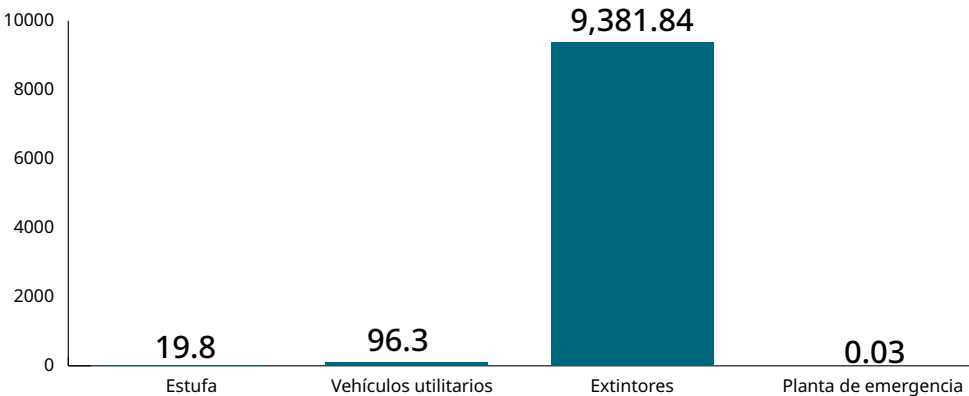
4/ Emisiones no intencionales liberadas por fugas o pérdidas de gases, como refrigerantes en sistemas HVAC.

Contribución de emisiones de GEI A1 y A2 de Nafin



De acuerdo con los resultados obtenidos, la principal fuente de emisiones corresponde a las emisiones fugitivas, asociadas a las recargas de extintores que emplean el agente HFC-236fa, con una contribución del 84.52% del total inventariado.

Emisiones directas alcance 1



Nuestras emisiones directas de Alcance 1 ascendieron a 9,497.951 tCO₂e durante 2025, equivalentes al 85.57% de nuestro inventario, y se originan en las emisiones fugitivas de los sistemas contra incendio, la combustión en fuentes fijas y el uso de nuestra flota vehicular.

Emisiones fugitivas y agentes extintores

La principal fuente de nuestras emisiones directas no proviene de la combustión de combustibles, sino de las emisiones fugitivas asociadas a la recarga de los extintores que utilizan el agente HFC-236fa. Durante 2025, estas emisiones ascendieron a 9,381.840 tCO₂e, equivalentes al 98.78% de nuestro Alcance 1 y al 84.52% del total inventariado, derivadas de la recarga de 1,164 kg del agente en nuestras instalaciones de Torre IV y el Edificio Anexo.

Esta concentración se explica por las características del agente. Si bien el HFC-236fa es un agente limpio, no es conductor, no deja residuos, no daña los equipos eléctricos y no agota la capa de ozono,



presenta un Potencial de Calentamiento Global de 8,060, muy superior al de otros gases del inventario, por lo que incluso volúmenes acotados generan una contribución elevada al expresarse en CO₂ equivalente.

Identificamos en esta fuente nuestra principal área de oportunidad en materia de emisiones directas. Un tema por analizar en los próximos años es la sustitución progresiva del HFC-236fa por agentes de menor impacto climático, como el FK-5-1-12, el CO₂ o gases inertes, asegurando su viabilidad técnica, el cumplimiento normativo y la compatibilidad con nuestras instalaciones, y la definición de un plan de transición gradual que priorice los equipos con mayor probabilidad de recarga o cercanos al fin de su vida útil.

Fuentes fijas

Nuestras fuentes fijas generaron 19.830 tCO₂e durante 2025, provenientes del consumo de gas LP en la cocina institucional y del diésel utilizado en las pruebas de funcionamiento de la planta de emergencia. Por la naturaleza administrativa de nuestra operación, estas fuentes representan una proporción marginal de nuestra huella de carbono.

Gestión del parque vehicular

La operación de nuestra flotilla vehicular es una de las fuentes de la huella ambiental propia de Nafin, ya que el uso de vehículos institucionales genera emisiones de dióxido de carbono (CO₂) que contribuyen a la contaminación del aire. Si bien estos impactos no derivan directamente de nuestra actividad financiera, se encuentran vinculados a ella a través de nuestras relaciones con personas proveedoras de vehículos y combustibles.

Para gestionar este tema contamos con los Lineamientos de gasolina a nivel corporativo, firmados en 2023 y de aplicación general para todo el personal de Nacional Financiera. Estos lineamientos buscan mitigar los impactos negativos mediante el control y la reducción en la dispersión de los recursos de combustible destinados al parque vehicular, y se difunden a través de capacitaciones internas y de su publicación en la página web corporativa.

Entre las acciones que implementamos para prevenir y mitigar los impactos asociados a la flotilla destacan la dotación de combustible mediante medios de pago electrónicos, con recursos adicionales únicamente para comisiones oficiales previamente justificadas, la asignación de traslados en vehículo compartido, la priorización de vehículos compactos en los servicios, los programas de mantenimiento preventivo y correctivo anticipados (programados con 1,000 kilómetros de anticipación) y la capacitación de las personas operadoras en técnicas de manejo eficiente. Asimismo, sostenemos pláticas con las principales personas usuarias de la flotilla para reforzar las medidas de control en el consumo de combustible.

Damos seguimiento a la efectividad de estas medidas mediante auditorías anuales, informes trimestrales al Comité de Finanzas Sostenibles, las sesiones del Comité de Eficiencia Energética de Nacional Financiera (CIEE) y los reportes mensuales, trimestrales y anuales que enviamos a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) sobre el rendimiento de la flotilla. Nuestro principal indicador es el rendimiento de combustible, calculado como los kilómetros totales recorridos entre los litros totales consumidos por el parque vehicular.

Para 2025 nos propusimos mantener un rendimiento de 13.67 kilómetros por litro y cerramos el ejercicio con 13.68 kilómetros por litro, superando la meta en 0.07%.

Durante 2025 destacó la renovación del parque vehicular del segmento SUV por unidades con mayor tecnología y motores más pequeños que reducen las emisiones; adicionalmente, nuestra flotilla de

sedanes mantiene un promedio de 60,000 kilómetros, lo que refleja un uso moderado y unidades en buenas condiciones. Reconocemos también retos pendientes: la disponibilidad presupuestal para la transportación terrestre y las características técnicas de la flotilla actual nos han llevado a privilegiar acciones de baja o nula inversión, como la actualización de los lineamientos internos y el reforzamiento de las capacitaciones para el uso del parque vehicular.

En la gestión de este tema participan diversos grupos de interés, personas colaboradoras, entidades proveedoras de vehículos y combustibles y autoridades ambientales como la CONUEE, cuya retroalimentación recabamos mediante encuestas de satisfacción al personal y nuestra participación en pláticas, talleres y conferencias. Sus aportaciones se han traducido en ajustes a la dinámica de mantenimiento del parque vehicular, anticipando el cambio de llantas, suspensión y demás componentes que inciden en el desempeño de las unidades.

Emisiones indirectas alcance 2

Nuestras emisiones de Alcance 2 corresponden al consumo de energía eléctrica adquirida de la red eléctrica nacional para la operación de nuestras instalaciones. Durante 2025, este consumo generó 1,601.673 tCO₂e, equivalentes al 14.43% de nuestras emisiones totales.

La estimación se realizó bajo el enfoque basado en la localización (location-based), aplicando el factor de emisión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) publicado por la SEMARNAT a través del Registro Nacional de Emisiones (RENE), equivalente a 0.444 tCO₂e/MWh. Conforme a la mejora continua de nuestro inventario, evaluaremos anualmente la incorporación del enfoque basado en el mercado (market-based) cuando contemos con factores de emisión específicos de nuestros proveedores de energía.

La reducción de estas emisiones está estrechamente vinculada a nuestras acciones de eficiencia energética y a la transición progresiva hacia fuentes de energía más limpias. En este sentido, evaluaremos la adquisición de energía renovable mediante mecanismos como los contratos de compraventa de energía (PPA, por sus siglas en inglés), junto con la realización de auditorías energéticas que nos permitan identificar los puntos críticos de consumo y orientar medidas concretas de optimización.

Emisiones alcance 3: Emisiones financiadas

SASB FN-CB-410b.1, FN-CB-410b.2, FN-CB-410b.3, FN-CB-410b.4

Como banca de desarrollo, nuestro principal impacto climático no se origina en la operación de nuestras instalaciones, sino en las actividades que financiamos a través de nuestra cartera. Estas emisiones, conocidas como emisiones financiadas, corresponden a la categoría 15 (inversiones) del Alcance 3 del GHG Protocol y representan la proporción de las emisiones de las empresas y proyectos financiados que nos resulta atribuible en función de nuestra participación en su financiamiento. Por su magnitud frente a nuestras emisiones operativas, constituyen el componente más relevante de nuestra huella de carbono y el punto de partida para orientar la descarbonización progresiva de la cartera. En este primer Informe reportamos las emisiones financiadas de nuestras operaciones de primer piso (financiamiento directo a empresas y proyectos), y segundo piso y garantías (canalización de recursos a través de intermediarios financieros), correspondientes al ejercicio 2025.

Para su cuantificación aplicamos la metodología de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), en línea con el GHG Protocol. Las emisiones se estimaron mediante un enfoque basado en la deuda, multiplicando el saldo insoluto de cada operación por el factor de emisión sectorial correspondiente, con factores de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA) ante la ausencia de datos primarios de la clientela. En consecuencia, este primer inventario se elaboró con una puntuación de calidad de datos (Score PCAF) de 5, el nivel inicial de la escala, lo cual es consis-

tente con un primer ejercicio de esta naturaleza que irá mejorando progresivamente en términos de trazabilidad y precisión de la información.

Conforme a lo anterior, durante 2025 nuestras emisiones financiadas ascendieron a **8,333,009.98 tCO₂e**, distribuidas de la siguiente manera:

ÁREA DE NEGOCIO	EMISIONES 2025 (tCO ₂ e)	COBERTURA	INTENSIDAD DE CARBONO
Primer piso	6,357,103.82	100%	1.2039
Segundo piso	780,809.29	100%	0.087
Garantías	1,195,096.87	100%	0.19
Total	8,333,009.98		

Cifras correspondientes al periodo enero – diciembre de 2025

En las operaciones de primer piso, la mayor parte de las emisiones se concentra en el sector energía, con **5,635,753 tCO₂e**, seguido del sector petróleo y gas; el financiamiento de proyectos de energía renovable (eólica y fotovoltaica) presenta emisiones cercanas a cero, consistente con su naturaleza. En las operaciones de segundo piso, las emisiones se concentran en el sector servicios, que representa la mayor parte del total de esta línea de negocio.

La exposición incluida en este inventario corresponde a las clases de activo de préstamos empresariales y financiamiento de proyectos de inversión, abarcando la totalidad de la cartera administrada en primer piso y de segundo piso.

El informe se generará con frecuencia anual a partir de los reportes internos de cartera, bajo la responsabilidad de la Dirección de Estructuración de Financiamiento de la Unidad de Banca de Inversión, así como de la Dirección de Desarrollo de Productos y la Dirección de Intermediarios Financieros y Microcrédito de la Unidad de Instituciones Financieras. Lo anterior, conforme al principio de control operacional definido por el GHG Protocol.

8.4 Agua y residuos

GRI 303-5, 306-1, 306-3

La gestión responsable del agua y de los residuos forma parte de nuestro compromiso con la reducción de la huella ambiental derivada de nuestras operaciones. Debido a la naturaleza de nuestras actividades como institución de banca de desarrollo, el consumo de agua y la generación de residuos se concentran principalmente en las actividades administrativas y de soporte que llevamos a cabo en nuestros inmuebles. Si bien nuestra operación no es intensiva en el uso hídrico, impulsamos mecanismos para medir, controlar y optimizar su aprovechamiento, así como para asegurar una gestión adecuada de los residuos generados.

Gestión hídrica

El agua utilizada en nuestros inmuebles proviene de la red de suministro de agua potable y se destina principalmente a las necesidades de consumo sanitario, servicios generales y riego de áreas verdes en el edificio corporativo. La información sobre el consumo se obtiene a partir de los registros de facturación de los distintos inmuebles y se monitorea mensualmente por la Dirección de Adquisiciones y Servicios.



En 2025 consumimos un total de 21.48 megalitros de agua, volumen que en su totalidad proviene de zonas con estrés hídrico.

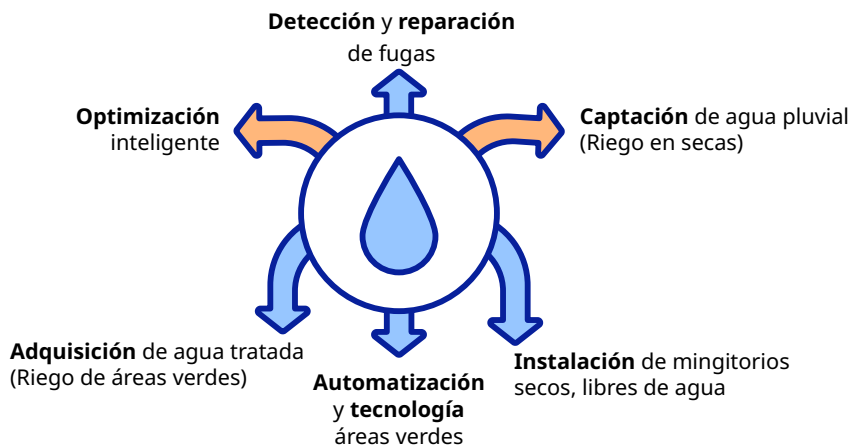
Somos conscientes del valor de este recurso a nivel nacional y reconocemos que la totalidad de nuestro consumo se ubica en zonas con estrés hídrico, por lo que asumimos un compromiso particular con su uso eficiente y su cuidado responsable. Durante el periodo de reporte no se registraron variaciones significativas en el agua almacenada en nuestras instalaciones.

Como parte de nuestras acciones para reducir el consumo hídrico y promover el cuidado responsable del agua, implementamos las siguientes medidas:

- La detección y reparación de fugas.
- La instalación de mingitorios secos, libres del uso de agua.
- La captación de agua pluvial en época de lluvias para su aprovechamiento en el riego de jardines durante la época de secas.
- La adquisición de agua tratada para el riego de áreas verdes.

Asimismo, fomentamos el uso eficiente del agua en las áreas verdes y aplicamos herramientas de automatización y tecnología que nos permiten optimizar su aprovechamiento.

Sostenibilidad hídrica 2025
Informe Nafin



Gestión de residuos

La gestión integral de los residuos forma parte de nuestro compromiso con la reducción de los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones. Debido a la naturaleza de nuestras actividades como institución de banca de desarrollo, no identificamos residuos significativos asociados directamente con nuestros productos financieros. Los residuos que reportamos provienen principalmente de las actividades administrativas y de soporte que se desarrollan en nuestros inmuebles.

Los principales residuos que segregamos desde la fuente para su reciclaje o manejo ambientalmente adecuado son:

- **Cartón:** Derivado de embalajes, archivo, materiales de oficina y recepción de insumos.
- **PET:** Proveniente principalmente de envases de consumo.
- **Baterías y pilas usadas:** derivadas del uso de equipos, dispositivos y materiales de operación administrativa.

Canalizamos estos residuos hacia programas e instituciones especializadas que aseguran su manejo adecuado: el cartón se entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) para su reciclaje, las baterías y pilas usadas se canalizan a través de Recicladrón, y el PET se entrega para reciclaje mediante el esquema correspondiente al proveedor ECOCE.

La separación y entrega de estos residuos contribuye a reducir la disposición final, recuperar materiales reciclables, fomentar la economía circular y promover una cultura institucional de manejo responsable de los residuos. Reconocemos también que existen impactos potenciales asociados a un manejo inadecuado, como la pérdida de materiales aprovechables o riesgos ambientales y de salud en el caso de las baterías, así como impactos vinculados a nuestra cadena de valor, ya que el acopio, traslado, reciclaje o disposición final adecuado depende de las personas o entidades receptoras o gestoras con quienes colaboramos.

En 2025 generamos un total de 17.749 toneladas de residuos dentro del alcance reportado, de las cuales el 100% fue valorizado y canalizado para reciclaje o manejo ambientalmente adecuado, sin enviar residuos a disposición final.

TIPO DE RESIDUO	TONELADAS 2025
Residuos peligrosos / de manejo especial	0.055
Residuos no peligrosos	17.694
Total de residuos generados	17.749

Cifras correspondientes al periodo enero – diciembre de 2025

Los residuos peligrosos o de manejo especial corresponden a las baterías y pilas usadas recolectadas en nuestras instalaciones, las cuales requieren separación, acopio y canalización específica para evitar su mezcla con los residuos ordinarios. Por su parte, los residuos no peligrosos corresponden al cartón y al PET segregados desde la fuente y entregados para reciclaje.

En cuanto al destino de los residuos generados dentro del alcance reportado:

DESTINO	TONELADAS 2025
Residuos valorizados (reutilizados, reciclados o vendidos)	17.749
Residuos destinados a eliminación (incineración o vertedero)	0.000

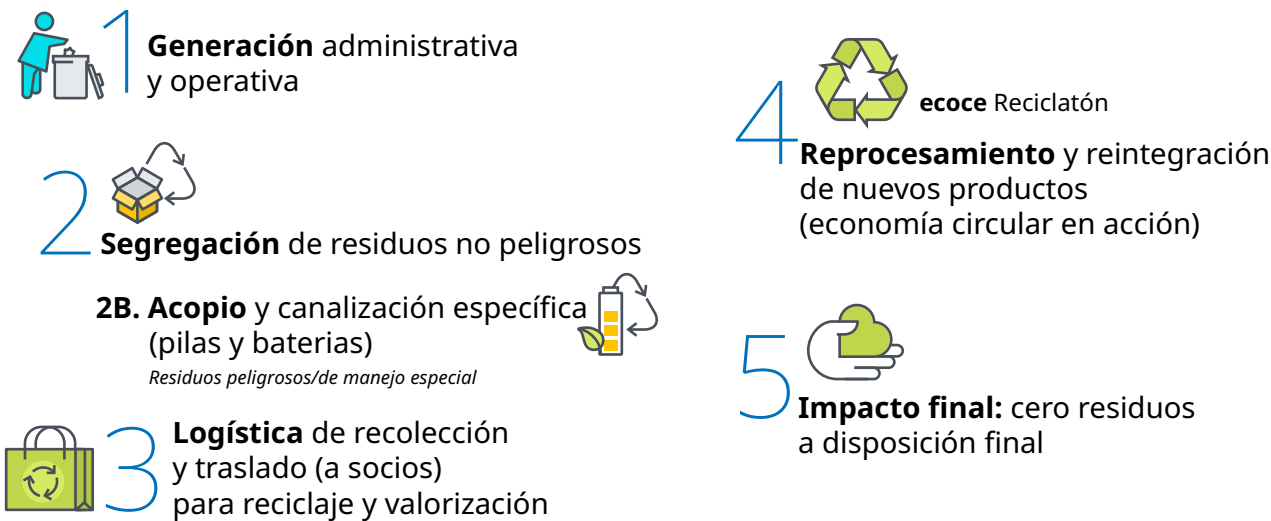
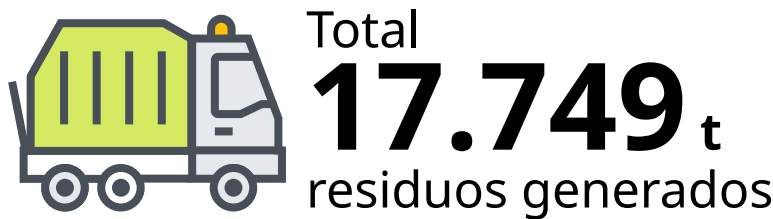
Cifras correspondientes al periodo enero – diciembre de 2025



La totalidad de los residuos reportados fue valorizada fuera de nuestras instalaciones. El alcance de esta información comprende exclusivamente los flujos segregados, medidos y documentados durante el periodo de enero a diciembre de 2025 para cartón, PET y baterías o pilas usadas, por lo que no incluye otros residuos ordinarios, orgánicos, sanitarios u otros flujos no segregados o no medidos.

La información se consolida de forma anual a partir de los registros internos de recolección y entrega, así como de los comprobantes y evidencias emitidos por las instituciones receptoras, bajo la responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones y Servicios y la Subdirección de Servicios.

Total de residuos generados en 2025
Informe Nafin



9. Desempeño social

Nuestro desempeño social refleja la forma en que generamos valor para las personas, las empresas y las comunidades a través de nuestras operaciones, productos financieros, servicios e iniciativas institucionales. Este enfoque abarca la gestión del talento, la construcción de entornos laborales incluyentes y seguros, la ampliación del acceso a servicios financieros, el crecimiento de capacidades empresariales y la mejora continua de la experiencia de nuestra clientela.

Como resultado del análisis de doble materialidad, identificamos como temas materiales la administración del capital humano; el desarrollo e impacto en las comunidades; los derechos humanos; la diversidad, igualdad e inclusión; y la inclusión y educación financiera para las Mipymes. Estos temas orientan nuestras acciones para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a nuestra operación y generar valor para nuestros grupos de interés.

En este capítulo presentamos las principales acciones, resultados e indicadores relacionados con nuestro desempeño social, organizados en torno a la gestión del capital humano, la inclusión financiera, la experiencia de la clientela y nuestra contribución al desarrollo empresarial y al impacto social.

9.1 Capital humano

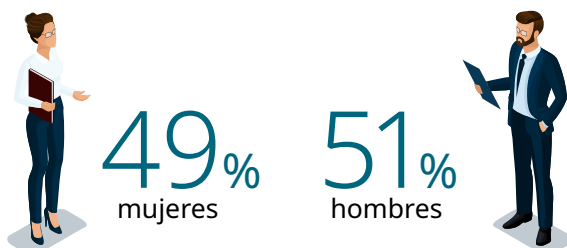
GRI 2-7, 2-30, 3-3, 401-1, 405-1

Nuestro capital humano constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continuidad de nuestras operaciones. Como resultado del análisis de doble materialidad, identificamos la administración del capital humano como un tema prioritario debido a su influencia en la atracción, el desarrollo y la permanencia del talento, así como en el desempeño organizacional.

Nuestro enfoque de gestión se sustenta en políticas y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, prevenir riesgos psicosociales y propiciar entornos laborales seguros, incluyentes y libres de discriminación. Este marco se complementa con programas de capacitación, evaluación del desempeño, bienestar y desarrollo profesional que favorecen un ambiente de trabajo basado en el respeto, la colaboración y la mejora continua.

Composición de la plantilla

Al cierre de 2025, nuestra plantilla estuvo integrada por 973 personas colaboradoras, de las cuales 474 (49%) fueron mujeres y 499 (51%) hombres. Durante el periodo reportado no se registraron fluctuaciones significativas en el número de personas que conforman nuestra plantilla.



A continuación, presentamos la composición de nuestra plantilla desglosada por tipo de plaza presupuestaria, grupo de edad, género y región.

Por tipo de plaza presupuestaria⁵

Desglose por género

La mayor parte de nuestra plantilla corresponde a personal con plaza presupuestaria de carácter permanente, lo que refleja la estabilidad de nuestra fuerza laboral y contribuye a la continuidad de las operaciones institucionales. Al cierre de 2025, la Institución se integró por un 98% de plazas presupuestarias de carácter permanente, mientras que el 2% restante tenía una plaza presupuestaria de carácter eventual.

	PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE	PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER EVENTUAL
Hombre	483	16
Mujer	472	2
Total	955	18
%	98%	2%

Considera las posiciones compatibles con sede en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (Bancomext).

Desglose por región y género

La distribución geográfica de la plantilla se concentró principalmente en la región Centro, donde se ubica la Oficina Matriz, mientras que el resto del personal se distribuyó entre las regiones Noreste, Noroeste, Occidente y Sur. La información se presenta de acuerdo con el tipo de plaza presupuestaria.

	PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE			PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER EVENTUAL		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Centro	465	459	924	2	16	18
Noreste	2	6	8	0	0	0
Noroeste	1	6	7	0	0	0
Occidente	1	7	8	0	0	0
Sur	3	5	8	0	0	0
Total	472	483	955	2	16	18

Considera las posiciones compatibles con sede en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (Bancomext). Región centro considera Oficina Matriz.

955 personas colaboradoras con plazas presupuestarias de carácter permanente.
18 personas colaboradoras con plazas presupuestarias de carácter eventual.

5/ Nafin clasifica a su personal por tipo de plaza presupuestaria (permanente o eventual). Para efectos de homologación con los estándares GRI, las plazas permanentes corresponden a contratos fijos y las plazas eventuales a contratos temporales. La Institución no clasifica a su personal por tipo de jornada.



Contratos colectivos de trabajo

Reconocemos la importancia del diálogo laboral y de los mecanismos de representación colectiva para consolidar relaciones laborales basadas en el respeto, la comunicación y el cumplimiento del marco jurídico aplicable.

Las relaciones laborales del personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel operativo se rigen por las Condiciones Generales de Trabajo, registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, mientras que las aplicables al personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel funcionario (mandos medios y superiores), se establecen en el Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones. Las relaciones laborales de toda la plantilla se desarrollan en apego a la Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del Apartado B del artículo 123 constitucional, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y, de manera supletoria, la Ley Federal del Trabajo.

El personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel operativo puede afiliarse de manera voluntaria al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (SUNTNAFIN), el cual representa a las personas trabajadoras sindicalizadas en los procesos de negociación colectiva.

Al cierre de 2025, 480 personas colaboradoras, equivalentes al 49% de la plantilla, estuvieron cubiertas por convenios de negociación colectiva. Las condiciones laborales del personal no cubierto por estos convenios se determinan conforme a la normatividad institucional y al marco jurídico aplicable, con el propósito de asegurar condiciones de empleo claras y consistentes para toda la plantilla.

Plantilla Nafin

La composición de nuestra plantilla nos permite conocer la distribución del talento dentro de la Institución y sirve como base para la planeación del capital humano, el análisis de la diversidad y la identificación de oportunidades para el desarrollo del talento. Al cierre de 2025, la plantilla presentó una distribución equilibrada entre mujeres (49%) y hombres (51%), con una participación de mujeres del 30% en los puestos directivos. De igual forma, la mayor parte del personal se concentró en el grupo de edad de 30 a 50 años y en la región Centro, donde se ubica la Oficina Matriz.

A continuación, presentamos la composición de nuestra plantilla por categoría laboral, género, grupo de edad y región:

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	PORCENTAJE
	#	%	#	%		
Nivel dirección	15	30%	35	70%	50	5%
Nivel mandos medios	177	43%	236	57%	413	42%
Nivel operativo	282	55%	228	45%	510	53%
Total	474	49%	499	51%	973	100%

Cifras al cierre de diciembre de 2025.
Nivel dirección: Dirección General, Titular de Unidad y Dirección de Área.
Nivel mando medio: Subdirección, Gerencia y Subgerencia.

973 personas colaboradoras en total:
474 mujeres (49%)
499 hombres (51%)

30% de los puestos directivos
son ocupados por mujeres



Composición de la plantilla desglosada por categoría laboral y grupo de edad

CATEGORÍA LABORAL	MENORES DE 30 AÑOS		30-50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		TOTAL	PORCENTAJE
	#	%	#	%	#	%		
Nivel dirección	15	30%	35	70%	22	44%	50	5%
Nivel mandos medios	177	43%	236	57%	95	23%	413	42%
Nivel operativo	282	55%	228	45%	121	24%	510	53%
Total	474	49%	499	51%	238	24%	973	100%

Cifras al cierre de diciembre de 2025.
Nivel dirección: Dirección General, Titular de Unidad y Dirección de Área.
Nivel mandos medios: Subdirección, Gerencia y Subgerencia.

Composición de la plantilla desglosada por región y género

REGIÓN	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	PORCENTAJE
	#	%	#	%		
Centro	465	50%	474	50%	939	97%
Noreste	4	36%	7	64%	11	1%
Noroeste	1	14%	6	86%	7	1%
Occidente	1	13%	7	88%	8	1%
Sur	3	38%	5	63%	8	1%
Total	474	49%	499	51%	973	100%

Cifras al cierre de diciembre de 2025.
Región centro considera Oficina Matriz.

El análisis de la composición de nuestra plantilla constituye un elemento base para comprender la dinámica del capital humano y su evolución dentro de la Institución, lo cual nos permite dar paso a la revisión de los principales indicadores asociados a la gestión del talento, incluyendo la rotación y el movimiento de personal.

Rotación y movimiento del talento

El seguimiento de las contrataciones y la rotación del personal nos permite conocer la dinámica de nuestra fuerza laboral e identificar tendencias relacionadas con la atracción y permanencia del talento. Esta información contribuye a la planeación del capital humano y orientar acciones al desarrollo de las personas colaboradoras.

Durante 2025 incorporamos a 110 personas a nuestro equipo, de las cuales 50 fueron mujeres y 60 hombres. La mayor parte de las contrataciones correspondió a personas de entre 30 y 50 años y se concentró en la Oficina Matriz.

En el mismo período, registramos 57 bajas voluntarias y 64 bajas involuntarias, lo que representó una tasa de rotación voluntaria de 1.44%, una tasa de rotación involuntaria de 1.62% y una tasa de rotación anual de 3.07%.

A continuación, presentamos el detalle de las contrataciones y de la rotación del personal, desglosado por género, rango de edad y región, con información disponible al cierre de 2025.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menores de 30 años	13	5	18
Entre 30 y 50 años	31	34	65
Mayores de 50 años	6	21	27
Total	50	60	110

Composición de las contrataciones desglosadas por género y región

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Matriz	48	53	101
Estatad	2	7	9
Total	50	60	110

Composición de la rotación voluntaria del personal desglosado por grupo de edad, género y región

REGIÓN	MENORES DE 30 AÑOS		30-50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Matriz	3	1	20	14	10	8
Estatales	0	0	0	0	0	1
Total	3	1	20	14	10	9
%	5.26	1.75	35.09	24.56	17.54	15.79

Tasa de rotación de personal voluntaria: 1.44%



Composición de la rotación involuntaria del personal desglosado por grupo de edad, género y región

REGIÓN	MENORES DE 30 AÑOS		30-50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Matriz	0	1	10	17	6	23
Estatales	0	0	0	3	0	4
Total	0	1	10	20	6	27
%	0	1.75	17.54	35.09	10.53	47.37

El cálculo de la tasa de rotación se realizó con base en un promedio de 986.5 personas colaboradoras, derivado de una plantilla inicial de 1,000 personas colaboradoras y una plantilla final de 973.

Total de rotación involuntaria: **64 bajas**

Total de rotación voluntaria: **57 bajas**

Porcentaje del total de bajas que fueron involuntarias: **1.62%**

La tasa de rotación anual fue de 3.07%

9.1.1 Diversidad e inclusión

GRI 2-23, 2-24,3-3, 405-2, 406-1

Fomentamos una cultura organizacional basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Nuestro enfoque se sustenta en políticas, programas y mecanismos institucionales que favorecen entornos laborales incluyentes, diversos y libres de violencia.

Durante 2025 llevamos a cabo acciones de sensibilización, capacitación y difusión, entre las que destacan:

- Aplicación bianual del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación (periodo 2024-2025).
- Participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) de la Administración Pública Federal.
- Desarrollo de programas institucionales de carácter social, cultural, deportivo y ambiental.
- Actividades permanentes para promover espacios laborales libres de violencia y discriminación.
- Cursos de Igualdad Laboral y No Discriminación y Código de Conducta
- Difusión del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación y del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Materiales sobre lenguaje incluyente, perspectiva de género e igualdad de oportunidades.



Como resultado de este enfoque:

0 denuncias por presuntos casos de discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual.

100% de las personas colaboradoras activas acreditó el curso obligatorio del Código de Conducta.

100% de las personas integrantes del Comité de Ética acreditó una o más acciones de capacitación en materia de ética e integridad públicas.

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

Como parte de nuestro compromiso con la construcción de entornos laborales incluyentes y respetuosos, contamos con la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual establece los lineamientos para prevenir cualquier forma de discriminación, exclusión o trato diferenciado y garantizar condiciones laborales equitativas y libres de violencia.

La política garantiza la igualdad de oportunidades en los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo profesional y permanencia laboral, con base en las competencias y perfiles requeridos para cada puesto. Al mismo tiempo, prohíbe cualquier práctica discriminatoria por motivos como el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, la expresión de género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las orientaciones sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Los avances alcanzados se reflejan en el reconocimiento obtenido, durante dos años consecutivos, en el Índice de Institucionalización de la Igualdad de Género entre las 22 instituciones que integran el sector, otorgado por la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, participamos en espacios de coordinación institucional y sectorial para promover iniciativas que contribuyen a la igualdad de género y a la inclusión dentro del sistema financiero.

Para saber más sobre esta política, da [clic aquí](#)

Política de Igualdad de Género

En 2022, adoptamos una Política de Igualdad de Género que establece los principios y directrices para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, por medio de la transversalización de la perspectiva de género en nuestra cultura organizacional, la operación del Banco y sus productos financieros.

Con apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el marco del Sello de Igualdad de Género para Instituciones Financieras Públicas, Nafin se encuentra actualizando esta política con el propósito de incorporar mejores prácticas y ampliar su alcance. En 2026, la Política será presentada al Grupo de Trabajo de Género (GTG) de Nafin para su aprobación y firma de la Dirección General.

Para conocer más sobre esta política, da [clic aquí](#)

Plan de Acción de Género

Nuestro Plan de Acción de Género adoptado en 2023, establece las actividades, áreas responsables y plazo para cumplir con los objetivos de la Política de Igualdad de Género de 2022. Este documento accionable contiene líneas de trabajo orientadas a transversalizar la perspectiva de género en el Banco conforme a 6 rubros:

1. Voluntad política
2. Cultura organizacional
3. Desarrollo de capacidades
4. Asignación de recursos
5. Procesos y procedimientos
6. Monitoreo, evaluación y transparencia

Como parte de nuestro compromiso con la igualdad de género y la mejora continua, en 2024 nos adherimos al programa piloto Sello de Igualdad de Género para Instituciones Financieras Públicas (SIG-IF), desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. Con base en un diagnóstico institucional realizado por ambas organizaciones, en 2025 diseñamos un Plan de Trabajo que complementa y da continuidad al Plan de Acción de Género hacia su cierre en 2026.

La implementación de este Plan de Trabajo está a cargo del Grupo de Trabajo de Género (GTG) que fue creado por COFISO en el mismo año y se estructura en cuatro componentes estratégicos:

1. Gobernanza para la igualdad de género
2. Cultura de igualdad de género
3. Negocio con enfoque de igualdad de género
4. Articulación con actores sociales para favorecer la igualdad de género

Brecha salarial por cargo

Promovemos la igualdad de oportunidades y el trato equitativo mediante una política de remuneraciones basada en tabuladores institucionales autorizados, y en apego a las disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal. Durante 2025 se realizó un análisis de la brecha salarial por cargo, el cual no identificó diferencias salariales entre personas que ocupan puestos equivalentes con las mismas responsabilidades y condiciones de trabajo.

Este principio se encuentra alineado con el artículo 123, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Certificaciones y otros mecanismos

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, mantenemos el nivel platan en la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual acredita la implementación de prácticas orientadas a promover condiciones laborales equitativas e incluyentes.

De forma complementaria, contamos con herramientas institucionales para promover la igualdad laboral y la inclusión, entre las que se incluyen recomendaciones para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, protocolos para la atención de denuncias relacionadas con discriminación, acoso y hostigamiento sexual, mecanismos para recibir y atender denuncias por incumplimiento a la normativa que rige el actuar de las personas servidoras públicas, directorios de personas asesoras en materia de discriminación y personas consejeras en materia de acoso y hostigamiento sexual, así como materiales de difusión y sensibilización en materia de derechos humanos e igualdad.

Desde 2018 la Institución mantiene de forma ininterrumpida el nivel Plata en la certificación NMX-R-025-SCFI-2015.

Contamos con una Guía de Recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista que puede [consultarse aquí](#).

Para saber más sobre nuestras iniciativas de diversidad e inclusión, da [clic aquí](#)

9.1.2 Derechos humanos

3-3, 411-1

El respeto a los derechos humanos forma parte de los principios que orientan nuestra actuación institucional y la gestión de nuestras operaciones. Incorporamos este enfoque mediante políticas y lineamientos orientados a prevenir posibles impactos sobre las personas y fomentar una cultura basada en la dignidad, la igualdad de oportunidades y el trato respetuoso.

Nuestro enfoque de gestión se sustenta en el Código de Conducta institucional, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y demás instrumentos institucionales que promueven el respeto a los derechos humanos.

Durante 2025 no identificamos impactos negativos asociados a los procesos de reclutamiento y selección de personal ni registramos casos relacionados con violaciones a los derechos de pueblos indígenas derivados directamente de nuestras operaciones. Asimismo, continuamos consolidando nuestros mecanismos para la identificación, análisis, prevención y gestión de riesgos psicosociales y de derechos humanos, en congruencia con nuestro compromiso de mantener un entorno organizacional favorable, respetuoso e incluyente.

La gestión de los riesgos de los derechos humanos asociados a las operaciones de financiamiento se complementa con los mecanismos descritos en el [capítulo de Finanzas Sostenibles](#).

9.1.3 Desarrollo del talento

GRI 404-1, 404-2, 404-3

El desarrollo del talento permite ampliar las competencias técnicas, profesionales e institucionales de nuestra plantilla. Nuestro enfoque busca consolidar el aprendizaje continuo, responder a las necesidades estratégicas y acompañar el crecimiento profesional de las personas colaboradoras.

La gestión del talento se sustenta en un modelo institucional basado en competencias, mediante el cual impulsamos la formación continua, el desarrollo profesional y la movilidad interna. A través del proceso de cobertura de vacantes priorizamos el talento interno y definimos las acciones de capacitación con base en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), el cual considera las competencias técnicas, especializadas e institucionales requeridas para cada puesto.

Programas para el desarrollo del talento

El Programa Anual de Capacitación se diseña a partir de los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y de la Evaluación del Desempeño, con el propósito de desarrollar las competencias técnicas, las habilidades de liderazgo y el desarrollo profesional de nuestra plantilla.

Durante 2025, los principales ejes temáticos del programa fueron:

- Finanzas, crédito y mercados bursátiles
- Riesgos, cumplimiento y control interno
- Marco legal, transparencia y administración pública
- Liderazgo, habilidades directivas y bienestar laboral
- Tecnología, herramientas de productividad e innovación

Las actividades de formación se impartieron en modalidades presencial y virtual e incluyeron contenidos técnicos, normativos, especializados y de desarrollo de habilidades, en atención a las necesidades de la Institución y de los sectores que atendemos.

Formación de la plantilla

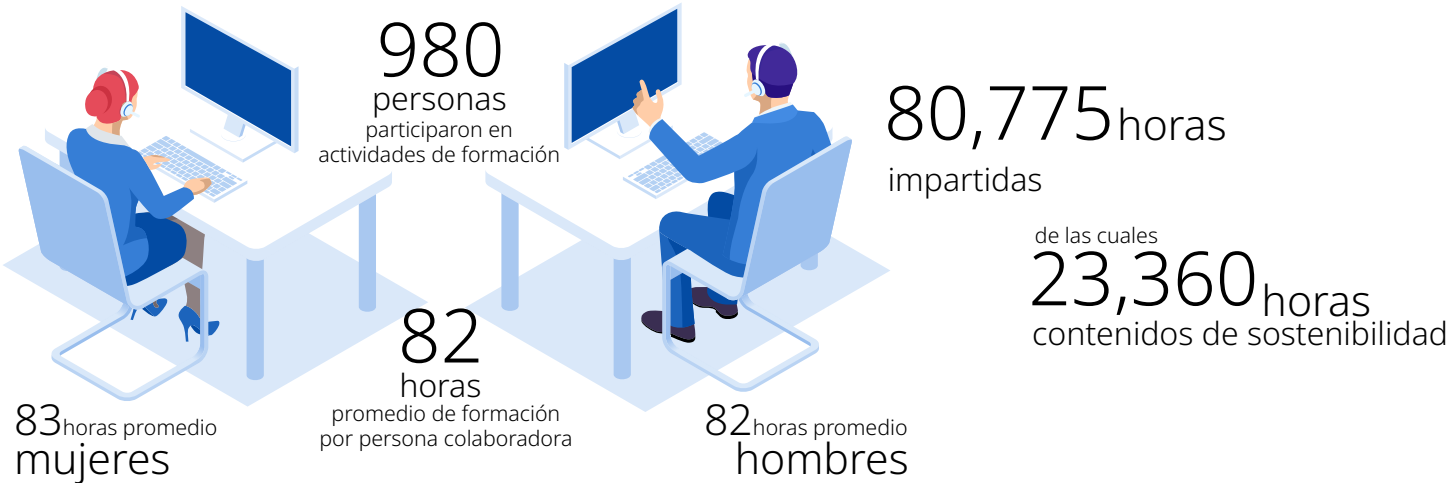
Durante 2025 participaron 980 personas en actividades de formación, quienes recibieron en conjunto 80,775 horas de capacitación, de las cuales 23,360 horas correspondieron a contenidos relacionados con sostenibilidad.

El promedio de formación fue de 83 horas por mujer y 82 horas por hombre, lo que refleja una distribución equilibrada de las oportunidades de formación entre ambos grupos.

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES		HOMBRES	
	Horas de formación	Promedio de horas	Horas de formación	Promedio de horas
Nivel dirección	1,094	61	2,373	53
Nivel mandos medios	15,389	81	19,434	82
Nivel operativo	23,777	85	18,708	89
Total	40,260	83	40,515	82

Nota: En relación con la cifra de personal reportado que fue capacitado, este dato puede ser mayor al número de personal reflejado al cierre del ejercicio, derivado de la rotación de personal, es decir de las bajas y altas en la institución.

488 mujeres (18 nivel dirección, 190 nivel mandos medios y 280 nivel operativo) y **492 hombres** (45 nivel dirección, 237 nivel mandos medios y 210 nivel operativo) recibieron capacitación durante 2025.



Evaluación de desempeño

La evaluación del desempeño forma parte de nuestro modelo de gestión del talento y se realiza anualmente para todo el personal. Este proceso permite evaluar competencias técnicas e institucionales, identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como establecer espacios de retroalimentación entre las personas colaboradoras y sus jefaturas directas.

Los resultados de la evaluación constituyen un insumo para la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y la definición de planes de desarrollo individuales, lo que favorece el aprendizaje continuo y la mejora del desempeño institucional.

Evaluación de desempeño por categoría laboral y género

CATEGORÍA LABORAL	MUJERES		HOMBRES	
	#	%	#	%
Nivel dirección	14	3	30	6
Nivel mandos medios	169	37	229	48
Nivel operativo	274	60	221	46
Total	457		480	

96% de las personas colaboradoras recibió evaluaciones de desempeño durante 2025.

9.1.4 Prestaciones y beneficios

GRI 201-3, 401-2, 401-3

Las prestaciones y beneficios que ofrecemos están orientados al bienestar y estabilidad de las personas colaboradoras mediante apoyos orientados a la salud, la seguridad financiera y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Todas las personas colaboradoras cuentan con acceso a diversas prestaciones y beneficios destinados al bienestar personal y familiar, entre los que se incluyen servicios de salud, apoyos económicos, mecanismos de ahorro y prestaciones que favorecen el equilibrio entre los ámbitos mencionados. Algunos beneficios específicos, como la atención médica, el fondo de retiro, los apoyos por nacimiento o adopción y los gastos funerarios, aplican exclusivamente al personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel operativo conforme a la normatividad institucional.

Salud y bienestar laboral

- Atención médica (sólo personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel operativo)
- Seguro de vida
- Cobertura por incapacidad
- Prestaciones económicas
- Fondo de ahorro
- Vales de despensa
- Fondo de retiro (sólo personal con plaza presupuestaria de carácter permanente nivel operativo)



Conciliación laboral, familiar y personal

- Permisos de maternidad, paternidad y adopción
- Apoyos adicionales para personal con plaza presupuestaria de carácter permanente de nivel operativo
- Gastos funerarios
- Apoyo por nacimiento o adopción de hijos

Planes de pensiones y beneficios posteriores al empleo

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad financiera de las personas colaboradoras, administramos dos fideicomisos destinados a respaldar las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y otros beneficios posteriores al empleo.

El Plan de Pensiones de Beneficio Definido se administra mediante el Fideicomiso 50145 Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nacional Financiera, el cual integra las reservas correspondientes al plan de jubilación, las primas de antigüedad del personal activo y otros beneficios posteriores al retiro. Este plan se financia en su totalidad mediante aportaciones realizadas por Nafin, determinadas con base en una valuación actuarial anual. Al cierre de 2025, las obligaciones estimadas del plan presentaron un nivel de cobertura del 94%, conforme a la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2025.

Como parte de este enfoque, contamos con un Plan de Pensiones de Contribución Definida, administrado mediante el Fideicomiso 80506 Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera, integrado por cuentas individuales y una cuenta global. Este esquema se financia mediante aportaciones conjuntas, en las que Nacional Financiera aporta el 70% y las personas trabajadoras el 30%, conforme al sueldo fijo vigente y otros componentes vinculados con la antigüedad.

La determinación de las obligaciones asociadas a ambos planes se sustenta en valuaciones actuariales que consideran hipótesis demográficas y económicas, así como variables relacionadas con la edad, antigüedad, género, permanencia laboral, tasas de descuento e incrementos salariales proyectados, entre otros.

Permisos parentales

Quienes laboran en Nafin cuentan con licencias y permisos por maternidad, paternidad y adopción conforme a la legislación aplicable y a las disposiciones institucionales; con base en el Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos, las trabajadoras contarán con 60 días naturales para adopción de infantes y los trabajadores contarán con 8 días por nacimiento o adopción, periodo que podrá ser ampliado con trabajo a distancia conforme a las disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. Como parte de nuestro seguimiento al bienestar y la permanencia del talento, monitoreamos los indicadores relacionados con el uso de estos permisos, la reincorporación al trabajo y la permanencia laboral de quienes ejercen este derecho.

	CON DERECHO A LICENCIA	%	PERSONAS REINCORPORADAS	%	PERMANENCIA 12 MESES	%
Mujeres	226	56%	226	56%	220	56%
Hombres	180	44%	180	44%	171	44%
Total	406	100%	406	100%	391	100%



Como parte de este enfoque de bienestar laboral, también nos enfocamos en promover acciones orientadas a la protección de la salud y la seguridad ocupacional de nuestra plantilla laboral, con el propósito de favorecer condiciones de trabajo seguras y adecuadas para el desarrollo de nuestras actividades.

9.1.5 Salud y bienestar laboral

GRI 2-23, 2-24, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-8, 403-10

La salud y el bienestar laboral forman parte de nuestro compromiso con el bienestar de las personas colaboradoras y con la construcción de entornos organizacionales seguros y saludables. A través de políticas, procedimientos y mecanismos preventivos buscamos reducir la ocurrencia de lesiones, enfermedades e incidentes laborales, así como proteger la integridad del personal, las personas proveedoras, visitantes y demás personas que desarrollan actividades dentro de nuestras instalaciones.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Hasta 2025, contábamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) alineado con los principios de la norma ISO 45001:2018, el cual integra procesos para la identificación de peligros, la evaluación y el control de riesgos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la mejora continua.

Nuestro sistema considera como marco de referencia la Ley Federal del Trabajo, la NOM-035-STPS-2018 sobre factores de riesgo psicosocial, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como otras disposiciones relacionadas con protección civil, prevención y combate de incendios, señalización de seguridad y accesibilidad.

El alcance del SGSST comprende a las personas colaboradoras, proveedoras, visitantes y becarias que realizan actividades dentro de las instalaciones de Nafin en la Ciudad de México y en las cuatro oficinas regionales; incluye procesos relacionados con recursos humanos, administración de riesgos, seguridad institucional, mantenimiento y operación de inmuebles.

Durante 2025, el sistema cubrió al 100% de las personas colaboradoras, proveedoras, visitantes y becarias que desarrollan actividades dentro de nuestras instalaciones.

Como parte de este enfoque, contamos con la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, la cual establece lineamientos para identificar, analizar, prevenir y atender los factores de riesgo psicosocial, prevenir la violencia laboral y promover un entorno organizacional favorable, que fortalezca el trabajo digno y la mejora continua de nuestras condiciones laborales. Asimismo, contempla acciones para prevenir la violencia laboral y los riesgos psicosociales, las cuales son definidas y supervisadas por el Grupo de Trabajo para la atención de la NOM-035-STPS-2018.

Desde 2021, Nafin ha obtenido los dictámenes de cumplimiento en la NOM-035-STPS-2018.

Para más información sobre esta política, da [clic aquí](#)

Identificación de peligros y gestión de riesgos

La identificación y evaluación de riesgos se realiza mediante recorridos institucionales de seguridad, inspecciones efectuadas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, seguimiento de procesos operativos, revisión del cumplimiento normativo y evaluación de riesgos asociada al Programa Interno de Protección Civil.

Para este proceso utilizamos matrices de evaluación que consideran la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de los riesgos detectados. A su vez, las personas colaboradoras pueden reportar condiciones inseguras, incidentes o situaciones de riesgo mediante buzones, correos electrónicos, formatos disponibles en la intranet institucional y comunicación directa con las áreas responsables de seguridad y servicios.

Cuando ocurre un incidente, analizamos las causas, definimos acciones correctivas y verificamos su efectividad. Los resultados obtenidos se incorporan a los procesos de mejora continua y se revisan periódicamente en las sesiones de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Participación de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Incentivamos la participación activa de las personas colaboradoras mediante mecanismos formales de consulta, comunicación y representación. Para ello, contamos con una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene integrada de manera paritaria por representantes de la Institución y de las personas colaboradoras, quienes realizan recorridos trimestrales, supervisan las condiciones de seguridad y dan seguimiento a oportunidades de mejora.

Resultados 2025

- Integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene por un 50% de representantes de las personas colaboradoras y un 50% de representantes institucionales
- Difusión de información relacionada con salud y seguridad mediante campañas internas, publicaciones en la intranet, simulacros, sesiones informativas y programas de capacitación
- Impartición de cursos relacionados con prevención de riesgos laborales, protocolos de emergencia, combate y prevención de incendios, primeros auxilios y atención de personas con discapacidad o movilidad limitada en situaciones de emergencia
- Desarrollo del curso Normativo Obligatorio de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que participaron 996 personas

Servicios de salud ocupacional y promoción del bienestar laboral

Contamos con Servicio Médico institucional orientado a proporcionar atención preventiva, seguimiento a la salud de las personas colaboradoras y sus derechohabientes, atención de emergencias y programas de medicina preventiva. Este servicio contribuye a la identificación temprana de riesgos para la salud, la promoción de hábitos saludables y la atención oportuna de las necesidades médicas de las personas trabajadoras.

Como parte de nuestro enfoque preventivo, evaluamos periódicamente la calidad de estos servicios mediante encuestas de satisfacción, mecanismos de retroalimentación y revisiones de desempeño que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer su eficacia.

De forma complementaria, desarrollamos iniciativas orientadas a fomentar el bienestar integral y prevenir enfermedades. Durante 2025 llevamos a cabo la Semana de la Salud Bucal "Sonrisa Nafin", la Feria de la Salud, el programa de nutrición y control de peso "Reto Dona Kilos Gana Salud", la Carrera de la Salud Nafin-Bancomext y jornadas de detección preventiva de enfermedades cardiometabólicas.

Estas acciones permitieron cumplir el 100% del Programa Anual de Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.

Lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo

Damos seguimiento a los casos de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo con el propósito de identificar oportunidades de mejora y reforzar las medidas preventivas dentro de nuestras operaciones.

Durante 2025 registramos un accidente laboral no grave, el cual ocasionó un esguince de tobillo y 21 días de incapacidad temporal. El incidente ocurrió cuando una persona colaboradora tropezó con las ranuras del piso en su área de trabajo.

Durante el periodo reportado no registramos accidentes laborales graves ni fallecimientos relacionados con actividades de trabajo. El índice de accidentabilidad fue de 0.199%.



9.2 Inclusión financiera

FN-CB-240a.4

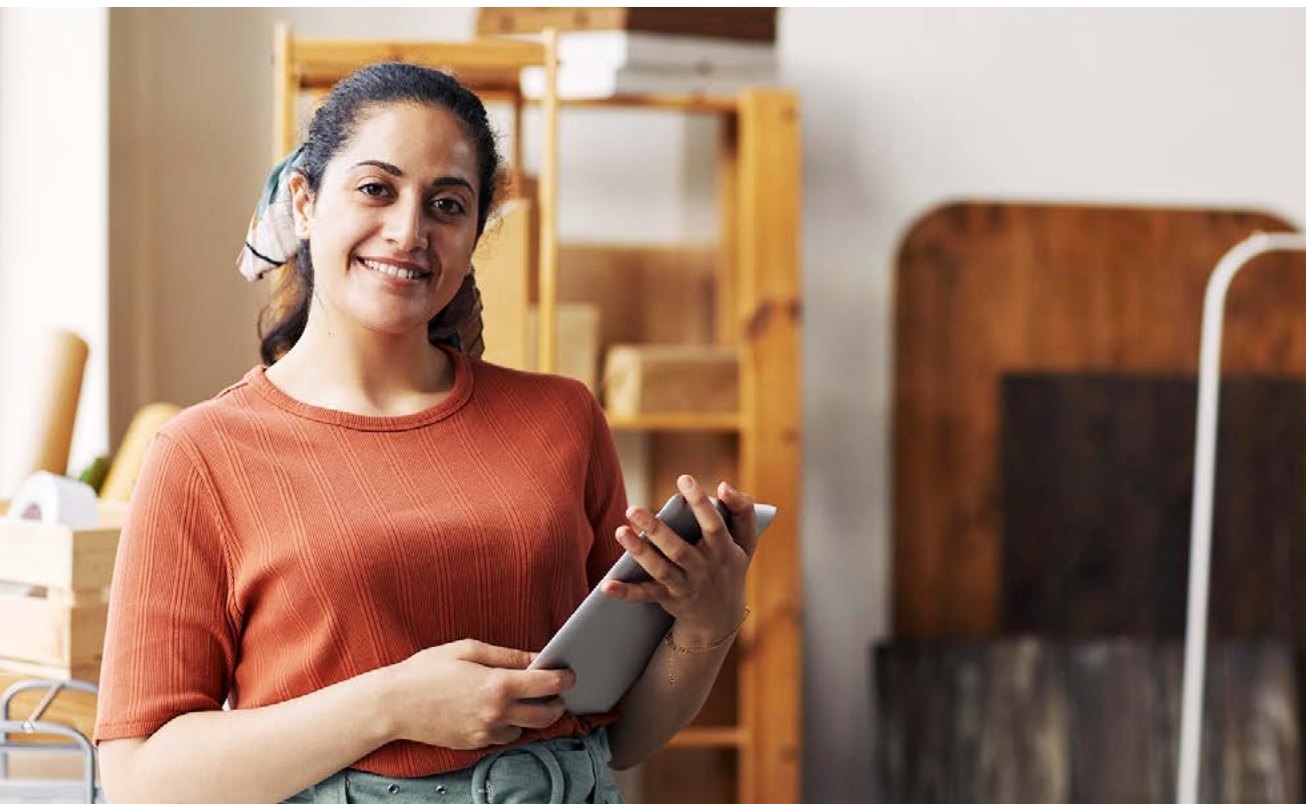
Nuestra estrategia de inclusión financiera se alinea con el Programa Institucional 2025-2030, que reconoce a las Mipymes como un motor del empleo, la innovación y la integración a cadenas de valor nacionales e internacionales. En este marco, ofrecemos soluciones financieras y servicios no financieros para facilitar el acceso al financiamiento y desarrollar las capacidades empresariales y financieras de las personas y empresas que atendemos.

Desde hace más de diez años desarrollamos productos financieros y no financieros dirigidos a promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico, mediante productos financieros género-responsivos y la oferta de educación financiera.

Nuestro enfoque combina productos de crédito, esquemas de garantías, plataformas digitales de ahorro e inversión, programas de educación financiera y servicios de desarrollo empresarial, con el propósito de facilitar el acceso a mecanismos formales de financiamiento y favorecer un crecimiento económico más incluyente.

Como parte de la evolución de esta estrategia, durante 2025 formalizamos una asesoría técnica con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ México) para diseñar una herramienta que transversaliza la perspectiva de género en los productos financieros y no financieros de Nafin. Esta metodología permitirá integrar este enfoque en el desarrollo de nuevas soluciones financieras y se pilotará inicialmente en un producto de garantías dirigido a mujeres.

Para saber más sobre nuestra estrategia de inclusión financiera, da [clic aquí](#)



9.2.1 Acceso a productos y servicios financieros

SASB FN-CB-240a.1, SASB FN-CB-240a.2

Nuestra oferta de soluciones financieras responde a distintas necesidades empresariales, entre ellas capital de trabajo, adquisición de maquinaria y equipo, modernización tecnológica, eficiencia energética, consolidación de cadenas de suministro y mejora de liquidez. Estos mecanismos operan principalmente mediante intermediarios financieros, lo que permite ampliar la cobertura y facilitar el acceso al financiamiento en diferentes sectores y regiones del país.

Entre nuestras principales soluciones financieras se encuentran programas de crédito empresarial, esquemas de garantías y productos especializados dirigidos al crecimiento de las Mipymes.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
Financiamiento Plan México	Programa orientado a impulsar la implementación del Plan México mediante acceso competitivo a financiamiento de sectores estratégicos.	Mipymes y personas físicas con actividad empresarial de los sectores farmacéutico y dispositivos médicos, textil y calzado, química-petroquímica y bienes de consumo.
Micronegocio Pyme	Crédito para capital de trabajo, inventario, maquinaria o modernización.	Micronegocios formales con al menos 12 meses de operación.
Mujeres empresarias	Financiamiento para empresas lideradas por mujeres.	Mujeres empresarias y Mipymes lideradas por mujeres.
Tu primer crédito	Crédito para empresas que acceden por primera vez al financiamiento formal.	Personas físicas con actividad empresarial y personas morales sin historial crediticio.
Eco Crédito Solar	Financiamiento para instalación de paneles solares.	Pequeñas y medianas empresas usuarias de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
Financiamiento Empresarial	Soluciones de crédito para operaciones y crecimiento.	Mipymes de industria, comercio y servicios.
Impulso Nafin + Estados	Financiamiento para apoyar economías regionales y conservar empleos.	Mipymes y personas físicas con actividad empresarial en estados participantes.
Eco Crédito Sustentable	Crédito para equipos eficientes y tecnologías renovables.	Pequeñas y medianas empresas usuarias de la CFE.
Mueve tu Pyme	Financiamiento para adquirir vehículos utilitarios nuevos.	Personas morales.
Garantía sobre Fianzas	Apoyo para ampliar la capacidad de afianzamiento.	Mipymes y personas físicas con actividad empresarial.
Promotorías Nafin	Asesoría gratuita para acceder a programas de financiamiento.	Mipymes.
Eco Crédito Empresarial	Crédito para reemplazar equipos obsoletos por aquellos de tecnología eficiente.	Mipymes usuarias de la CFE.

Para saber más sobre alguno de nuestros productos, da [clic aquí](#)



Resultados Mipymes 2025

Durante 2025 fortalecimos el acceso al financiamiento para las Mipymes mediante soluciones de crédito y esquemas de garantías orientados a impulsar el desarrollo económico y empresarial del país.

En el periodo otorgamos 627,481 financiamientos a Mipymes por un monto de \$380,195 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

SEGMENTO	PERSONAS BENEFICIARIAS	MONTO (MXN)
Microproductores	520,970	216,881,842.77
Microempresa	50,699	71,693,665,323.56
Pequeña empresa	51,816	245,758,852,087.21
Mediana empresa	3,996	62,525,931,116.51
Total	627,481	380,195,330,370.05

Nota: La clasificación de las empresas corresponde a los criterios institucionales aplicables para la atención de Mipymes utilizados por Nafin durante el periodo de reporte.

Asimismo, mediante el programa Impulso Nafin + Estados reforzamos el desarrollo económico regional a través de esquemas de garantía. Durante 2025 el programa registró 445 créditos, correspondientes a 437 personas acreditadas, por un monto de crédito de \$820.0 millones de pesos y un monto garantizado de \$573.3 millones de pesos.

Por otro lado, los esquemas de garantía continúan siendo uno de los principales instrumentos para ampliar el acceso al crédito de las Mipymes mediante la participación de intermediarios financieros.

Al cierre de 2025 registramos:

- 3,306,063 garantías vigentes asociadas a 2,435,690 personas acreditadas
- Monto de crédito respaldado: \$1,794,942.5 millones de pesos
- Monto inducido: \$237,084.2 millones de pesos
- Monto contingente: \$125,024.3 millones de pesos

Asimismo, durante el año se registraron 461,540 garantías pagadas, correspondientes a 399,075 personas acreditadas.

Número de préstamos vencidos - Mipymes

Como parte de nuestra gestión de riesgos, damos seguimiento permanente al comportamiento de la cartera de crédito para monitorear su desempeño y fortalecer la administración de los riesgos asociados a las operaciones de financiamiento. Al cierre de 2025, la cartera vencida (Etapa 3) registró un saldo de \$739.1 millones de pesos, correspondiente a operaciones de primer piso, segundo piso y créditos a personas ex colaboradoras. Asimismo, durante el año se observó una reducción en el saldo de la cartera vencida respecto de los niveles registrados al inicio del periodo, como resultado del seguimiento y administración de los créditos.

La cartera vencida reportada corresponde a operaciones de primer piso, segundo piso y otros créditos administrados por Nafin. Los préstamos directos se otorgan principalmente a intermediarios financieros y empresas grandes.

Inclusión financiera a través de cetesdirecto

Como parte de nuestra estrategia de inclusión financiera, administramos cetesdirecto, la plataforma digital de inversión del Gobierno de México que permite a las personas acceder de manera directa a instrumentos gubernamentales de ahorro e inversión. [Conoce aquí](#)

A través de esta plataforma incentivamos el acceso a mecanismos formales de ahorro, fomentamos la cultura del ahorro e inversión y contribuimos a democratizar el acceso a servicios financieros mediante herramientas digitales accesibles.

Durante 2025, 351,057 personas físicas utilizaron Cetesdirecto para acceder a servicios de ahorro e inversión, con un saldo administrado de \$32,989 millones de pesos. De este universo, 166,223 cuentas corresponden a personas cuya toma de decisiones financieras es encabezada por una mujer, con un saldo administrado de \$6,429 millones de pesos. En este contexto, 344,666 personas iniciaron su trámite mediante canales digitales de autoservicio, lo que refleja la creciente adopción de herramientas digitales para acceder a servicios financieros.

INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS	MONTO ADMINISTRADO (MDP)
Personas físicas a los que se ofrece servicios de ahorro	351,057	32,989
Personas físicas cuya toma de decisiones financieras es encabezada por una mujer	166,223	6,429
Personas con inicio de trámite mediante canales digitales	344,666	NA

9.2.2 Educación financiera y Desarrollo Empresarial

GRI 3-3, SASB FN-CB-240a.4

Complementamos nuestra oferta de productos financieros mediante programas gratuitos de educación financiera, capacitación y desarrollo empresarial orientados a mejorar las capacidades financieras, administrativas y empresariales de personas emprendedoras, personas empresarias y Mipymes.

Estas iniciativas promueven conocimientos relacionados con ahorro, inversión, planeación financiera, administración de negocios, formalización, certificación e integración en cadenas de valor. En línea con lo anterior, impulsamos acciones dirigidas a comunidades hablantes de lenguas indígenas y otros grupos con acceso limitado a servicios financieros, con el propósito de ampliar las oportunidades de inclusión financiera y desarrollo económico.

Como parte de esta estrategia, durante 2025 Cetesdirecto desarrolló actividades orientadas a facilitar el conocimiento sobre alternativas de inversión seguras y accesibles mediante conferencias, talleres, seminarios, webinars y eventos presenciales.

Entre las principales iniciativas destacaron la participación en la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (SEFIMME), la Feria de las Afores organizada por la CONSAR, la Semana Nacional de Educación Financiera organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y diversas conferencias y talleres enfocados en promover una cultura de ahorro e inversión responsable.

Durante 2025:
7,417 personas participaron en nuestras 109 iniciativas de educación financiera.
78,667 personas atendidas a través de los servicios no financieros de Desarrollo Empresarial.

Resultados 2025

INDICADOR	RESULTADO
Personas participantes en iniciativas de educación financiera	7,417
Número de iniciativas	109
Modalidades de atención	Presencial y virtual
Cobertura geográfica	México y familias mexicanas en el exterior

Principales iniciativas

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN
Planificación de mi futuro financiero	Taller orientado a mejorar conocimientos sobre ahorro, inversión, protección patrimonial y planeación financiera de largo plazo.
Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (SEFIMME)	Jornadas de educación financiera dirigidas a comunidades mexicanas en el exterior para incentivar el ahorro, la inversión y el bienestar financiero.
Semana Nacional de Educación Financiera	Espacio de capacitación y difusión que promueve conocimientos y herramientas para la toma de decisiones financieras informadas.
La forma segura de ser inversionista	Plática virtual para fomentar una inversión informada y responsable.
Reconfiguración financiera	Taller presencial para la optimización de capacidades financieras.



Resultados 2025 - Desarrollo Empresarial

Durante 2025 impartimos 80 programas en línea, integrados por 363 cursos, con la participación de 26,904 personas usuarias únicas, de las cuales 8,934 fueron mujeres.

De forma paralela, realizamos 53 programas presenciales mediante 1,247 capacitaciones en comunidades con limitada o nula presencia de instituciones financieras. En algunos casos, estas actividades se impartieron en lenguas originarias para ampliar el acceso a los servicios de capacitación entre poblaciones históricamente desatendidas.

Como resultado de estas acciones atendimos presencialmente a 51,760 personas, de las cuales aproximadamente el 80% participó en programas de alto impacto social orientados al crecimiento empresarial. En conjunto, los servicios no financieros beneficiaron a 78,667 personas durante 2025. La combinación de estas soluciones financieras contribuye a ampliar la inclusión financiera, impulsar el crecimiento de las Mipymes y ampliar las capacidades de las personas y empresas que atendemos.

Este enfoque se complementa con acciones orientadas a evaluar y mejorar la experiencia de nuestra clientela, tema que se presenta en la siguiente sección.

9.3 Experiencia del cliente

La experiencia del cliente constituye un componente fundamental de nuestra estrategia institucional, ya que fortalece la confianza, la transparencia y la calidad de los servicios que ofrecemos. Buscamos que las personas y empresas que atendemos accedan a productos financieros claros, mecanismos de atención oportunos y soluciones que respondan a sus necesidades, con el propósito de construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza, la cercanía y la mejora continua.

9.3.1 Transparencia de productos y servicios financieros

GRI 3-3

La transparencia en la información de nuestros productos y servicios financieros es un elemento esencial para que nuestros clientes tomen decisiones informadas. Por ello, administramos nuestra oferta de productos conforme a políticas, manuales operativos y procedimientos alineados con la normatividad institucional y con el marco regulatorio aplicable al sistema financiero mexicano.

Nuestros procesos consideran la legislación y regulación vigente, entre las que destacan la Ley de Instituciones de Crédito, la Circular Única de Bancos, la normativa en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y las disposiciones aplicables en materia de transparencia. De manera complementaria, establecen los criterios para la operación, modificación, suspensión o cancelación de productos financieros, así como las condiciones aplicables a las personas acreditadas, incluyendo la posibilidad de realizar prepagos sin penalización en los créditos con tasa variable, cuando corresponda.

Como parte de nuestros mecanismos de control, verificamos el destino de los recursos otorgados mediante el Programa de Crédito de Segundo Piso (PROCRESE) a través de revisiones documentales y visitas a intermediarios financieros, con el propósito de confirmar el uso adecuado de los financiamientos y el cumplimiento de los criterios institucionales. De manera complementaria, el Sistema de

Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para operaciones de segundo piso incorpora la evaluación de intermediarios financieros y de sus carteras para identificar riesgos ambientales y sociales asociados con los proyectos financiados.

Para conocer más sobre este modelo y su integración en nuestra estrategia de financiamiento, da [clic aquí](#)

9.3.2 Protección al consumidor

GRI 2-25, 2-26, SASB FN-CB-510a.2

Contamos con mecanismos orientados a proteger los derechos de nuestros clientes y demás grupos de interés mediante procesos basados en los principios de transparencia, accesibilidad y atención oportuna. A través de estos canales atendemos consultas, aclaraciones, reclamaciones y quejas relacionadas con nuestros productos, servicios, programas y operaciones, con el propósito de reafirmar la confianza y mejorar continuamente la experiencia de las personas usuarias.

Para ello, contamos con distintos mecanismos de atención, entre los que destacan:

- Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): instancia responsable de la atención de consultas, reclamaciones y aclaraciones relacionadas con los productos y servicios financieros de la Institución, en cumplimiento de la regulación aplicable al sector bancario. Su operación se reporta periódicamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- La UNE atiende consultas, reclamaciones y aclaraciones mediante el correo electrónico: unenafin@nafin.gob.mx
- Centro de Atención a Clientes: mecanismo de atención para consultas y aclaraciones relacionadas principalmente con las operaciones de factoraje electrónico.
- Correo institucional: medio de contacto para la recepción de solicitudes, consultas y requerimientos de información, los cuales se canalizan a las áreas responsables para su atención y seguimiento.
- Nuestro correo institucional es: info@nafin.gob.mx

Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ)

Contamos con un Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ) dirigido a personas o grupos que pudieran verse afectados por impactos ambientales o sociales asociados a proyectos y programas financiados por la Institución.

El MAQ opera en distintos niveles, institucional, de intermediarios financieros y de proyectos financiados, de acuerdo con las características de cada caso. Del mismo modo, se encuentra disponible para proyectos respaldados con recursos provenientes de organismos y fondos internacionales de desarrollo.

Este mecanismo se fundamenta en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y considera criterios de legitimidad, accesibilidad, transparencia, equidad y respeto a los derechos humanos. Además, dispone de canales confidenciales y procedimientos claramente definidos para la recepción, análisis, seguimiento y resolución de las quejas.

Como parte de este enfoque, procuramos que los proyectos financiados cuenten con mecanismos de atención acordes con sus características y nivel de riesgo, con el propósito de reforzar el diálogo con las comunidades y otros grupos de interés potencialmente afectados.

Los mecanismos de atención de la Institución son gratuitos y se difunden a través de los portales institucionales de Nafin y Cetesdirecto, así como en las instalaciones de la Institución, con el propósito de facilitar su acceso a la clientela, personas usuarias y demás grupos de interés. La protección de los datos personales se garantiza mediante los avisos de privacidad disponibles en los canales oficiales de atención.

Las consultas, aclaraciones y solicitudes recibidas a través de estos mecanismos se canalizan a las áreas responsables para su atención y seguimiento conforme a la naturaleza de cada caso y a la normatividad aplicable.

Durante 2025 no se recibieron denuncias relacionadas con posibles irregularidades por parte de los grupos de interés de la Institución.

9.4. Desarrollo empresarial e impacto social

GRI 3-3, 202-2, 203-1, 203-2, 413-1, 413-2

Nuestra contribución al desarrollo económico y social se materializa mediante el acceso al financiamiento, el acompañamiento al desarrollo empresarial y el apoyo a proyectos estratégicos que generen beneficios económicos, sociales y ambientales. Estas acciones se llevan a cabo en congruencia con el Programa Institucional 2025-2030 y favorecen el crecimiento de las Mipymes y la transición hacia una economía más sostenible. A través de ellas impulsamos la economía de las empresas y generamos un impacto positivo en la sociedad, en alineación con los temas materiales que orientan nuestra estrategia de sostenibilidad.

9.4.1 Contribución al desarrollo económico y social

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, 413-2

Durante 2025 apoyamos a 629,309 empresas únicas del sector privado mediante crédito directo e inducido, así como a 67,119 personas beneficiarias que participaron en programas de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, administramos financiamientos para 17 proyectos de generación de energía renovable, con una participación de \$887.4 millones de dólares y una capacidad instalada conjunta de 2.7 gigawatts, lo que contribuyó al desarrollo de infraestructura estratégica y la transición energética del país.

Como parte de este compromiso, canalizamos recursos a través del Fondo Sostenible Nafin para apoyar proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático, la agricultura y biodiversidad, la recuperación de comunidades afectadas por fenómenos naturales y el desarrollo de territorios productivos sostenibles.

Para saber más sobre el Fondo Sostenible Nafin, da [clic aquí](#)

De manera complementaria, promovemos la incorporación de talento local en los puestos de liderazgo de la Institución. Al cierre de 2025 contamos con 50 personas en puestos de alta dirección, de las cuales 49 fueron contratadas en las comunidades donde Nacional Financiera mantiene operaciones significativas, lo que representa el 98% del total.



9.4.2 Seguimiento del impacto social

Damos seguimiento a nuestra contribución al desarrollo económico y social mediante indicadores alineados con los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 y con los mecanismos de evaluación establecidos para las entidades de la Administración Pública Federal.

El Consejo Directivo revisa trimestralmente el avance de los objetivos e indicadores estratégicos de la Institución, mientras que reportamos periódicamente nuestros resultados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a los mecanismos de seguimiento aplicables.

Entre los principales indicadores que utilizamos para evaluar nuestra contribución se encuentran el saldo de crédito directo e inducido al sector privado, el financiamiento de proyectos sostenibles, el número de empresas apoyadas y las personas beneficiarias de programas de capacitación y asistencia técnica.

Durante 2025 superamos las metas establecidas para el saldo de crédito directo e inducido, el número de empresas apoyadas y las personas beneficiarias de programas de capacitación y asistencia técnica. Estos resultados reflejan oportunidades para ampliar el apoyo a empresas de reciente creación y sectores estratégicos vinculados con la innovación.

INDICADOR	AVANCE	META 2025	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META
Saldo de crédito directo e inducido al sector privado	542,964	497,872	109%
Saldo de crédito directo e inducido al sector privado de proyectos sostenibles	24,676	55,236	45%
Empresas únicas del sector privado apoyadas con crédito directo e inducido	629,309	607,056	104%
Personas beneficiarias únicas que acreditaron cursos de capacitación y asistencia técnica	67,009	47,198	142%



10. Gestión de la cadena de valor

GRI 2-6, 408-1, 409-1

La gestión de nuestra cadena de valor forma parte de nuestro compromiso con una operación íntegra, transparente y alineada con criterios de sostenibilidad. Este enfoque abarca las relaciones que mantenemos con personas proveedoras, clientela, intermediarios financieros y demás contrapartes, así como los procesos mediante los cuales incorporamos consideraciones ASG en nuestras operaciones y decisiones de financiamiento.

En este capítulo presentamos las principales acciones que desarrollamos a lo largo de nuestra cadena de valor, desde la gestión responsable de personas proveedoras hasta la incorporación de criterios ASG en determinadas operaciones de financiamiento y los mecanismos que facilitan el acceso al financiamiento para las cadenas productivas.

10.1 Gestión de personas proveedoras

Mantenemos relaciones comerciales con personas proveedoras nacionales y extranjeras que participan en la prestación de servicios especializados, tecnológicos, administrativos, operativos y de soporte institucional. Siempre que las condiciones técnicas, operativas y normativas lo permiten, priorizamos la participación de personas proveedoras locales para favorecer la actividad económica y las cadenas de valor en las regiones donde operamos.

Adicionalmente, contamos con mecanismos que facilitan el acceso al financiamiento de personas proveedoras vinculadas con nuestras plataformas y programas institucionales, que favorecen la continuidad operativa de las empresas y su integración a cadenas productivas. Para ello, aplicamos procesos de debida diligencia que incorporan criterios relacionados con sostenibilidad, derechos humanos, condiciones laborales dignas y prácticas empresariales responsables acorde a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.2 Gestión de riesgos ASG en operaciones de financiamiento

GRI 2-6, 408-1, 409-1

La gestión de nuestras relaciones comerciales también considera la identificación y administración de riesgos ambientales y sociales asociados a determinadas operaciones de financiamiento.

Como parte de nuestro Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), incorporamos criterios para identificar, evaluar y mitigar riesgos relacionados con derechos humanos, condiciones laborales y prácticas empresariales responsables en determinadas operaciones de financiamiento. Estos mecanismos consideran la Lista de Exclusión institucional y los procesos de Debida Diligencia Ambiental y Social, alineados con los Principios del Ecuador, las Normas de Desempeño

de la Corporación Financiera Internacional y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

La evaluación ambiental y social considera factores como:

- Naturaleza de la actividad financiada
- Tipo de operación a financiar
- Ubicación geográfica
- Validación cumplimiento de estándares nacionales e internacionales
- Identificación de estrategias, políticas y acciones

Con base en el análisis de cumplimiento de buenas prácticas internacionales a través de la Debi-
da Diligencia identificamos riesgos potenciales relacionados con trabajo infantil, trabajo forzoso u
obligatorio y otras prácticas incompatibles con los principios fundamentales del trabajo reconocidos
internacionalmente, para definir las medidas de gestión que correspondan.

Durante 2025, dentro del alcance de las operaciones de primer piso correspondientes a proyectos
de inversión categoría B y C del sector energía con un monto superior a 10 millones de dólares, no
identificamos operaciones, clientela o proyectos con riesgos significativos asociados a trabajo infantil
o trabajo forzoso u obligatorio. No identificamos casos confirmados relacionados con estas prácticas
ni fue necesario negar o cancelar operaciones por incumplimientos en estas materias.

Además de estos mecanismos de evaluación, contamos con instrumentos financieros que facilitan la
continuidad operativa de las empresas. Uno de ellos es el programa Cadenas Productivas, que facilita
el acceso a liquidez para personas proveedoras de empresas privadas y entidades del sector público.

10.3 Cadenas Productivas

A través del programa Cadenas Productivas, facilitamos el acceso a liquidez y financiamiento para
personas proveedoras de empresas privadas y entidades del sector público mediante la plataforma
NAFINET⁶. Este programa mejora el flujo de efectivo de las empresas proveedoras, contribuye al
funcionamiento de las cadenas de suministro y amplía el acceso al financiamiento en condiciones
competitivas.

El modelo opera mediante la participación coordinada de empresas compradoras, proveedores e in-
termediarios financieros. Las empresas registran las cuentas por pagar a favor de sus personas pro-
veedoras en la plataforma, lo que permite que las personas proveedoras afiliadas anticipen el cobro
de sus cuentas por cobrar con alguna de las instituciones financieras participantes. Una vez realizada
la operación, los recursos se depositan a la persona proveedora y la empresa compradora liquida el
monto correspondiente en la fecha de vencimiento acordada.

La plataforma funciona como una infraestructura digital que permite:

- Administrar operaciones financieras de manera electrónica
- Intercambiar información entre participantes
- Agilizar procesos de financiamiento y cobranza
- Reducir tiempos operativos y costos administrativos
- Facilitar el acceso a liquidez para personas proveedoras

Para conocer más sobre este programa, da [clic aquí](#)

^{6/} NAFINET es una plataforma tecnológica y operativa de servicios financieros electrónicos, utilizada para
facilitar la interacción digital entre empresas, personas proveedoras, intermediarios financieros y Nafin.

En conjunto, estas acciones muestran la forma en que gestionamos nuestra cadena de valor mediante relaciones comerciales responsables, la incorporación de criterios ASG en determinadas operaciones de financiamiento y mecanismos que facilitan el acceso a liquidez para personas proveedoras. Este enfoque promueve la continuidad operativa de las empresas y al desarrollo de cadenas productivas.

11. Métricas e indicadores ASG

Las métricas e indicadores ASG constituyen una herramienta para evaluar el desempeño de nuestras operaciones y fortalecer la transparencia institucional.

Presentamos los principales indicadores y resultados de 2025 relacionados con temas prioritarios para nuestra operación como Institución.

La información presentada integra métricas de gestión institucional y su correspondencia con los contenidos de GRI y SASB aplicables al sector financiero, con el propósito de fortalecer la comparabilidad, la consistencia y la trazabilidad de la información divulgada.

11.1 Indicadores clave ASG

INDICADOR AMBIENTAL	UNIDADES	2025	METODOLOGÍA
Emisiones			
Emisiones Alcance 1	tCO ₂ e	9,497.95	GRI 102-5
Emisiones Alcance 2 (location-based)	tCO ₂ e	1,601.67	GRI 102-6
Emisiones financiadas	tCO ₂ e	8,333,009.98	SASB FN-CB-410b.1
Consumo energético			
Consumo energético dentro de Nafin	MJ	10,808,524.80	GRI 103-2
Agua			
Consumo de agua	ML	21.48	GRI 303-1
Residuos			
Generación de residuos	ton	17.749	GRI 306-3



Indicadores clave ASG

INDICADOR	UNIDADES	2025	METODOLOGÍA
Personas colaboradoras			
Mujeres	#	474	GRI 405-1
	%	49	
Hombres	#	499	GRI 405-1
	%	51	
Plaza presupuestaria de carácter permanente	#	955	2-7
Plaza presupuestaria de carácter eventual	#	18	2-7
Tasa de rotación total	%	3.07	GRI 401-1
Promedio horas de formación (mujeres)	Horas	83	GRI 404-1
Promedio horas de formación (hombres)	Horas	82	GRI 404-1
Promedio horas de formación por persona colaboradora	Horas	82	GRI 404-1
Evaluación de desempeño (mujeres)	#	457	GRI 404-3
	%	96	
Evaluación de desempeño (hombres)	#	480	GRI 404-3
	%	96	
Colaboradoras que utilizaron permiso parental (mujeres)	#	226	GRI 401-3
Colaboradores que utilizaron permiso parental (hombres)	#	180	GRI 401-3
Tasa de regreso al trabajo	%	100	GRI 401-3
Tasa de retención (permiso parental)	%	100	GRI 401-3
Personas colaboradoras cubiertas por el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	%	100	GRI 403-8
Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	#	0	GRI 403-10
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	#	1	GRI 403-10
Inclusión financiera			
Iniciativas de educación financiera	#	109	SASB FN-CB-240a.4
Participantes en iniciativas de educación financiera	#	7,417	SASB FN-CB-240a.4
Personas atendidas a través de los servicios no financieros de Desarrollo Empresarial	#	78,667	SASB FN-CB-240a.4
Número de préstamos a saldo capital otorgados a Mipymes	#	627,481	SASB FN-CB-240a.1
Monto de préstamos a saldo capital otorgados a Mipymes	MXN	380,195,330,370.05	SASB FN-CB-240a.1
Comunidades			
Personas en la alta dirección contratadas en la comunidad local	#	49	GRI 202-2
	%	98	
Empresas únicas del sector privado apoyadas mediante crédito directo e inducido	#	629,309	GRI 203-2

Indicadores clave ASG

INDICADOR	UNIDADES	2025	METODOLOGÍA
Consejo Directivo			
Mujeres	#	3	GRI 405-1
	%	23	
Hombres	#	10	GRI 405-1
	%	77	
Independientes	#	2	GRI 2-9
No independientes	#	11	GRI 2-9
Ejecutivos	#	0	GRI 2-9
No ejecutivos	#	13	GRI 2-9
Cumplimiento normativo			
Incumplimientos de la normativa y legislación internos	#	3	GRI 2-27
	MXN	0	GRI 2-27
Incumplimientos de la normativa y legislación por Banco de México	#	4	GRI 2-27
	MXN	\$3,772,080	GRI 2-27
Incidentes relacionados a fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, negligencia profesional	#	0	SASB FN-CB-510a.1
	MXN	0	
Cantidad de brechas de datos	#	0	SASB FN-CB-230a.1 GRI 418-1
Porcentaje de las brechas que fueron de datos personales	#	0	
Número de titulares de cuentas afectadas	#	0	



Indicadores clave ASG

INDICADOR	UNIDADES	2025	METODOLOGÍA
Desempeño económico			
Valor económico directo generado	MXN (millones de pesos)	15,012.5	GRI 201-1

12. Índice de contenidos GRI 2025

Declaración de uso: Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI.

GRI 1: Fundamentos 2021

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	p. 12, 17			
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 18			
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p. 2			
2-4	Actualización de la información	p. 2			
2-5	Verificación externa	p. 2			



			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
2. Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p. 12, 15-16, 116			
2-7	Empleados	p. 92 b.i. En Nafin, los empleados con contrato fijo corresponden a las personas colaboradoras con plaza presupuestaria de carácter permanente. b.ii. En Nafin, los empleados con contrato temporal corresponden a las personas colaboradoras con plaza presupuestaria de carácter eventual, cuyas plazas se renuevan anualmente. b.iii. Nafin no cuenta con personas colaboradoras con contratos por horas no garantizadas. b.iv y b.v. Nafin no clasifica a las personas colaboradoras por tipo de jornada (tiempo completo o tiempo parcial), sino por el carácter de la plaza presupuestaria (permanente o eventual), por ello, no es posible presentar la información conforme a las categorías de jornada establecidas en los Estándares GRI. c.i. Número total de personas activas al cierre de 2025. c.ii. Al final del periodo solicitado. e. Derivado del Oficio No. 411/UPCP/2024/1107 y Oficio No. CGGEP/UPRH/1016/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública), mediante el cual se establecieron los "Lineamientos específicos para la obtención de los dictámenes presupuestarios y organizacionales para la creación o modificación de las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de la Administración Pública Federal", así como la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 24 de diciembre de 2024, el cual presentó una disminución equivalente al 5% del costo de plazas de carácter permanente de mandos medios y superiores.			



			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
2-8	Trabajadores que no son empleados		a, b y c	Información no disponible	Este contenido no se reporta debido a que la información correspondiente no se encuentra consolidada a nivel institucional y es administrada por las distintas áreas de la Institución.
3. Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	p. 47-51 c.vi. No se identifican personas integrantes del Consejo Directivo pertenecientes a grupos sociales infrarrepresentados.			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 47			
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	p. 47			
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	p. 47			
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	p. 47, 51			
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 2			
2-15	Conflictos de interés	p. 54			
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	p. 54 b. Las solicitudes, consultas y denuncias recibidas a través de los canales institucionales son canalizadas a las áreas responsables dentro de Nafin para su atención y seguimiento. Durante 2025 no se comunicaron inquietudes críticas al máximo órgano de gobierno de la Institución.			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	p. 51			
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	p. 51			
2-19	Políticas de remuneración	p. 60-61 b. Nuestras políticas de remuneración no contemplan el otorgamiento de bonos o incentivos vinculados al desempeño económico, ambiental o social de la Institución y se aplican con base en los principios de legalidad, transparencia, austeridad y rendición de cuentas que rigen a la Administración Pública Federal.			
2-20	Proceso para determinar la remuneración	p. 60-61			
2-21	Ratio de compensación total anual	p. 60			
4. Estrategia, políticas y prácticas					
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p. 7			
2-23	Compromisos y políticas	p. 26-28, 53-56, 97-99, 104-105			
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	p. 26-28, 53-56, 97-99, 104-105			
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	p. 54-56, 113-114			
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	p. 54-56, 113-114			
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	p. 54-58			
2-28	Afiliación a asociaciones	p. 20 - 24			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
5. Participación de los grupos de interés					
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	p. 38, 60			
2-30	Convenios de negociación colectiva	p. 92			
GRI 3: Temas Materiales 2021					
2. Contenidos sobre los temas materiales					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	p. 36-38, 136-140			
3-2	Lista de temas materiales	p. 39-40, 43, 137-139			
Estándares temáticos					
Seguridad de la información y seguridad informática					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 59			
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	p. 59			
Ética y anticorrupción					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 53-58			
Gestión y diseño de productos sostenibles					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 72-77			
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	p. 78-79			
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	p. 102-103			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
GRI 202: Presencia en el mercado 2016					
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	p. 114 b. Se consideran altos ejecutivos a los puestos de Dirección General, Titulares y Directores de Área. c. Se considera local a toda persona originaria de las cinco oficinas de Nafin (Matriz/Centro, Noreste, Noroeste, Occidente y Sur) d. Ubicaciones de operación significativas: Matriz/Centro – Ciudad de México; Noreste – Nuevo León; Noroeste – Chihuahua; Occidente – Jalisco; Sur – Veracruz			
GRI 207: Fiscalidad 2019					
207-1	Enfoque fiscal	p. 61-62			
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	p. 61-62			
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	p. 61-62			
Política pública, desarrollo empresarial y económico					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 114-115			
Privacidad y uso responsable de la información del cliente					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 112			
Derecho a la información					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 60			
Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 66-71			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
Supervisión de criterios sociales en proyectos financiados					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 66 - 72			
Huella ambiental propia de Nafin					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 81			
GRI 102: Cambio Climático 2025					
102-4	Objetivos de reducción en emisiones GEI	p. 81			
102-5	Emisiones de GEI de Alcance 1	p. 83-88			
102-6	Emisiones de GEI de Alcance 2	p. 83-88			
102-7	Emisiones de GEI de Alcance 3	p. 83-88			
GRI 103: Energía 2025					
103-1	Políticas y compromisos en materia de energía	p. 81			
103-2	Consumo de energía y autogeneración dentro de la organización	p. 82-83			
103-4	Intensidad energética	p. 82-83			
GRI 303: Agua y afluentes 2018					
303-5	Consumo de agua	p. 88-89			
GRI 306: Residuos 2022					
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	p. 90-91			
306-3	Residuos generados	p. 90-91			
Huella y riesgo climático de la cartera					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 71-72			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
GRI 201: Desempeño económico 2016					
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	p. 33-35			
Impacto ambiental de la cartera					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 66-72			
Inclusión y educación financiera de Mipyme					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 107-112			
Administración del capital humano					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 92-97			
GRI 401: Empleo 2016					
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	p. 95-97			
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	p. 102-103			
401-3	Permiso parental	p. 103			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 104-105			
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p. 105			
403-3	Servicios de salud en el trabajo	p. 105			
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	p. 105			
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	p. 105			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	p. 104			
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	p. 106			
GRI 404: Formación y educación 2016					
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	p. 100-101			
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 100-101			
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	p. 102			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016					
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	p. 48-50, 94, 94-95 a y b.iii. No proceden otros indicadores de diversidad			
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	p. 99			
GRI 406: No discriminación 2016					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 98			
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	p. 116-117			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	p. 116-117			

			OMISIÓN		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	MOTIVO	EXPLICACIÓN
Desarrollo e impacto de comunidades					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 114-115			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016					
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	p. 114-115			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	p. 114-115			
GRI 413: Comunidades locales 2016					
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	p. 114-115			
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	p. 114-115			
Derechos humanos, diversidad, igualdad e inclusión dentro de Nafin					
GRI 3: Temas Materiales 2021					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 97-99			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	p. 100			

SASB

INDUSTRIA	TEMA	MÉTRICA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Banca Comercial	Seguridad de datos	FN-CB-230a.1	Cantidad de brechas de datos	p. 59
			Porcentaje de las brechas que fueron de datos personales	
			Número de titulares de cuentas afectados	
		FN-CB-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos	p. 59
	Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	FN-CB-240a.1	Número y monto de los préstamos vigentes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de las pequeñas empresas y de las comunidades	p. 108-109
		FN-CB-240a.2	Número y monto de préstamos vencidos y en mora o préstamos sujetos a aplazamiento que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades	p. 108
		FN-CB-240a.4	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, con acceso limitado a servicios bancarios o con acceso limitado a ellos	p. 110-112
	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio	FN-CB-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el análisis crediticio	p. 31-32, 66-72
	Emisiones financiadas	FN-CB-410b.1	Total de emisiones financiadas absolutas y desagregadas por Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3	p. 87- 88
		FN-CB-410b.2	Exposición total por sector y clase de activo	p. 83, 87
		FN-CB-410b.3	Porcentaje de exposición total incluido en el cálculo de las emisiones financiadas	p. 87-88
		FN-CB-410b.4	Descripción de la metodología empleada en el cálculo de las emisiones financiadas	p. 83-88



INDUSTRIA	TEMA	MÉTRICA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Banca Comercial	Ética empresarial	FN-CB-510a.1	Cantidad total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, negligencia profesional u otras leyes o normativas relacionadas con el sector financiero	p. 54-58
		FN-CB-510a.2	Descripción de las políticas y procedimientos de denuncia de irregularidades	p. 54-58, 113-114
	Manejo del riesgo sistémico	FN-CB-550a.1	Puntuación de los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría	p. 79-80
		FN-CB-550a.2	Descripción del enfoque para integrar los resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales	p. 79-80

13. Glosario de términos clave

Con el objetivo de facilitar la comprensión de los conceptos técnicos, regulatorios y de sostenibilidad abordados en el presente Informe, a continuación, se presentan las definiciones de los principales términos, siglas y marcos de referencia utilizados a lo largo del documento. Este glosario busca brindar claridad y uniformidad en la interpretación de los temas ASG, financieros y de gestión de riesgos reportados por la Institución.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
ASG	Acrónimo de ambiental, social y gobernanza. Marco utilizado para evaluar el desempeño sostenible y los riesgos no financieros de una organización.
Agenda 2030	Plan de acción impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para promover el desarrollo sostenible a nivel global.
Análisis de materialidad	Proceso para identificar y priorizar los temas ASG más relevantes para una organización y sus grupos de interés.
Bonos sostenibles	Instrumentos financieros destinados a financiar o refinanciar proyectos con impactos ambientales y/o sociales positivos.
Cambio climático	Variación significativa y prolongada de los patrones climáticos globales, asociada principalmente a emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de actividades humanas.
COFISO	Comité de Finanzas Sostenibles. Órgano colegiado encargado de impulsar la estrategia de finanzas sostenibles, dar seguimiento a iniciativas ASG y promover la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones institucionales.
Desempeño ASG	Resultados y avances de una organización en materia ambiental, social y de gobernanza.
DNSH	<i>Do No Significant Harm</i> (No causar un perjuicio significativo). Principio que establece que una actividad económica no debe generar impactos negativos relevantes sobre otros objetivos ambientales o sociales mientras contribuye a un objetivo específico de sostenibilidad.
Emisiones GEI	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por las operaciones de una organización.
EMFS	Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible. Instrumento de política pública que establece acciones para promover la movilización de recursos financieros hacia actividades que contribuyan al desarrollo sostenible en México.
Finanzas sostenibles	Integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones financieras y de inversión.
G-SIBs	<i>Global Systemically Important Banks</i> (Bancos de Importancia Sistémica Mundial). Instituciones bancarias cuya dimensión, interconexión y complejidad pueden representar un riesgo para la estabilidad del sistema financiero mundial en caso de enfrentar dificultades financieras, por lo que están sujetas a requerimientos regulatorios y de supervisión reforzados.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<i>Greenwashing</i>	Práctica mediante la cual una organización comunica o promueve una imagen de responsabilidad ambiental superior a la que realmente respalda con sus acciones, productos, servicios o resultados, lo que puede generar percepciones engañosas sobre su desempeño en materia de sostenibilidad.
GRI	Estándares de la Global Reporting Initiative utilizados para la elaboración de reportes de sostenibilidad.
Grupos de interés	Personas, organizaciones o entidades que pueden verse impactadas por las actividades de una organización o influir en ella. También conocidos como stakeholders.
GHG Protocol	Estándar internacional para la contabilización y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero de organizaciones, proyectos y cadenas de valor. Constituye uno de los marcos metodológicos más utilizados para la elaboración de inventarios de emisiones.
IFRS S1	Norma internacional emitida por la International Sustainability Standards Board para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad.
IFRS S2	Norma internacional enfocada específicamente en la divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
Indicadores ASG	Métricas utilizadas para evaluar y monitorear el desempeño ambiental, social y de gobernanza de una organización.
Matriz de materialidad	Herramienta gráfica que prioriza los temas relevantes para la organización y sus grupos de interés según su impacto e importancia estratégica.
Mipymes	Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Clasificación de las empresas de acuerdo con el número de personas empleadas y el nivel de ingresos o ventas anuales, conforme a la normativa aplicable en México.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU como parte de la Agenda 2030.
PCAF	<i>Partnership for Carbon Accounting Financials</i> . Metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a carteras de financiamiento e inversión.
Principios del Ecuador	Marco internacional de gestión de riesgos ambientales y sociales adoptado por instituciones financieras para evaluar, gestionar y monitorear los riesgos asociados al financiamiento de proyectos.
Riesgo climático	Riesgo derivado de fenómenos relacionados con el cambio climático que pueden afectar el desempeño financiero y operativo de una organización.
Riesgo de crédito	Posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones financieras por parte de personas acreditadas o contrapartes.
Riesgo de liquidez	Riesgo asociado a la incapacidad de una institución para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.
Riesgo de mercado	Riesgo derivado de fluctuaciones en variables financieras como tasas de interés, tipo de cambio o precios de mercado.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Conjunto de políticas, procedimientos y herramientas que permiten identificar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a las operaciones de financiamiento.
SASB	Estándares desarrollados por la Sustainability Accounting Standards Board para divulgar información financiera ASG relevante por industria.
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Sistema utilizado en México, Estados Unidos y Canadá para clasificar las actividades económicas de las unidades productivas con fines estadísticos.
Sostenibilidad	Modelo de gestión que busca equilibrar el desempeño económico, ambiental y social para generar valor de largo plazo.
TSM	Taxonomía Sostenible de México. Sistema de clasificación que identifica las actividades económicas que contribuyen a objetivos ambientales y sociales, con el propósito de orientar el financiamiento sostenible en el país.
UGAS	Unidad de Gestión Ambiental y Social. Área responsable de coordinar la implementación de la estrategia ASG, así como de fortalecer la integración de criterios ambientales y sociales en los procesos y operaciones de la Institución.

Anexo A

Análisis de Doble Materialidad (ADM)

GRI 3-1, 3-2

Como se describe en el *Capítulo 4: Análisis de doble materialidad (ADM)*, nuestro ejercicio de materialidad consideró una perspectiva de impacto y una perspectiva financiera, con el objetivo de integrar tanto los efectos de nuestras actividades sobre el entorno económico, social y ambiental, como los riesgos y oportunidades ASG que pueden influir en el desempeño y la estrategia institucional de Nafin.

Este enfoque fortaleció la priorización de temas materiales y permitió alinear el análisis con las mejores prácticas nacionales e internacionales, incluyendo la Taxonomía Sostenible de México, IFRS S1, IFRS S2, los estándares sectoriales de SASB, las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y los ODS.

Metodología del análisis

El análisis de doble materialidad se desarrolló mediante una metodología estructurada por etapas, alineada con estándares internacionales y mejores prácticas aplicables al sector financiero. A continuación, se presentan las principales etapas que conformaron el ejercicio metodológico.

1. Propuesta de temas materiales

Esta fase tuvo como objetivo construir una propuesta preliminar de temas materiales a partir de distintas fuentes de análisis y referencia.

- **Análisis de la organización:** se revisó el contexto institucional, el modelo de negocio, documentos estratégicos y principales impactos ASG, así como los riesgos y oportunidades financieras.
- **Evaluación comparativa de otras instituciones financieras:** se realizó un benchmark con instituciones nacionales e internacionales comparables, además de referencias sectoriales.
- **Temas materiales según SASB y GRI:** se analizaron los estándares SASB y GRI para identificar temas relevantes para el sector financiero desde las perspectivas de impacto y financiera.
- **Definición de umbrales y ejes de las matrices:** se establecieron escalas de valoración, ponderaciones y criterios de análisis para construir las matrices de materialidad.
- **Propuesta de temas materiales:** con base en los análisis anteriores, se definieron 17 temas materiales preliminares en dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza.

2. Priorización

Esta etapa permitió incorporar la perspectiva de nuestros grupos de interés para validar y priorizar los temas materiales.

- **Identificación de grupos de interés:** se identificaron y clasificaron actores internos y externos relevantes para el proceso, incluyendo áreas operativas, directivas, clientela, autoridades y organismos aliados.
- **Entrevistas a los grupos de interés:** se aplicaron entrevistas y encuestas con enfoque cuantitativo y cualitativo para evaluar percepciones sobre impactos, riesgos, oportunidades y relevancia de los temas ASG.

Como parte del proceso de consulta:

- Realizamos 22 entrevistas a nuestro personal.
- Contactamos a 30 actores externos mediante encuestas.

- Recibimos 19 respuestas de representantes del sistema financiero autoridades gubernamentales y clientela de primer piso.
- Complementamos la información de actores clave mediante análisis de información pública relevante.

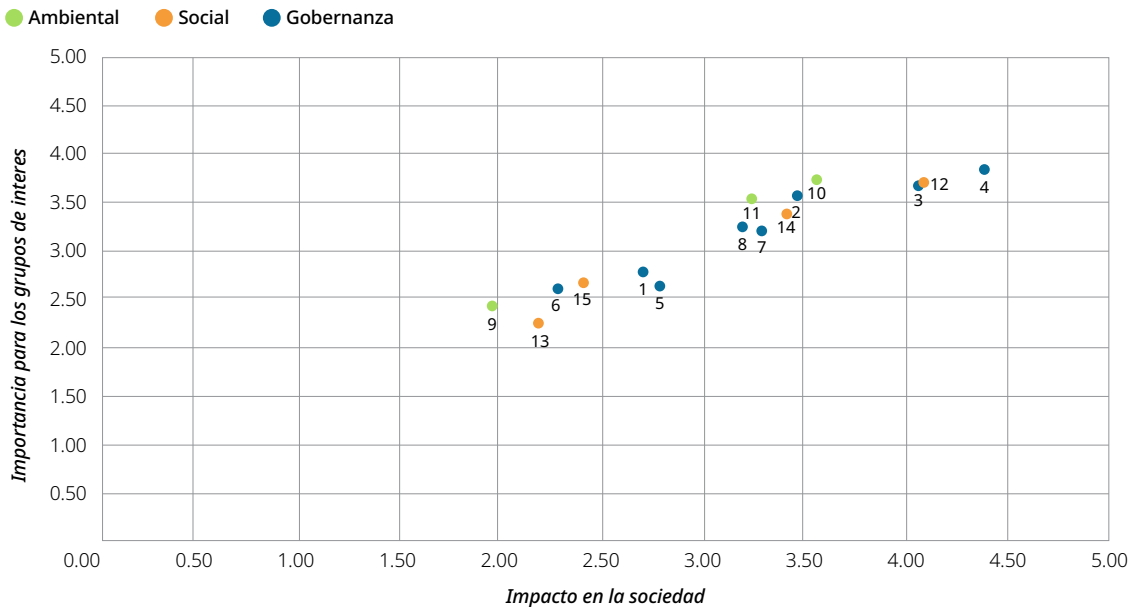
Tras el proceso de entrevistas y evaluación de la información proporcionada se ajustaron los temas materiales, transicionando de 17 a 15 temas materiales a incluir en las matrices de materialidad.

3. Matrices de materialidad

Con la información recopilada, se desarrollaron las matrices que integran el enfoque de doble materialidad.

Matriz de materialidad de impacto

Se evaluaron los impactos sociales y ambientales asociados a nuestras operaciones y cartera:



DIMENSIÓN	ID	TEMAS
G	1	Seguridad de la información y seguridad informática
	2	Ética y anticorrupción
	3	Gestión y diseño de productos sostenibles
	4	Política pública, desarrollo empresarial y económico
	5	Privacidad y uso responsable de la información del cliente
	6	Derecho a la información
	7	Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
	8	Supervisión de los criterios sociales de los proyectos financiados
A	9	Huella ambiental propia de Nafin
	10	Huella y riesgo climático de la cartera
S	11	Impacto ambiental de la cartera
	12	Inclusión y educación financiera de Mipymes
	13	Administración del capital humano
	14	Desarrollo e impacto de comunidades
	15	Derechos humanos, DEI dentro de Nafin

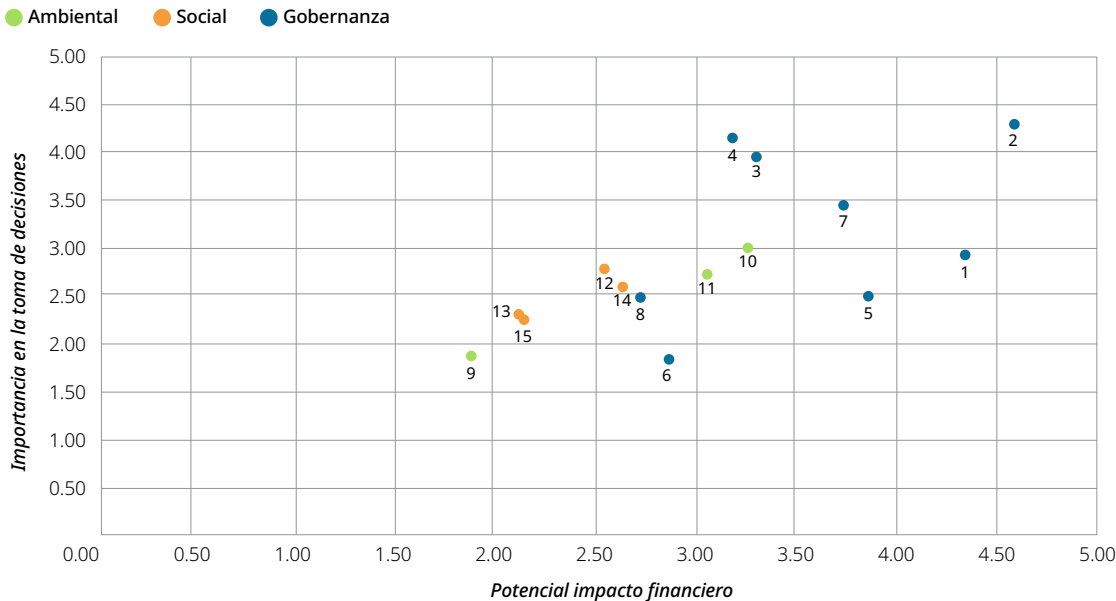


La matriz de materialidad de impacto evidencia que nuestra principal contribución en los ámbitos ambiental y social se genera a través de las decisiones de financiamiento y de la alineación de la cartera con objetivos de desarrollo y sostenibilidad, más que por impactos operativos directos. Los temas de mayor impacto reflejan nuestro mandato como banca de desarrollo y la capacidad que tenemos para influir de manera sistémica en el entorno económico, social y ambiental.

- Los temas de mayor impacto identificados son:
- 1. Política pública, desarrollo empresarial y económico
 - 2. Inclusión y educación financiera de las Mipymes
 - 3. Gestión y diseño de productos sostenibles
 - 4. Huella y riesgo climático de la cartera

Matriz de materialidad financiera

Se analizó cómo los temas ASG pueden influir en nuestro desempeño financiero, reputacional y operativo:



DIMENSIÓN	ID	TEMAS
G	1	Seguridad de la información y seguridad informática
	2	Ética y anticorrupción
	3	Gestión y diseño de productos sostenibles
	4	Política pública, desarrollo empresarial y económico
	5	Privacidad y uso responsable de la información del cliente
A	6	Derecho a la información
	7	Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
	8	Supervisión de los criterios sociales de los proyectos financiados
	9	Huella ambiental propia de Nafin
	10	Huella y riesgo climático de la cartera
S	11	Impacto ambiental de la cartera
	12	Inclusión y educación financiera de Mipymes
	13	Administración del capital humano
	14	Desarrollo e impacto de comunidades
	15	Derechos humanos, DEI dentro de Nafin



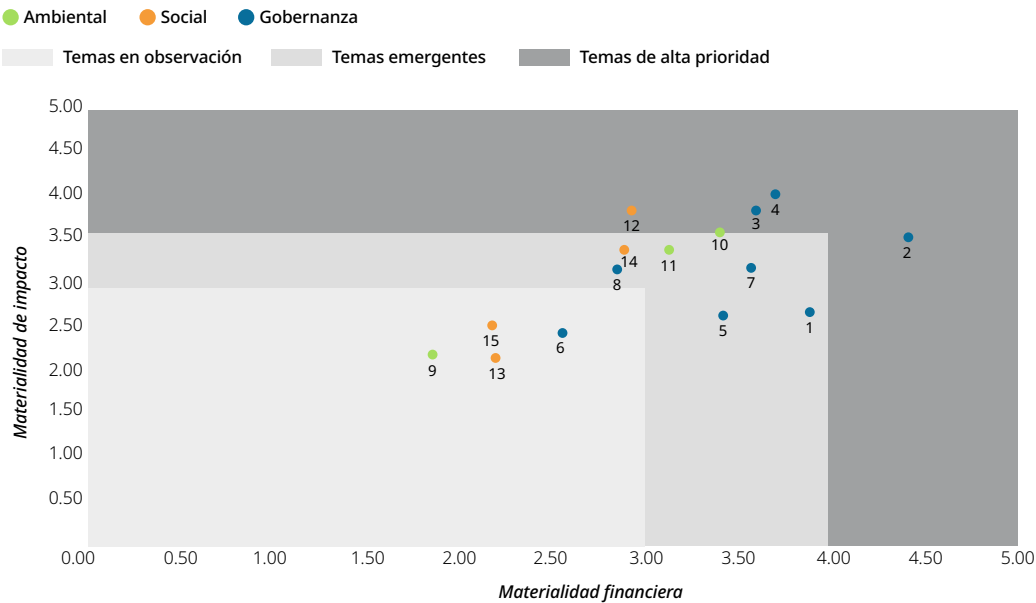
La matriz de materialidad financiera muestra que los principales riesgos y oportunidades financieras a los que nos enfrentamos se concentran en los temas que combinan una alta relevancia para la toma de decisiones con un elevado potencial de impacto en su desempeño financiero. Estos resultados confirman que, como banca de desarrollo, la exposición financiera de la institución está estrechamente vinculada a la solidez de su gobernanza, la gestión integral de riesgos de la cartera y la integridad institucional. Los factores ambientales y sociales adquieren relevancia financiera principalmente por su influencia en la calidad, resiliencia y sostenibilidad de la cartera de financiamiento en el mediano y largo plazo, más que por impactos operativos directos.

Los temas de mayor impacto financiero identificados son:

- 1. Ética y anticorrupción
- 2. Seguridad de la información y seguridad informática
- 3. Privacidad y uso responsable de la información de la clientela
- 4. Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
- 5. Política pública, desarrollo empresarial y económico

Matriz de doble materialidad

Se integraron ambas perspectivas para identificar los temas más estratégicos para nosotros:



DIMENSIÓN	ID	TEMAS
G	1	Seguridad de la información y seguridad informática
	2	Ética y anticorrupción
	3	Gestión y diseño de productos sostenibles
	4	Política pública, desarrollo empresarial y económico
	5	Privacidad y uso responsable de la información del cliente
	6	Derecho a la información
	7	Supervisión de la gobernanza de los proyectos financiados
A	8	Supervisión de los criterios sociales de los proyectos financiados
	9	Huella ambiental propia de Nafin
	10	Huella y riesgo climático de la cartera
S	11	Impacto ambiental de la cartera
	12	Inclusión y educación financiera de Mipymes
	13	Administración del capital humano
	14	Desarrollo e impacto de comunidades
	15	Derechos humanos, DEI dentro de Nafin



Desde la perspectiva de doble materialidad, se identifican aquellos temas que son simultáneamente relevantes por el impacto que generamos en la sociedad y el medio ambiente, así como por su incidencia directa en nuestro desempeño financiero, la gestión de riesgos y la creación de valor institucional. Los temas ubicados en la zona de alta prioridad confirman que, en una banca de desarrollo, la sostenibilidad y el desempeño financiero están estrechamente interrelacionados, ya que el impacto de la cartera y de la gobernanza institucional se traduce de manera directa en riesgos y oportunidades financieras.

Como resultado del ejercicio, se identificaron los siguientes temas de alta prioridad en doble materialidad:

1. Ética y anticorrupción
2. Gestión y diseño de productos sostenibles
3. Política pública, desarrollo empresarial y económico
4. Huella y riesgo climático de la cartera

Así como un tema material desde la dimensión de impacto:

1. Inclusión y educación financiera de las Mipymes

4. Identificación y valoración cualitativa de IRO

Finalmente, se realizó una evaluación cualitativa de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) asociados a los temas materiales identificados.

- Identificación de impactos: se analizaron nuestros principales impactos positivos y negativos desde la perspectiva ambiental, social y de gobernanza.
- Identificación de riesgos y oportunidades: se evaluaron riesgos ASG relevantes —incluyendo riesgos climáticos, regulatorios y reputacionales— así como oportunidades estratégicas relacionadas con finanzas sostenibles, innovación y alineación con la Taxonomía Sostenible de México.

4.1 Impactos, riesgos y oportunidades

4.1.1 Impactos identificados

Ambientales: Los principales impactos se concentran en nuestra cartera de financiamiento, particularmente en emisiones financiadas, exposición a riesgos climáticos y posibles efectos sobre la biodiversidad.

Sociales: Destaca nuestra contribución al desarrollo empresarial y económico, fortalecemos la inclusión financiera de las Mipymes, generamos impactos positivos en comunidades mediante el financiamiento.

Gobernanza: La integridad institucional y la transparencia son pilares fundamentales de nuestra operación y de la confianza de nuestros grupos de interés.

4.1.2 Riesgos identificados

- Ciberseguridad
- Cumplimiento regulatorio
- Riesgos climáticos físicos y de transición
- Riesgos reputacionales y sistémicos asociados a proyectos financiados

4.1.3 Oportunidades estratégicas

- Desarrollo de nuevos productos verdes y sociales
- Alineación progresiva de la cartera con la Taxonomía Sostenible de México
- Fortalecimiento de procesos de evaluación ASG
- Consolidación y expansión del Fondo Sostenible Nafin
- Posicionamiento como referente nacional en banca sostenible
- Generación de alianzas estratégicas para impulsar la transición energética y la inclusión financiera

Anexo B

Alineación de Nafin con la Taxonomía Sostenible de México y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible

Como banca de desarrollo relevante en México, asumimos un rol histórico en la transformación hacia una economía baja en carbono y socialmente equitativa. En relación con este compromiso, compartimos los hallazgos fundamentales de nuestro reciente diagnóstico técnico institucional, con corte de cartera a diciembre 2025. Este esfuerzo, consolida una evaluación profunda sobre cómo nuestras carteras de financiamiento y estructuras operativas conversan con dos de las herramientas rectoras de la política climática y financiera del país:

- La Taxonomía Sostenible de México (TSM) y;
- La Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS)

El propósito central de este estudio consiste en establecer una ruta metodológica clara que nos permita identificar el porcentaje de nuestras actividades económicas financiadas que califica como sostenible bajo los nuevos criterios nacionales. A través de este ejercicio, alineamos nuestros incentivos y decisiones de financiamiento con las metas nacionales de reducción de emisiones hacia 2030 y 2050.

Con fines de mayor claridad en la lectura de este anexo, se establecen las siguientes definiciones:

- **Alineación a los instrumentos:** Se refiere al grado en que integramos los principios, objetivos y lineamientos de la TSM y la EMFS en la estrategia institucional, procesos de toma de decisión, políticas internas y oferta de productos financieros.
- **Actividad elegible:** Se refiere a aquellas actividades económicas que se encuentran dentro del alcance definido por la TSM, que tienen el potencial para contribuir a los objetivos ambientales y sociales establecidos, pero requieren ser evaluadas en los criterios técnicos y sociales.
- **Actividades alineadas:** Se refiere cuando las actividades que son elegibles cumplen con los requisitos cualitativos de la TSM. Es decir, el cumplimiento de la contribución sustancial en mitigación al cambio climático, evaluación del daño no significativo, criterios de adaptación al cambio climático, índice de igualdad de género y salvaguardas mínimas.

Nuestro objetivo central consiste en consolidar y comunicar de manera transparente la integración de los principios de la TSM y la EMFS en el marco estratégico y operativo de Nacional Financiera. A través de este ejercicio, buscamos fortalecer nuestras capacidades internas, optimizar nuestros procesos de análisis y seguimiento, y desarrollar métricas e instrumentos financieros alineados con criterios de sostenibilidad y prioridades nacionales en materia ambiental y climática.

Nuestras metas específicas

1. Sintonía con la TSM: visibilizar la aportación actual de nuestro portafolio y oferta comercial a los objetivos de la TSM, con el fin de identificar sectores económicos clave de alto impacto y trazar una ruta clara hacia el diseño de indicadores de sostenibilidad y el impulso de proyectos verdes con alto valor bancario.
2. Sintonía con la EMFS: monitorear nuestra participación e impacto dentro de los pilares estratégicos de la EMFS, permitiéndonos trazar líneas de acción institucionales que integren de forma natural las metas nacionales de movilización de capital dentro de la operación diaria y los objetivos financieros de nuestra institución.

Para llevar a cabo el análisis, evaluamos nuestra cartera de préstamos y garantías, identificando el nivel de desagregación de la información disponible. Posteriormente, realizamos un análisis código por código con el objetivo de determinar su elegibilidad conforme a la TSM. De manera complementaria, analizamos la oferta de productos financieros y nuestro nivel actual de alineación respecto a la TSM y a la EMFS.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados de la evaluación, que muestra el saldo de capital para la cartera de crédito y el saldo garantizado para la cartera de garantías, correspondiente a las actividades que podrían ser elegibles conforme a la TSM, así como los porcentajes de lo que representan estos saldos sobre las carteras totales:

MÉTRICA	CARTERA DE PRÉSTAMOS	CARTERA DE GARANTÍAS
Saldo capital/Saldo garantizado que podría ser elegible en la TSM	\$9,370,544,008.90 MXN	\$40,375,789,684.62 MXN
% del total con relación al total de la cartera correspondiente	3.98%	30.11%

Elaborado con base en la información de la cartera de préstamos y garantías a fecha de diciembre del año 2025.

Por otro lado, a través del análisis de nuestros programas e instrumentos específicos, identificamos iniciativas con una alta vinculación a la TSM, tales como:

- 1. Eco Crédito Solar
- 2. Proyectos Sustentables
- 3. Fondo Sostenible Nafin (FSN)

Asimismo, nuestro Marco de Bonos Sostenibles evidencia avances relevantes en la alineación con la TSM, los cuales poseemos el potencial de replicar y ampliar hacia otros programas e instrumentos de la Institución.

Este análisis constituye nuestro primer ejercicio institucional de mapeo de cartera respecto a la TSM, permitiéndonos identificar con claridad los sectores con potencial de alineación.

Nuestra alineación progresiva con la TSM, en estrecha sinergia con la integración de la perspectiva de género, robustece nuestro enfoque integral de financiamiento sostenible y refuerza la contribución de nuestra Institución a los objetivos estratégicos nacionales.

En relación con la EMFS, la emisión recurrente de bonos sostenibles nos posiciona favorablemente en el mercado. En este sentido, continuaremos optimizando de manera natural la clasificación de las actividades económicas a nivel 6 del SCIAN, sumándonos de manera activa a las recomendaciones de la TSM y la EMFS. Este proceso nos permitirá consolidar métricas cada vez más robustas para dimensionar con total claridad el papel clave de Nafin en el logro de la meta nacional de movilizar \$174 mmdp al 2030.



TSM y EMFS

Para que cualquier persona lectora comprenda el alcance de este anexo, es crucial precisar qué significan estos dos marcos regulatorios desarrollados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Comité de Finanzas Sostenibles:

Taxonomía Sostenible de México (TSM)

Lanzada oficialmente en 2023 y consolidada hacia 2026, la TSM actúa como un sistema de clasificación técnico la cual define qué actividades económicas son sostenibles, convirtiéndose en la primera a nivel mundial en integrar de manera obligatoria una dimensión social con enfoque en igualdad de género.

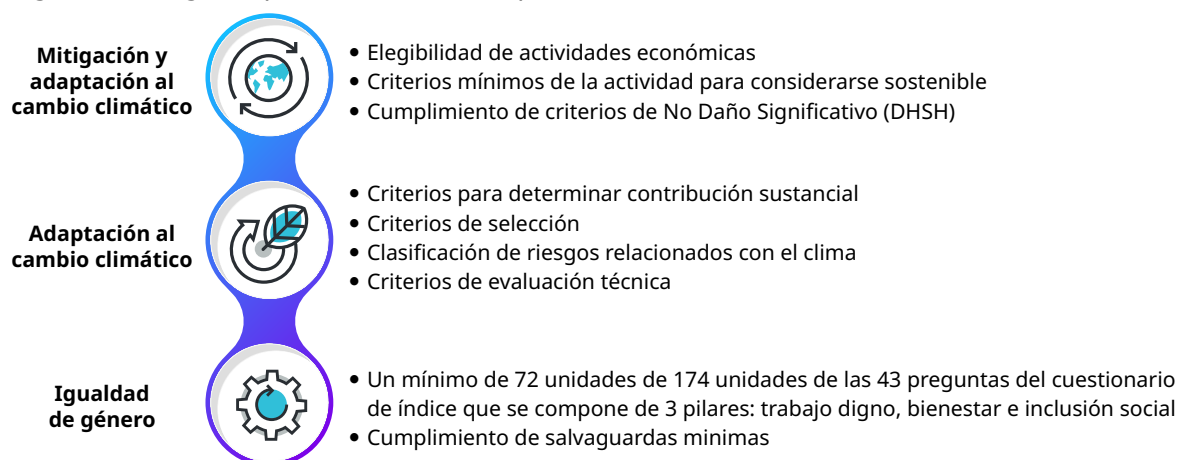
Los sectores y subsectores con actividades económicas incluidas en la TSM son los siguientes:

1. Agricultura, cría y explotación de animales, silvicultura, pesca y caz
 - Agricultura
 - Silvicultura
 - Cría y explotación de animales
 - Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales
2. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua al consumidor final
3. Construcción
4. Industrias manufactureras
5. Transporte
6. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación
 - Manejo de residuos y servicios de remediación

La TSM se estructura a partir de la identificación de actividades económicas elegibles y su evaluación mediante criterios técnicos de selección asociados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como de igualdad de género.

En el caso de mitigación, se establecen los parámetros técnicos que determinan la contribución sustancial de una actividad, incluyendo criterios mínimos de desempeño y la evaluación de no causar un daño significativo (DNSH). Para la adaptación, la TSM define criterios orientados a reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia frente a riesgos climáticos. Por su parte, el componente de igualdad de género se enfoca mediante 43 preguntas guía estructuradas en torno a trabajo digno, bienestar e inclusión social, integrando además el cumplimiento de salvaguardas mínimas como condición transversal.

En conjunto, estos elementos conforman el marco integral de evaluación de la TSM, tal como se ilustra en la siguiente infografía para facilitar su comprensión:

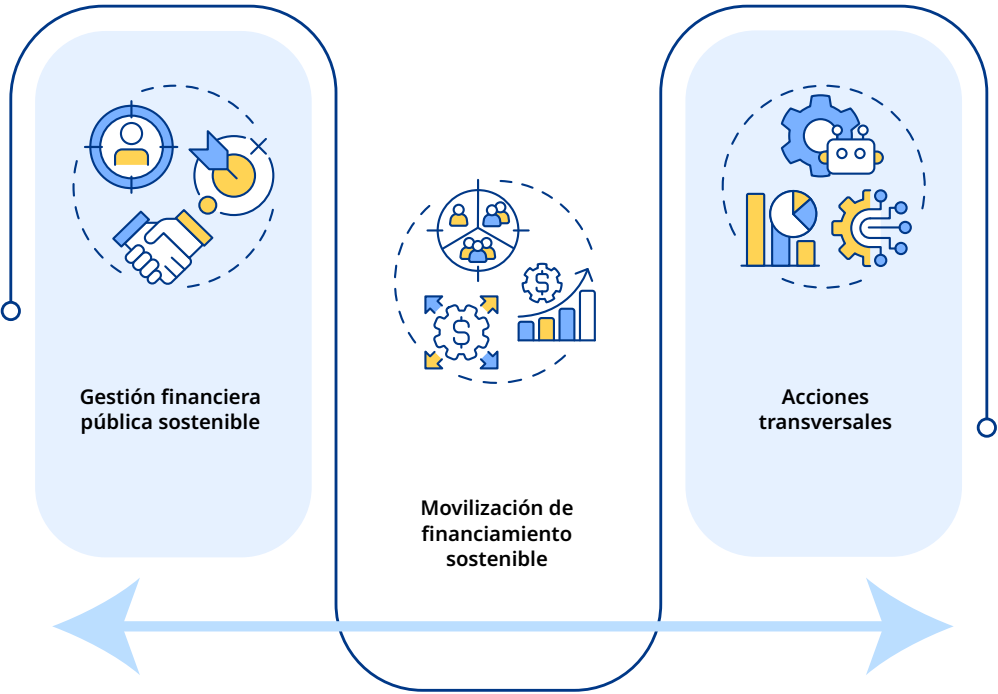


Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS)

La EMFS es un instrumento financiero desarrollado por la SHCP con el potencial de movilizar hasta 15 billones de pesos de 2023 a 2030 a través de objetivos y líneas de trabajo con la meta de cerrar la brecha de financiamiento para alcanzar metas de desarrollo sostenible en México. La EMFS toma un papel de guía para la transformación del sistema financiero mexicano y para lograrlo se contemplan tres objetivos específicos:

- 1. Acceso a financiamiento: Crear un entorno propicio para que las actividades y proyectos con enfoque sostenible accedan a financiamiento de bajo costo.
- 2. Divulgación de información: Garantizar la divulgación y transparencia de la información estratégica en materia de financiamiento sostenible.
- 3. Instrumentos de financiamiento innovadores: Promover la creación y desarrollo de nuevos instrumentos para diversificar las fuentes de financiamiento sostenibles y reducir los riesgos de inversión.

Para cumplir con los objetivos planteados la estrategia se divide en tres pilares:



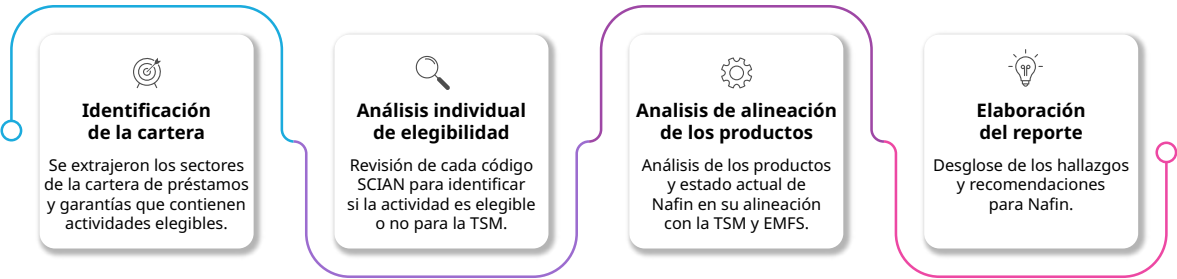
Los cuales se componen de 19 líneas de trabajo y 97 actividades estratégicas, con una división de planeación temporal en el corto plazo (2023-2024), mediano plazo (2025-2027) y largo plazo (2027-2030).

Desempeñamos un papel estratégico dentro de la EMFS al ser un actor catalizador para la implementación y escalamiento del financiamiento sostenible en México.



Metodología

Las actividades llevadas a cabo para la elaboración del estudio se muestran a continuación:



Cabe mencionar que el análisis individual código por código se realizó por medio de un proceso de correspondencias entre códigos nivel 5 y nivel 6 del SCIAN para verificar la elegibilidad dentro de la TSM. En este trabajo fueron analizadas la cartera de préstamos de manera agregada (primer y segundo piso) y la cartera de garantías con fecha de corte a diciembre del año 2025.

Alineación con la TSM

Análisis sectorial de la cartera de préstamos

En primera instancia, la cartera se clasificó según los sectores económicos que la integran la cartera completa.

A partir de este análisis, se identificaron aquellos sectores cuyas actividades económicas están incluidas en la TSM, los cuales se presentan en azul en la siguiente tabla:

SECTOR SCIAN	NOMBRE DEL SECTOR	% EN RELACIÓN CON EL SALDO CAPITAL TOTAL ⁷
21	Minería	0.10%
22	Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos	3.13%
23	Construcción	1.23%
31	Industrias manufactureras	0.25%
43	Comercio al por mayor	0.45%
46	Comercio al por menor	0.00%
48	Transporte, correos y almacenamiento	0.49%
52	Servicios financieros	80.26%
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.71%
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.38%
55	Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos	2.23%
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación	0.59%
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.03%
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.70%
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.44%

Elaborado con base en la información de la cartera de préstamos de Nafin a diciembre del año 2025

7/ El análisis porcentual se realizó a partir del saldo capital, dato proporcionado por Nafin y el cual se refiere al saldo del préstamo que aún no ha sido amortizado.



El porcentaje total del saldo capital perteneciente a sectores elegibles por la TSM es de 5.69%

De los sectores identificados en azul, realizamos un análisis del número de códigos a nivel subrama (nivel 5 del SCIAN) que, al estar contemplados dentro del alcance de la TSM, presentan potencial de contener actividades elegibles. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL SECTOR SCIAN (NIVEL SECTOR A DOS DÍGITOS)	22 – ENERGÍA	23 – CONSTRUCCIÓN	31 – MANUFACTURA	48- TRANSPORTE	56 - SERVICIOS
Número total de códigos SCIAN (nivel subrama) en la cartera de préstamos de Nafin	2	6	1	3	1
Número de códigos SCIAN (nivel subrama) que poseen actividades elegibles para ser evaluadas mediante criterios técnicos de la TSM	2	3	0	1	0

Elaborado con base en la información de la cartera de préstamos de Nafin a fecha de diciembre del año 2025.

Porcentaje de la cartera de préstamos elegible por la TSM

Como resultado de este ejercicio de mapeo, y partiendo de la arquitectura de datos con la que contamos, consolidamos a continuación la línea base que refleja el nivel de elegibilidad inicial de nuestra cartera de préstamos bajo los criterios técnicos de la TSM:

ID	TOTAL	SALDO CAPITAL	% DEL TOTAL EN RELACIÓN CON LA CARTERA DE PRÉSTAMOS
1	Saldo confirmado elegible a nivel subrama en la TSM	\$ 524,623,400.00 MXN	0.22%
2	Saldo de los sectores incluidos en la TSM para los que se requeriría más información y desglose a nivel 6 para confirmar su elegibilidad por la TSM	\$ 8,845,920,608.90 MXN	3.76%
3	Saldo total que podría ser elegible por la TSM (Suma de ID 1 + 2)	\$9,370,544,008.90 MXN	3.98%

Elaborado con base en la información de la cartera de préstamos de Nafin a fecha de diciembre del año 2025

En esta primera etapa, logramos confirmar plenamente como elegible el 0.22% del total de la cartera de préstamos con la información actualmente integrada. A este porcentaje se suma un 3.76% de saldos colocados en sectores clave incluidos en la TSM, los cuales abren una oportunidad para profundizar en su desagregación y maximizar su validación formal, permitiéndonos proyectar un alcance conjunto inicial del 3.98% del saldo total. Es de destacar que, al enfocar nuestra visión exclusivamente a nivel sectorial, el dinamismo y potencial de Nafin sobresale al alcanzar un 5.69% del saldo de capital clasificado directamente en sectores elegibles.

La naturaleza de este comportamiento se explica de forma positiva por la sólida identidad operativa de Nafin: más del 80% de nuestra cartera de préstamos se concentra en el sector 52 (servicios financieros), reflejando nuestro liderazgo y fortaleza como el gran motor de segundo piso que impulsa al sistema financiero mexicano. Dado que la TSM se enfoca de manera directa en los sectores de la economía real, esta estructura nos brinda una plataforma privilegiada para guiar al mercado.

Al avanzar hacia una mayor desagregación en el nivel 6 del SCIAN y robustecer la información cualitativa de origen, incrementaremos de manera natural la precisión en la confirmación de saldos elegibles. Este proceso de acompañamiento y colaboración estrecha con nuestros intermediarios financieros no solo potenciará de manera continua el alcance de Nafin frente a la TSM, sino que nos consolidará como el principal facilitador para que todo el ecosistema financiero eleve sus estándares de sostenibilidad.

Porcentaje de la cartera de garantías que es elegible por la TSM

El estado actual de nuestra cartera de garantías en términos de elegibilidad conforme a la TSM se presenta a través de la siguiente tabla:

ID	TOTAL	SALDO GARANTIZADO	% DEL TOTAL EN RELACIÓN CON LA CARTERA DE GARANTÍAS
1	Saldo garantizado confirmado elegible a nivel subrama en la TSM	\$12,799,545.32 MXN	0.01%
2	Saldo garantizado de los sectores incluidos en la TSM para los que se requeriría más información y desglose a nivel 6 para confirmar su elegibilidad por la TSM	\$40,375,789,684.62 MXN	30.11%
3	Saldo total garantizado que podría ser elegible por la TSM (Suma de ID 1 + 2)	\$40,388,589,229.94	30.12%

Elaborado con base en la información de la cartera de garantías de Nafin a diciembre del año 2025

Los resultados presentados de la tabla mostrada ponen de manifiesto el potencial temático que alberga nuestra cartera de garantías. Si bien bajo los criterios de validación iniciales y con la información actualmente integrada se confirma un 0.01% de elegibilidad, el panorama se transforma de manera relevante al incorporar aquellos sectores estratégicos incluidos en la TSM que admiten un mayor nivel de desglose técnico. Al considerar este universo de actividades con vocación sostenible, nuestro potencial de elegibilidad se eleva de forma muy significativa hasta alcanzar un 30.11% de la cartera total de garantías, consolidando a este instrumento como uno de nuestros principales motores para la movilización de recursos.

Este resultado marca el inicio de una ruta de precisión metodológica en la que ya nos encontramos trabajando. Al transitar de un análisis sectorial agregado hacia un esquema detallado a nivel de actividad económica, la Institución adquiere una valiosa hoja de ruta para el refinamiento de sus indicadores. Lejos de ser una limitante, el hecho de que más del 60% de los saldos se gestionen actualmente bajo codificaciones operativas internas especializadas representa nuestra mayor oportunidad de mejora continua. Estos hallazgos constituyen una sólida línea base y un punto de partida fundamental que impulsa a Nafin a perfeccionar sus sistemas de gestión de datos sectoriales, asegurando que cada garantía otorgada visibilice con total transparencia su contribución a la sostenibilidad económica del país.

Evaluación de nuestros productos financieros

Como punto de partida para el análisis de alineación estratégica, resulta fundamental evaluar los instrumentos financieros vigentes y su congruencia con los criterios de sostenibilidad aplicables.

El primer elemento para destacar es la emisión de Bonos Sostenibles, respaldada por un Marco para las Emisiones de Bonos Sostenibles, que presenta una alineación conceptual con la TSM. Este marco incorpora el objetivo de mitigación del cambio climático en sectores prioritarios como transporte, energía, manejo de residuos e industria, así como el principio de no causar un daño significativo (DNSH). Asimismo, a través de nuestra Política de Igualdad de Género, avanzamos en la integración de criterios sociales, fortaleciendo nuestra alineación con los objetivos sociales de la TSM e incorporando este enfoque de manera complementaria en la estrategia de financiamiento sostenible.

A continuación, se presenta el análisis de los productos financieros con los que contamos:

PRODUCTO FINANCIERO DE NAFIN	POTENCIAL VINCULACIÓN CON LA TSM	ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PODRÍAN SER ELEGIBLES POR LA TSM
Plan México	Incluye sectores como la industria química, por lo que presenta potencial de vinculación con la TSM en actividades relacionadas con la fabricación de productos químicos, sujetas a su clasificación específica.	325120 - Fabricación de gases industriales 325180 - Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos 325190 - Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos
Eco Crédito Solar	Se vincula directamente con la TSM al financiar la generación de electricidad a partir de sistemas solares fotovoltaicos, actividad considerada dentro de los objetivos de mitigación.	221113 - Generación de electricidad a partir de energía solar (sistemas fotovoltaicos)
Financiamiento empresarial para Mipymes	Presenta potencial de vinculación cuando las empresas beneficiarias pertenezcan a actividades específicas dentro de los sectores industrial y de servicios, tales como fabricación de materiales de construcción, siderurgia, aluminio, así como gestión de residuos y remediación.	327310 - Fabricación de cementos y sus productos 331111 - Complejos siderúrgicos (manejo de hierro, reciclaje de fierros y productos) 331310 - Industria del Aluminio 562121 y 562922 - Recolección y/o manejo de residuos y servicios de remediación
Impulso Nafin + Estado	Su vinculación con la TSM depende de que las Mipymes beneficiarias desarrollen actividades económicas incluidas dentro del alcance de la taxonomía.	Actividades económicas listadas en la TSM (según el sector al que pertenezca la Mipyme beneficiaria)
Eco Crédito Sustentable	Se vincula con la TSM cuando el financiamiento se destina a la adopción de tecnologías eficientes y renovables, particularmente sistemas solares fotovoltaicos y equipos de climatización de alta eficiencia energética.	221113 - Generación de electricidad a partir de energía solar (sistemas fotovoltaicos) 238222 - Instalación de sistemas de aire acondicionado y calefacción
Mueve tu Pyme	No presenta vinculación con la TSM, dado que se enfoca en la adquisición de vehículos utilitarios sin criterios específicos de sostenibilidad alineados con la taxonomía.	No aplica - No se puede vincular a la TSM



PRODUCTO FINANCIERO DE NAFIN	POTENCIAL VINCULACIÓN CON LA TSM	ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PODRÍAN SER ELEGIBLES POR LA TSM
Garantía sobre Fianzas	Puede vincularse a la TSM cuando respalda proyectos de obra o proveeduría asociados a actividades económicas elegibles, particularmente en sectores como construcción sostenible.	Subsector 23 – Construcción de obras que cumplan criterios de la TSM
Eco Crédito Empresarial	Se vincula con la TSM cuando el financiamiento se orienta a la sustitución de equipos por tecnologías más eficientes o limpias, como sistemas solares fotovoltaicos o soluciones de eficiencia energética.	221113 – Generación de electricidad a partir de energía solar (sistemas fotovoltaicos) 238222 – Instalación de sistemas de aire acondicionado y calefacción
Proyectos Sustentables	Otorga financiamiento a proyectos que colaboran en el cumplimiento de metas del Gobierno Federal mediante tecnologías limpias de energía: proyectos fotovoltaicos, eólicos, hidráulicos, cogeneración, transmisión y almacenamiento. Todos los proyectos se encuentran en actividades elegibles por la TSM.	Subsector 221 – Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (Incluye: solar, eólica, hidráulica, cogeneración, transmisión y almacenamiento)
Financiamiento al transporte sostenible	Se vincula con la TSM al promover la modernización del parque vehicular bajo criterios de sostenibilidad, contribuyendo a la reducción de emisiones en el sector transporte.	Subsector 485 - transporte terrestre de pasajeros y 484 - autotransporte de carga.
Fondo Sostenible Nafin	Mecanismo financiero para recibir recursos no reembolsables que contribuyen al desarrollo del país. Al analizar los proyectos listados (en ejecución y concluidos), se observan actividades económicas elegibles en múltiples sectores.	221113 generación solar, 221114 generación eólica, 221112 generación hidroeléctrica 562121 recolección de residuos, 562922 emediación ambiental Subsector 237 – Construcción de obras de ingeniería civil Subsector 2213 / 2371 – Infraestructura de agua Subsector 325 / 331 – Industria química y de metales Subsector 484 / 485 – Transporte terrestre de carga y pasajeros

Sectores económicos relevantes

A partir del análisis de la composición de la cartera de préstamos y considerando los productos sostenibles con los que contamos, destaca la actividad económica 221113 – Generación de electricidad a partir de energía solar (sistemas fotovoltaicos) ya que presenta una vinculación directa con diversos productos de la institución, como Eco Crédito Solar, Eco Crédito Sustentable, Eco Crédito Empresarial y Proyectos Sustentables, y nos posiciona como un eje estratégico para la alineación con la TSM.

Adicionalmente, los sectores de construcción y transporte resultan relevantes, dado su peso dentro de nuestra cartera y su potencial de alineación con la TSM, particularmente a través de mecanismos como tasas preferenciales e incentivos que fomenten la adopción de criterios de sostenibilidad.

En el caso de la cartera de garantías, el análisis muestra que el sector de industrias manufactureras (32–33) es el principal y en algunos casos el único en el que se identifican actividades económicas con potencial de ser elegibles conforme a la TSM.

Proyectos bancables y vinculación con metas institucionales

Los programas e instrumentos con mayor potencial son los siguientes:

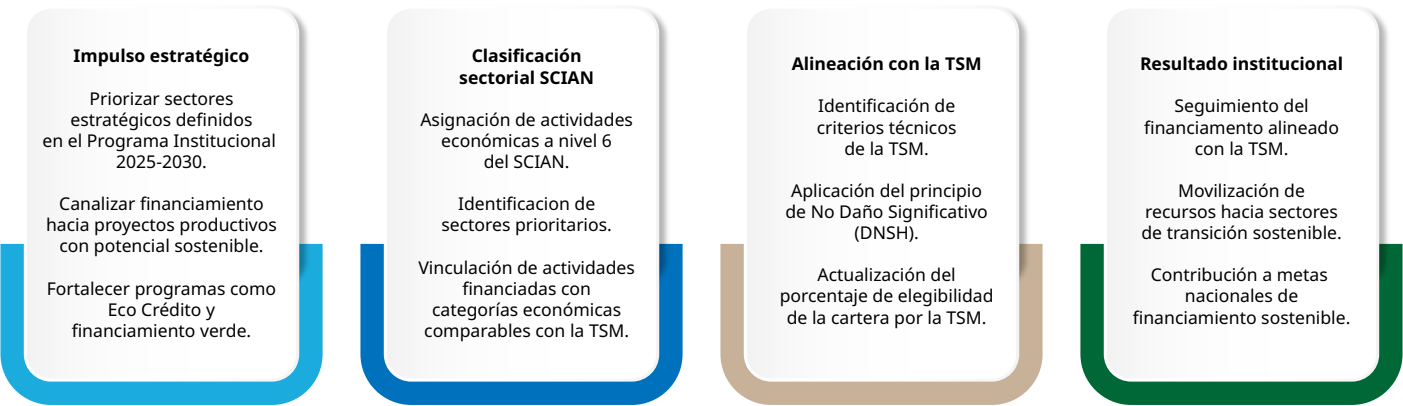
- Eco Crédito Solar
- Proyectos Sustentables
- Fondo Sostenible Nafin (FSN)

Los primeros dos se vinculan directamente a las actividades de generación de energía eléctrica de fuentes renovables (221112-221119), transmisión y distribución de energía eléctrica (221121-221122). Mientras que el Fondo Sostenible Nafin debido a su naturaleza puede abarcar diversos sectores con actividades elegibles en la TSM como agricultura, generación de energía eléctrica de fuentes renovables, construcción, industria manufacturera, transporte.

La alineación con la TSM también cuenta como un factor para fortalecer el cumplimiento de metas relevantes para nosotros como establecemos en nuestro Programa Institucional 2025-2030. Listando los siguientes sectores estratégicos de financiamiento de primer piso que tienen actividades económicas elegibles en la TSM:

- Automotriz, electromovilidad y transporte
- Química y petroquímica
- Energía
- Agroindustria
- Inmuebles y naves industriales

El siguiente diagrama muestra cómo las líneas estratégicas del Programa Institucional permiten clasificar, evaluar y alinear nuestra cartera de financiamiento con los criterios de la TSM, facilitando la movilización de recursos hacia actividades económicas sostenibles:



Alineación actual con la EMFS

A continuación, se muestra un análisis del estado actual y de nuestras contribuciones a cada uno de los pilares de la EMFS:

LÍNEA DE TRABAJO	META Y ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ESTADO ACTUAL DE NAFIN Y CONTRIBUCIÓN A LA EMFS
Pilar 1: Gestión financiera pública sostenible		
Línea de trabajo 1.2 – Inversión pública y movilización de la Banca Nacional de Desarrollo	Meta	Movilizar \$139,592 millones de pesos (MXN) hacia proyectos y actividades sostenibles durante el periodo 2023–2030 mediante la Banca de Desarrollo.
	Actividad estratégica 1.2.3	Nafin cuenta con información sectorial de su cartera de préstamos y garantías; no obstante, el nivel de desagregación y los procesos de seguimiento aún requieren fortalecimiento para permitir la medición sistemática de elegibilidad conforme a la TSM. El presente análisis contribuye a sentar las bases para desarrollar capacidades institucionales de clasificación, monitoreo y reporte del financiamiento sostenible, facilitando la movilización alineada con la EMFS.
	Actividad estratégica 1.2.4	El producto de Garantía Bursátil constituye un instrumento relevante para la movilización de recursos a través del mercado de capitales, al permitir el otorgamiento de avales a emisiones realizadas por empresas o vehículos de propósito especial. No obstante, actualmente el producto no incorpora criterios explícitos para promover el financiamiento de proyectos de infraestructura sostenible o actividades alineadas con la TSM. En este sentido, se identifica una oportunidad para integrar lineamientos de elegibilidad sostenible que fortalezcan su contribución a las metas de movilización de financiamiento sostenible establecidas en la EMFS.
Línea de trabajo 1.5 – Gobierno corporativo sostenible	Meta	Establece como meta que todas las instancias de Gobierno Corporativo en las que participa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenten con un Comité de Sostenibilidad y con una Unidad o Persona de la Alta Dirección a cargo de los temas ambientales y sociales.
	Actividad estratégica 1.5.1	Sostenibilidad y liderazgo ASG en Alta Dirección. Nafin presenta avances institucionales relevantes en materia de gobernanza sostenible mediante la existencia de estructuras formales responsables de la supervisión de temas ambientales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento del gobierno corporativo sostenible promovido por la EMFS. La estrategia de sostenibilidad es supervisada por el Comité de Finanzas Sostenibles, el cual reporta a la Alta Dirección, lo que favorece la integración transversal de criterios ASG en la toma de decisiones institucionales y se alinea con las recomendaciones de gobernanza establecidas en la EMFS.
	Actividad estratégica 1.5.2	La implementación de la política ambiental y social es coordinada entre la Unidad de Emisiones y Relaciones Internacionales y la Unidad de Gestión Ambiental y Social, estableciendo responsabilidades operativas claras para la gestión de riesgos ambientales y sociales, en línea con el fortalecimiento institucional promovido por la EMFS.



LÍNEA DE TRABAJO	META Y ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ESTADO ACTUAL DE NAFIN Y CONTRIBUCIÓN A LA EMFS
Pilar 2: Movilización de financiamiento sostenible		
Línea de trabajo 2.1 – Consolidación del mercado de deuda sostenible	Meta	Por medio de la emisión de bonos temáticos movilizar \$1.1 billones de pesos al 2030, de los cuales \$903 miles de millones de pesos provendrán de emisiones de Bonos ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y \$209 miles de millones de pesos de las colocaciones temáticas de la Banca de Desarrollo.
	Actividad estratégica 2.1.1	Nafin cuenta con un Marco para Emisiones de Bonos Sostenibles alineado con la TSM.
	Actividad estratégica 2.1.3	La emisión recurrente de bonos sostenibles, incluida la realizada en febrero de 2026, evidencia la institucionalización del financiamiento temático dentro de la estrategia financiera de Nafin.
Línea de trabajo 2.4 – Creación y promoción de instrumentos innovadores de financiamiento sostenible	Meta	Establece la meta, por medio de la colocación de hipotecas verdes, de movilizar al 2030 \$295 mil millones de pesos.
	Actividad estratégica 2.4.1	Las emisiones de bonos sostenibles de Nafin financian proyectos vinculados a construcción sostenible y eficiencia energética alineados con la TSM.
Línea de trabajo 2.5 – Financiamiento sostenible para Mipymes	Meta	Movilizar al 2030 al menos \$174 mmdp de financiamiento sostenible para Mipymes mediante Nafin.
	Actividad estratégica 2.5.1	Nafin cuenta con lineamientos operativos y acompañamiento técnico para impulsar proyectos verdes y sostenibles en Mipymes.
	Actividad estratégica 2.5.2	Con instrumentos como las garantías bursátiles y emisiones temáticas de bonos sustentables, Nafin promueve el acceso y permanencia de Mipymes en el mercado de valores.
	Actividad estratégica 2.5.3	Por medio de programas de capacitación, asistencia técnica y encuentros de negocio que cuentan con módulos como estrategia ASG, economía circular y cambio climático, así como cursos para favorecer negocios inclusivos, llevados a cabo por la Dirección de Desarrollo Empresarial.
Línea de trabajo 2.9 – Acceso a financiamiento de los fondos multilaterales de medio ambiente y cambio climático	Meta	Movilizar al 2030, mediante fondos climáticos internacionales, al menos \$6,500 millones de pesos.
	Actividad estratégica 2.9.4	Nafin está acreditada como Entidad de Acceso Directo ante el Green Climate Fund y tiene listados dos proyectos: Promoción de la eficiencia energética en Mipymes y Programa para alcanzar los objetivos nacionales de cambio climático en el sector transporte, en ejecución ante esta entidad.

LÍNEA DE TRABAJO	META Y ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ESTADO ACTUAL DE NAFIN Y CONTRIBUCIÓN A LA EMFS
Pilar 3: Acciones transversales		
Línea de trabajo AT.1 – Fomentar la perspectiva de género en el sistema financiero mexicano	Meta	Cuenta con dos metas al 2030: que todas las entidades financieras cuenten con una política o práctica de igualdad de género, y que por cada hombre empleado en posiciones de Dirección General haya una mujer empleada.
	Actividad estratégica AT 1.2	Nafin cuenta con el programa MujerES Financiamiento Nafin+Bancomext, con la modalidad de financiamiento Mujeres Industria, que brinda acompañamiento personalizado de asistencia técnica y talleres especializados. A la par de contar con el programa Mujeres Factoraje Nafin, que pone a disposición recursos para operaciones de factoraje con tasa preferencial.
	Actividad estratégica AT 1.4	Por medio del plan de acción de género se han establecido mecanismos para promover la presencia de mujeres en puestos de toma de decisión.



Conclusiones

Nos encontramos en una posición estratégica para impulsar la implementación de la arquitectura financiera sostenible nacional.

- Desempeñamos un rol clave dentro del sistema financiero mexicano debido a la capacidad de intermediación, movilización de recursos y apoyo al desarrollo productivo, particularmente para las Mipymes. En este contexto, la institución cuenta con instrumentos, experiencia en emisiones sostenibles y acceso a financiamiento internacional que la posicionan favorablemente para contribuir al cumplimiento de las metas nacionales establecidas en la EMFS.
- El análisis muestra nuestra participación en mecanismos relevantes como emisiones de bonos sostenibles y financiamiento climático, lo que representa una base sólida para escalar la movilización de recursos hacia actividades alineadas con la sostenibilidad.

Existe potencial significativo de alineación futura en las carteras actuales

Identificamos que una proporción relevante de las carteras de crédito y garantías presenta potencial de elegibilidad bajo la TSM, particularmente en sectores estratégicos como energía, manufactura, transporte y construcción. Esto indica que contamos con una base operativa que puede alinearse progresivamente mediante mejoras en clasificación, seguimiento y diseño de instrumentos financieros.

La alineación con la EMFS requiere de una integración institucional completa

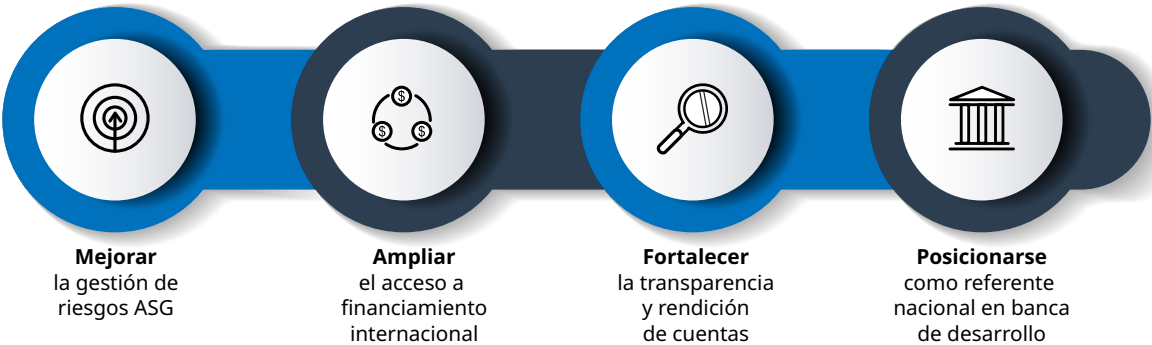
El diagnóstico muestra que diversas de nuestras acciones ya contribuyen a los pilares de la EMFS, incluyendo emisiones temáticas, apoyo a Mipymes, acceso a financiamiento internacional y fortalecimiento institucional. La transición hacia una integración plena implica:



Los instrumentos financieros actuales representan una oportunidad para escalar el financiamiento sostenible

Nuestras evaluaciones demuestran que instrumentos consolidados como las garantías, las emisiones temáticas y los programas enfocados en Mipymes, albergan un potencial para acelerar la movilización de capital sustentable. Para capitalizarlo, el camino óptimo no demanda el diseño de nuevos productos desde cero, sino la evolución y adaptación estratégica de nuestra oferta actual, incorporando de manera explícita la medición de criterios de elegibilidad alineados con la TSM para canalizar con precisión el financiamiento hacia los sectores de mayor prioridad nacional.

Beneficios de la alineación



Informe de Sostenibilidad 2025



nacional financiera